



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2019

XIII LEGISLATURA

Núm. 7

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión de la Diputación Permanente núm. 3

celebrada el martes 27 de agosto de 2019

Página

ORDEN DEL DÍA:

Minuto de silencio 9

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta para la Unión Europea (número de expediente 062/000010), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, ante la Comisión Mixta para la Unión Europea, para que explique, a raíz de las noticias aparecidas en estos días sobre la firma del Acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur y ante los graves perjuicios que este acuerdo puede producir a los agricultores canarios, las condiciones de este acuerdo y su garantía de que el acuerdo definitivo que se firme no afecte a las producciones canarias (Número de expediente 213/000007) 9**

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación (número de expediente 062/000011), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para que explique, a raíz de las noticias aparecidas en estos días sobre la firma del Acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur y ante los graves perjuicios que este acuerdo puede producir a los agricultores canarios, las condiciones de este acuerdo y su garantía de que el Acuerdo definitivo que se firme no afecte a las producciones canarias. (Número de expediente 213/000013) 9**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 2

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Popular y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000012), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del presidente del Gobierno en funciones para informar sobre las decisiones adoptadas en los consejos europeos celebrados del 20 al 21 de junio, uno de ellos, y del 30 de junio al 2 de julio, el segundo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8/1994, de 19 de mayo, por la que se regula la Comisión Mixta para la Unión Europea 18

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Popular y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda (número de expediente 062/000013), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Hacienda, para informar sobre el incumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en relación con el establecimiento de un límite máximo de gasto no financiero para el ejercicio 2020, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, así como sus repercusiones sobre la actividad financiera de las Administraciones Públicas 25

Petición formulada por los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000015), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia urgente del presidente del Gobierno en funciones para explicar los cambios en la posición del Gobierno respecto a la crisis migratoria en el Mediterráneo, su inacción ante la actuación de mafias que trafican con personas en esta zona y los contactos que ha tenido con otros Gobiernos de la Unión Europea en las últimas semanas sobre esta cuestión 35

Petición formulada por los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Republicano y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000022), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre las actuaciones y medidas realizadas por el Gobierno en ayuda del rescate humanitario de más de 160 personas realizado por el Open Arms, así como sobre las medidas adoptadas por España y la Unión Europea para garantizar la obligación impuesta por el Derecho Internacional de rescatar vidas humanas en peligro en el mar. (Número de expediente 210/000010) 35

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Republicano, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000018), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre el informe de España Global que además de contener aseveraciones injuriosas sobre la sociedad catalana, también viola la presunción de inocencia de los presos políticos 47

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 3

Petición formulada por los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (número de expediente 062/000019), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para dar cuenta sobre las actuaciones desarrolladas desde su ministerio para controlar el brote de intoxicación alimentaria provocado por *Listeria monocytogenes* 56

Petición formulada por los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Republicano, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (número de expediente 062/000023), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, ante la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para informar de las medidas y actuaciones puestas en marcha en relación con el brote de listeriosis (Número de expediente 213/000040) 57

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Republicano, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000020), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro del Interior, para dar cuenta sobre los controles policiales y militares realizados con motivo de la celebración de la 45.ª Cumbre del G7 que se celebra en Biarritz del 24 al 26 de agosto de 2019 63

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto, Republicano y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000021), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Fomento, para informar sobre las políticas de recursos humanos aplicadas por su ministerio en el aeropuerto de Barcelona y que cada año comportan una significativa diversidad de huelgas que perjudican a los usuarios 71

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto, Republicano y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000021), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Fomento, para informar sobre las medidas adoptadas por el ministerio en relación con la huelga anunciada de RENFE para los días 30 de agosto y 1 de septiembre de 2019 71

Petición formulada por los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Republicano, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación (número de expediente 062/000024), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre las consecuencias, el impacto ecológico y material, el alcance, las actuaciones y las causas de los incendios forestales que han tenido lugar en nuestro país, con especial incidencia en el acontecido en la isla de Gran Canaria. (Número de expediente 213/000041) 79

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 4

Petición formulada por los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Republicano, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica (número de expediente 062/000025), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra para la Transición Ecológica, ante la Comisión de Transición Ecológica, para que informe sobre la vinculación de los fenómenos atmosféricos extremos, que han provocado inundaciones este verano en nuestro país, con la crisis climática, prestando especial atención a los acontecidos en Navarra, Ourense, Zamora, Comunitat Valenciana, Cataluña y Región de Murcia (Número de expediente 213/000042) 88
- Votación 96

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

	Página
Minuto de silencio	9
<i>La Presidencia solicita guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del comandante e instructor de vuelo don Francisco Marín Núñez, así como por el diputado del Grupo Parlamentario Popular por les Illes Balears, don Rogelio Araújo Gil. Asimismo, informa de la ordenación de los puntos del orden del día, así como de la tramitación del debate y las votaciones.</i>	

	Página
Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta para la Unión Europea (número de expediente 062/000010), con el siguiente orden del día:	
— Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, ante la Comisión Mixta para la Unión Europea, para que explique, a raíz de las noticias aparecidas en estos días sobre la firma del Acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur y ante los graves perjuicios que este acuerdo puede producir a los agricultores canarios, las condiciones de este acuerdo y su garantía de que el Acuerdo definitivo que se firme no afecte a las producciones canarias. (Número de expediente 213/000007)	9

	Página
Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación (número de expediente 062/000011), con el siguiente orden del día:	
— Comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para que explique, a raíz de las noticias aparecidas en estos días sobre la firma del Acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur y ante los graves perjuicios que este acuerdo puede producir a los agricultores canarios, las condiciones de este acuerdo y su garantía de que el acuerdo definitivo que se firme no afecte a las producciones canarias. (Número de expediente 213/000013)	9

Defienden las peticiones solicitadas la señora González Taño, del Grupo Parlamentario Mixto, e intervienen el señor Baldoví Roda y la señora Borràs Castanyer, del mismo grupo, para fijar posición; y el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 5

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario Republicano, y Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX; las señoras Rosell Aguilar, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular y Faneca López, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Popular y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000012), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del presidente del Gobierno en funciones para informar sobre las decisiones adoptadas en los Consejos Europeos celebrados del 20 al 21 de junio, uno de ellos, y del 30 de junio al 2 de julio, el segundo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8/1994, de 19 de mayo, por la que se regula la Comisión Mixta para la Unión Europea 18

Defiende la petición solicitada la señora González Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular.

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras González Taño y Borrás Castanyer, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Sánchez del Real, del Grupo Parlamentario VOX, y Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; así como la señora Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y el señor Gómez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Popular y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda (número de expediente 062/000013), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Hacienda, para informar sobre el incumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en relación con el establecimiento de un límite máximo de gasto no financiero para el ejercicio 2020, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, así como sus repercusiones sobre la actividad financiera de las Administraciones Públicas 25

Defiende la petición solicitada el señor Garcés Sanagustín, del Grupo Parlamentario Popular.

En turno de fijación de posiciones hacen uso de la palabra las señoras González Taño; Borrás Castanyer, y Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Bassa Coll, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX; Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; De Quinto Romero, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y la señora Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000015), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia urgente del presidente del Gobierno en funciones para explicar los cambios en la posición del Gobierno respecto a la crisis migratoria en el Mediterráneo, su inacción ante la actuación de mafias que trafican con personas en esta zona y los contactos que ha tenido con otros Gobiernos de la Unión Europea en las últimas semanas sobre esta cuestión 35

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 6

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Republicano y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000022), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre las actuaciones y medidas realizadas por el Gobierno en ayuda del rescate humanitario de más de 160 personas realizado por el Open Arms, así como sobre las medidas adoptadas por España y la Unión Europea para garantizar la obligación impuesta por el Derecho Internacional de rescatar vidas humanas en peligro en el mar. (Número de expediente 210/000010) 35

Defienden las peticiones solicitadas el señor Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular; las señoras Giménez Giménez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Vera Ruíz-Herrera, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano; así como el señor Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Mixto. Por el mismo grupo parlamentario intervienen las señoras Borràs Castanyer, y Aizpurua Arzallus, para fijar posición.

En turno de fijación de posiciones hacen uso de la palabra los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Sánchez del Real, del Grupo Parlamentario VOX, así como la señora Fernández Casero, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Republicano, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000018), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre el informe de España Global que además de contener aseveraciones injuriosas sobre la sociedad catalana, también viola la presunción de inocencia de los presos políticos 47

Defienden la petición solicitada la señora Borràs Castanyer, del Grupo Parlamentario Mixto, e interviene por el mismo grupo la señora Aizpurua Arzallus para fijar posición; y la señora Bassa Coll, del Grupo Parlamentario Republicano.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y Garriga Vaz de Concicao, del Grupo Parlamentario VOX; la señora Vidal Sáez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; así como los señores Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Bermúdez de Castro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, y Zaragoza Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (número de expediente 062/000019), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para dar cuenta sobre las actuaciones desarrolladas desde su Ministerio para controlar el brote de intoxicación alimentaria provocado por *Listeria monocytogenes* 56

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 7

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Republicano, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (número de expediente 062/000023), con el siguiente orden del día:

Comparecencia de la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, ante la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para informar de las medidas y actuaciones puestas en marcha en relación con el brote de listeriosis. (Número de expediente 213/000040) 57

Defienden las peticiones solicitadas el señor Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular, y la señora Moya Sanz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; así como los señores Delgado Ramos, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario Republicano.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), la señora Toscano de Balbín, del Grupo Parlamentario VOX, y el señor Meijón Couso, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Republicano, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000020), con el siguiente orden del día:

— **Comparecencia del ministro del Interior, para dar cuenta sobre los controles policiales y militares realizados con motivo de la celebración de la 45.ª Cumbre del G7 que se celebra en Biarritz del 24 al 26 de agosto de 2019 63**

Defienden la petición solicitada las señoras Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Mixto, y Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX; Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Mesquida Ferrando, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; así como la señora Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, y el señor Serrada Pariente, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto, Republicano y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000021), con el siguiente orden del día:

— **Comparecencia del ministro de Fomento, para informar sobre las políticas de recursos humanos aplicadas por su Ministerio en el aeropuerto de Barcelona y que cada año comportan una significativa diversidad de huelgas que perjudican a los usuarios 71**

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto, Republicano y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000021), con el siguiente orden del día:

— **Comparecencia del ministro de Fomento, para informar sobre las medidas adoptadas por el ministerio en relación con la huelga anunciada de RENFE para los días 30 de agosto y 1 de septiembre de 2019 71**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 8

*Defienden las peticiones solicitadas las señoras **Borràs Castanyer**, del Grupo Parlamentario Mixto, y **Bassa Coll**, del Grupo Parlamentario Republicano; así como la señora **Díaz Pérez** y el señor **Mayoral Perales**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.*

*En turno de fijación de posiciones hacen uso de la palabra los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Garriga Vaz de Concicao**, del Grupo Parlamentario VOX; **Garaulet Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; **Olano Vela**, del Grupo Parlamentario Popular, e **Izquierdo Roncero**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Republicano, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación (número de expediente 062/000024), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre las consecuencias, el impacto ecológico y material, el alcance, las actuaciones y las causas de los incendios forestales que han tenido lugar en nuestro país, con especial incidencia en el acontecido en la isla de Gran Canaria. (Número de expediente 213/000041) 79**

*Defienden la petición solicitada la señora **Rosell Aguilar**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y el señor **Eritja Ciuró**, del Grupo Parlamentario Republicano.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **González Taño**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Gil Lázaro**, del Grupo Parlamentario VOX; la señora **Rodríguez Hernández**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; así como los señores **Mariscal Anaya**, del Grupo Parlamentario Popular, y **Diouf Dioh**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Gil Lázaro**.*

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Republicano, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica (número de expediente 062/000025), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la ministra para la Transición Ecológica, ante la Comisión de Transición Ecológica, para que informe sobre la vinculación de los fenómenos atmosféricos extremos, que han provocado inundaciones este verano en nuestro país, con la crisis climática, prestando especial atención a los acontecidos en Navarra, Ourense, Zamora, Comunitat Valenciana, Cataluña y Región de Murcia. (Número de expediente 213/000042) 88**

*Defienden la petición solicitada las señoras **Belarra Urteaga** del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, e interviene la señora **Vidal Sáez**, del mismo grupo, para fijar posición; y el señor **Eritja Ciuró**, del Grupo Parlamentario Republicano.*

*En turno de fijación de posiciones hacen uso de la palabra las señoras **Borràs Castanyer** y **Aizpurua Arzallus**, del Grupo Parlamentario Mixto; así como los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Gil Lázaro**, del Grupo Parlamentario VOX; **Hervías Chiroso**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; **Casero Ávila**, del Grupo Parlamentario Popular, y **Lamuà Estañol**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Interviene el señor **Mariscal Anaya**, del Grupo Parlamentario Popular, y replica el señor **Lamuà Estañol**.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 9

	Página
Votaciones	96

La **Presidencia** informa de que han sido retirados del orden del día los puntos 1, 2, 7, 9, 10, 12, 13 y 14. Sometidos a votación el resto de puntos, quedan todos rechazados excepto el punto número 11, que es aprobado por 39 votos a favor y 30 en contra.

Se suspende la sesión a las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Queríamos empezar esta Diputación Permanente mostrando nuestro sentido recuerdo por el fallecimiento del comandante e instructor de vuelo don Francisco Marín Núñez y asimismo por el que fue diputado en esta casa, en el Congreso de los Diputados, por les Illes Balears, don Rogelio Araújo Gil, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular. Les queremos mandar un recuerdo sentido de esta casa a ambas familias, a sus hijos y a todos sus amigos. Les ruego, por tanto, un minuto de silencio. **(Las señoras y los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).**

Muchas gracias. Descansen en paz.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA (número de expediente 062/000010), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, ANTE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA, PARA QUE EXPLIQUE, A RAÍZ DE LAS NOTICIAS APARECIDAS EN ESTOS DÍAS SOBRE LA FIRMA DEL ACUERDO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MERCOSUR Y ANTE LOS GRAVES PERJUICIOS QUE ESTE ACUERDO PUEDE PRODUCIR A LOS AGRICULTORES CANARIOS, LAS CONDICIONES DE ESTE ACUERDO Y SU GARANTÍA DE QUE EL ACUERDO DEFINITIVO QUE SE FIRME NO AFECTE A LAS PRODUCCIONES CANARIAS. (Número de expediente 213/000007).**

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (número de expediente 062/000011), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA QUE EXPLIQUE, A RAÍZ DE LAS NOTICIAS APARECIDAS EN ESTOS DÍAS SOBRE LA FIRMA DEL ACUERDO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MERCOSUR Y ANTE LOS GRAVES PERJUICIOS QUE ESTE ACUERDO PUEDE PRODUCIR A LOS AGRICULTORES CANARIOS, LAS CONDICIONES DE ESTE ACUERDO Y SU GARANTÍA DE QUE EL ACUERDO DEFINITIVO QUE SE FIRME NO AFECTE A LAS PRODUCCIONES CANARIAS. (Número de expediente 213/000013).**

La señora **PRESIDENTA**: Conforme a la ordenación que ha sido distribuida a sus señorías, algunos puntos del orden del día se tramitarán acumuladamente. Como saben, son los puntos 1 y 2, 5 y 11, 7 y 12 y 9 y 10. Para cada punto, los tiempos de intervención serán los habituales, es decir, siete minutos para los proponentes y cinco minutos para fijar la posición del resto de grupos. En el caso de que hubiera más de un proponente, la intervención será por orden de firma. En caso de debate acumulado, la intervención será por orden de presentación. En lo que se refiere a las votaciones, también como es habitual, los puntos del orden del día serán votados por su orden numérico al final de la sesión, sin tener en cuenta las agrupaciones utilizadas para su debate.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 10

Empezamos, por tanto, por los puntos 1 y 2. El primer punto es la petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta para la Unión Europea con el siguiente orden del día: comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para que explique, a raíz de las noticias aparecidas en estos días sobre la firma del acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur y ante los graves perjuicios que este acuerdo puede producir a los agricultores canarios, las condiciones de este acuerdo y su garantía de que el acuerdo definitivo que se firme no afecte a las producciones canarias. El segundo punto es la petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación con el siguiente orden del día: comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para que explique, a raíz de las noticias aparecidas en estos días sobre la firma del acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur y ante los graves perjuicios que este acuerdo puede producir a los agricultores canarios, las condiciones de este acuerdo y su garantía de que el acuerdo definitivo que se firme no afecte a las producciones canarias.

Para la defensa de estas iniciativas, interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora González Taño.

La señora **GONZÁLEZ TAÑO**: Buenos días, señorías.

Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, había solicitado la comparecencia urgente de los ministros de Agricultura y Asuntos Exteriores para explicar los pasos que se están dando en relación con el tratado con Mercosur firmado por la Unión Europea el pasado 5 de julio, de forma que este tratado no afecte o permita la supervivencia de las producciones canarias, especialmente del plátano, dadas nuestras especificidades como región ultraperiférica. Por eso, nos alegramos de que el ministro de Agricultura haya decidido comparecer en breve ante la Comisión correspondiente para explicar este asunto, que es de vital importancia para España. Tengamos en cuenta que, por ejemplo, Francia ha creado un comité de expertos para decidir si ratifica o no este tratado. Lo que se pretende con este tratado es establecer condiciones preferenciales de acceso para determinados productos de los países de Mercosur: Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. Entre esos productos están el plátano, la carne y el vino. En el caso del plátano, todos sabemos la importancia que este sector tiene para Canarias, pero en algunas zonas es especialmente relevante; es el caso, por ejemplo, de la isla de la que procedo, la isla de La Palma, cuya producción es importantísima y en la que todavía miles de familias dependen del sector platanero. En el caso de la carne o del vino, los países de Mercosur sabemos que son gigantes en la producción de estos productos. Son tan importantes que podrían arrasar es el riesgo que creemos que puede haber con las producciones locales que tenemos en las islas y que en estos momentos se consumen dentro de las propias islas. En todo caso, nos tememos que además, como en otros casos, se estén dando estas condiciones preferenciales sin pedir a los productores de estos países las mismas condiciones fitosanitarias, laborales y, por supuesto, medioambientales que se piden a los productores comunitarios, y esto nos parece una enorme injusticia.

Señorías, la agricultura y la ganadería canarias son esenciales para el mantenimiento de nuestro territorio, para nuestra forma de vida, para nuestra cultura e incluso, como hemos visto estos días tras los incendios, para la protección medioambiental. En el caso del plátano ya hemos dicho que muchas veces se ha usado como moneda de cambio en los tratados internacionales que firma la Unión Europea. Lo ha hecho cada vez que ha firmado un tratado con Latinoamérica y nos tememos que ahora lo haga con Mercosur y se pueda producir una sobreexplotación del mercado del plátano en Europa. En el caso de la carne y del vino, también decíamos que son gigantes de la producción y, por tanto, nos tememos que los grandes productores no van a tener ningún problema en arrasar con los mercados, invadiéndolos con productos a precios bajos y arrasando con la competencia, para luego subir los precios una vez que se hayan hecho con el mercado. La ganadería y el vino en Canarias son esenciales porque en estos momentos se está produciendo un relevo generacional que está haciendo que se incorporen mujeres y jóvenes a estos sectores. Señorías, todo esto es lo que queremos plantearle al ministro de Agricultura y, por eso, nos alegramos de que comparezca en breve ante la Comisión correspondiente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Baldoví.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 11

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Estos días ha circulado una noticia tanto en medios de comunicación como por redes sociales que cuando la lees espanta un poquito: a un agricultor valenciano de Algemesí le han pagado 100 euros por 7000 kilos de naranjas, es decir, le han pagado 1 euro por 70 kilos de naranjas, menos de lo que vale un café. Esto nunca había pasado allí, nunca, nunca se habían pagado estos precios tan bajos. Evidentemente, esto es una consecuencia de los acuerdos comerciales que se firman con países terceros, en este caso con Sudáfrica o con Egipto, acuerdos comerciales que, además, se hacen sin medir las repercusiones económicas directas que tienen sobre todo en la agricultura mediterránea, en la agricultura valenciana. En concreto, en Sudáfrica no se hizo un estudio previo para medir la incidencia que tendría la entrada de fruta de este país en el mercado europeo.

Hace pocos días, hemos visto, con gran alborozo de muchos políticos, la firma del tratado con Mercosur. Nos tememos que, nuevamente, en este tratado va a haber unos ganadores y unos perdedores, y los perdedores van a ser los de siempre —poca ropa, que decimos allí—, los agricultores; en concreto, los productores de cítricos, porque va a entrar muchísima más fruta de otros países; las pequeñas industrias que aún subsisten para hacer zumo y que justo aprovechan la fruta que aquí no se puede vender; los productores de arroz, situados, además, en zonas medioambientales protegidas y que no tienen alternativa al arroz, como, por ejemplo, el Delta de l'Ebre, la Albufera de Valencia o Doñana, y los productores de la carne. A nosotros, a Compromís, nos gustaría que el Gobierno tomara ejemplo del Gobierno francés, que ha hablado de abrir un debate sobre las repercusiones que va a tener esta firma del tratado con Mercosur sobre la agricultura de su país. Eso es lo que nos gustaría que hiciera el Gobierno. Por eso, en las reuniones que hemos tenido con el Partido Socialista hemos indicado que no se puede firmar este acuerdo sin un estudio previo de las repercusiones que va a tener la firma de este tratado sobre la agricultura valenciana o la española en general.

Acabo. Hablamos muchas veces de despoblación, hablamos de incendios. La despoblación y los incendios forestales muchas veces son causa del abandono de las tierras, porque con 1 euro por 70 kilos de fruta una persona no puede vivir dignamente de la tierra.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Baldoví.

Finalmente, por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Borràs Castanyer.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, es la Unión Europea quien negocia los grandes acuerdos comerciales, como en el caso que nos ocupa del acuerdo con Mercosur, pero corresponde al Gobierno informar debidamente de los contenidos de sus acuerdos, de sus repercusiones, positivas y negativas, respecto de los distintos sectores económicos, algo que el Gobierno del Estado no hace ni ha hecho con este tratado con Mercosur. Más allá de la consideración específica canaria, cuya preocupación en relación con el problema de referencia compartimos, lo que nos preocupa es la escasa información que el Gobierno de España ofrece a los diferentes sectores afectados respecto a las consecuencias que comportan estos macroacuerdos comerciales que suscribe la Unión Europea. Esta desinformación no es de recibo. Esto debe cambiar, y tener un Gobierno en funciones no puede ser la coartada continua para ocultar que es un Gobierno que no funciona.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Al igual que señalaba nuestro compañero el portavoz Baldoví, nuestra intención al plantear incluir este tema en el orden del día de esta sesión —y aun sabiendo que todavía al acuerdo de ratificación del acuerdo de asociación de la Unión con Mercosur le queda un largo recorrido— era iniciar cuanto antes el debate de las consecuencias que para nuestra economía va a tener si realmente se ratifica este acuerdo de asociación, que, como todos conocemos, tiene tres patas: una pata comercial, una pata de diálogo político y otro pilar de asociación.

Decía que todavía falta mucho tiempo —señalaba la comisaria que lo estimaba al menos en dos años— para la ratificación por el Parlamento Europeo de la pata comercial, porque ya sabemos que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 12

pata de cooperación y la de diálogo político van a tener que pasar por los parlamentos de los Estados miembros, y ahí, o mucho cambian las cosas —todavía falta mucho tiempo— o ya veremos qué pasa realmente con el veto anunciado por el Gobierno francés —al que se ha sumado el Gobierno irlandés por una cuestión aparentemente medioambiental pero sabiendo que en el fondo está la defensa de los sectores agrícolas y ganaderos franceses más débiles, o del primer sector francés, frente a los grandes productores brasileños y argentinos—, que pretende introducir cláusulas de salvaguarda. Porque, según se publica y se conoce, este acuerdo comercial, que pretende hacer una rebaja de aranceles de un 91 % y equilibrar desde el punto de vista europeo la balanza comercial entre Mercosur y la Unión, que parece que en 2018 ha tenido un desfase que va más allá de los 2800 millones de euros, tiene dos caras, o más, como casi todas las situaciones de la vida: una cara, unos sectores industriales que se verían aparentemente beneficiados con este acuerdo de asociación —sobre todo los sectores de automoción, calzado, alimentación, servicios, los sectores industriales y manufactureros—, y por el contrario, la cruz para los sectores económicos europeos sería el sector primario frente a los grandes productores, que son Argentina y Brasil.

Se ha hablado de cítricos, se habla de productos agrícolas, de la carne, del sector azucarero y del plátano, que parece que va a tener una rebaja de aranceles de alrededor de 35 euros/tonelada frente a los 114 actuales. Por tanto, nuestra intención —voy acabando, presidenta— es no dejar pasar el tiempo y, lo mismo que otros parlamentos o cámaras parlamentarias, como la francesa, proponer abordar un debate desde este momento en que el Consejo ya tiene un acuerdo inicial con Mercosur. En este sentido, nos congratulamos de que el Gobierno esté dispuesto a comparecer ante la Comisión Mixta de la Unión y en la de Agricultura para abordar estas cuestiones. También tengo que decir que si esta comparecencia se hiciera de manera relativamente inmediata —me refiero a los primeros días de septiembre—, no tendríamos inconveniente en reconsiderar nuestra postura respecto a la petición concreta que hacemos de celebración de sesiones extraordinarias de la Comisión Mixta de la Unión y de la de Agricultura.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Legarda.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, presidenta.

De nuevo, asistimos a las secuelas de la total opacidad en negociaciones de acuerdos de libre comercio pactados a espaldas muchas veces de los sectores productivos y vulnerando los estándares más básicos. El Tratado de Libre Comercio firmado entre la Unión Europea y Mercosur, que agrupa a Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay y tras dos décadas de negociaciones, fue firmado en junio pasado en Bruselas y viene a repetir los mismos vicios que hemos visto en otros tratados. Como ya sucedió en la negociación de los tratados transoceánicos del CETA y del TTIP, la liberalización de los mercados y el comercio internacional lo aguantan todo. Con eso quiero decir que incluso la involución de los estándares como el control sanitario, las exigencias medioambientales, el marco político o el entorno laboral son elementos que no se priorizan y que en todo caso lo que favorecen sobre todo es llegar a acuerdos que rompan incluso esos principios. Hasta ahora este tipo de acuerdos generaron un grave desequilibrio en el grado de exigencia de los criterios de calidad, un desequilibrio que desgraciadamente siempre acaba perjudicando al sector agrario, ya que no puede competir en igualdad de condiciones y que es utilizado como moneda de cambio.

En el caso del acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, el propio comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, ha reconocido que la Unión Europea ha realizado significativas concesiones en materia agrícola y agroalimentaria al cerrar el acuerdo de asociación, pero considera que el resultado obtenido es equilibrado. Lo cierto es que amplios sectores como el agrícola y el ganadero, y tal y como han expuesto los compañeros de Canarias, están denunciando las consecuencias perjudiciales que suponen esos acuerdos. En nuestro caso, sectores productivos de los *països catalans* como el cítrico y el arroz se verán especialmente perjudicados y sufrirán en gran medida las concesiones recogidas en el acuerdo. En el caso de los cítricos, se ofrece la liberalización progresiva, y en un periodo de diez años, de las importaciones de zumo de naranja de Brasil que ya copan el 90 % del mercado comunitario. No en vano Brasil es, detrás de China, el segundo mayor productor de cítricos. Desde el sector de cítricos, desde hace años y sin éxito, se ha venido reclamando a la Unión Europea la documentación sobre la marcha de la negociación y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 13

advirtiendo de las graves consecuencias que sobre la citricultura tendría una apertura como la acordada en beneficio del zumo de naranja brasileño, cuyos aranceles, a falta de conocer el texto final, podrían desaparecer. La amenaza de la oferta brasileña más barata afecta también al zumo directo, en el que España se ha especializado, que es de mayor calidad y mayor añadido que el concentrado. Por otro lado, recientemente se conocía también que la Comisión Europea ha limitado a diecinueve el listado de plagas que merecerán la condición de prioritarias y que en él ha eliminado precisamente la de la mancha negra, el *citrus black spot*, CBS, causada por la *phyllosticta citricarpa*, descartada a última hora. Por tanto, son esos criterios los que se van tirando. En el caso del arroz, se ha ofrecido a Mercosur un contingente de 150 000 toneladas con un arancel de 209 euros por tonelada. La reciente aplicación de la cláusula de salvaguarda a las importaciones de Camboya y Myanmar demuestran los graves desequilibrios que supone para el mercado europeo la entrada de arroz procedente de terceros países en condiciones claramente ventajosas frente a las producciones comunitarias, y en nuestro caso, como el Delta del Ebro, tiene una incidencia especial.

Ahora parece que el acuerdo está en *standby*, como ha comentado el compañero del PNV. El pulso entre Brasil y Europa, con Francia a la cabeza, por los devastadores incendios de la Amazonia parece poner en peligro su ratificación en los propios países. Horas después de que el presidente francés, Emmanuel Macron, anunciara la inclusión de esta crisis internacional en la cumbre del G7 en Biarritz, París dio el viernes un paso más al anunciar precisamente que podía bloquear el acuerdo de Mercosur por los incumplimientos de Brasil en materia de compromisos medioambientales. Irlanda se ha unido a una amenaza que, aunque no es unánime, sí constituye una advertencia. Para París resulta claro que el presidente Bolsonaro ha decidido no respetar sus compromisos sobre el cambio climático ni actuar en materia de biodiversidad, cláusulas que Francia considera innegociables para ratificar el tratado. También Dublín ha anunciado que está dispuesto a bloquear el acuerdo con Mercosur si Brasil no cumple sus obligaciones medioambientales. Evidentemente, tanto el Gobierno irlandés como el francés tienen muchas presiones, fundamentalmente del sector ganadero y agrícola, motivo por el cual sus exigencias vienen a ser mayores. Seguramente el Gobierno español está recibiendo la misma presión por parte del sector agrario, pero la respuesta no es la misma en ese sentido. Lejos de oír las demandas del sector, el Gobierno en funciones de Pedro Sánchez, uno de los principales impulsores del acuerdo, se ha apresurado a asegurar que España no comparte el movimiento francoirlandés y que considera equivocado mezclar el debate de la conservación de la Amazonía con un pacto comercial. Parece ser que el listón que ha puesto el Gobierno español en la defensa de sus productores y en las exigencias de los estándares no es muy alto y, en todo caso, en ese sentido es importante que el ministro de Agricultura informe del porqué de esta decisión del Gobierno español.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Eritja.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo-Álvarez Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, antes de comenzar mi intervención, me gustaría sumarme al pésame ya dado por esta Cámara y añadir también nuestro recuerdo y nuestro pésame a las familias de esas víctimas del accidente aéreo de Palma de Mallorca. Además, desde el Grupo Parlamentario VOX también queremos agradecer a todos los voluntarios, así como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que han colaborado —y siguen colaborando— su ayuda en el control de esos incendios en Canarias, puesto que esta propuesta toca directamente a esa comunidad.

Para el Grupo Parlamentario VOX esta cuestión no es solo de Canarias, tal y como se ha planteado aquí en las solicitudes; es una cuestión que afecta a toda España, tal y como ya han manifestado anteriormente otros intervinientes en esta Cámara. La firma de este tratado con Mercosur va a primar ese sector secundario sobre el primario, va a facilitar la exportación de España y de la Unión Europea de productos como automóviles, máquinas y herramientas o derivados en general de este sector secundario a cambio de una importación de productos del sector primario. Esta cuestión no tiene por qué ser negativa en abstracto, pero es necesario hacer los números y deben hacerse los cálculos, y lo que no se ha facilitado a la Cámara ni a la opinión pública en general son esos cálculos que el Gobierno ha efectuado o no, cuáles van a ser las consecuencias económicas de la firma de este acuerdo para los españoles, en positivo o en negativo, quién se va a beneficiar y cuánto y quién se va a ver perjudicado. Por tanto, la postura que España adopte de ratificar o no este acuerdo, más allá de las presiones extranjeras —que ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 14

se están viendo, desde Francia o desde Irlanda— justificadas en esos supuestos riesgos medioambientales, debe basarse en los números y en el impacto que va a tener realmente para los españoles este acuerdo. La duda que manifiesta el Grupo Parlamentario VOX es si se han efectuado esos números. No los hemos visto, no sabemos si la decisión va a ser arbitraria o va a estar fundada en la búsqueda del bien de los españoles.

Así las cosas, muchas comunidades y regiones españolas se van a ver afectadas por este acuerdo con Mercosur. Las primeras están especializadas en el sector del automóvil y ahí, aparentemente, el impacto va a ser positivo. Pero el impacto va a ser negativo para muchas otras, no solo Canarias con el plátano, sino también la carne en Asturias, Galicia o Cantabria; en la Comunidad Valenciana las naranjas, el arroz y la miel van a verse potencialmente afectados; en Cataluña el trigo; todo tipo de cultivos de cereales en Castilla-La Mancha y Castilla y León; las hortalizas de la huerta murciana, Málaga, etcétera. Básicamente pedimos al Gobierno que nos muestre los números que han apoyado su decisión.

Por último, VOX quiere subrayar una cuestión que es muy importante y que, hasta ahora, no se ha señalado, y es que el campo español da trabajo a una proporción muy alta de los habitantes del medio rural en España; ese medio rural que, tradicionalmente, está abandonado por no ser, supuestamente, un granero de votos para los políticos. ¿Qué va a suceder si ese campo español se ve perjudicado y pierde su modo de vida? Se ha mencionado una transición generacional. ¿Qué va a suceder si los jóvenes que a día de hoy comienzan a dedicarse al campo ven su futuro cerrado? La conclusión es que la centralización de la población española en las ciudades se va a intensificar. Es un problema al que nos estamos enfrentando, el de esa España abandonada que encontramos en Asturias, donde en el entorno rural cada vez más pueblos se van vaciando y en ambas Castillas también. Por ello, adelantamos que el Grupo Parlamentario VOX va a votar a favor de ambas peticiones de comparecencia de los ministros para pedir las explicaciones pertinentes.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Rosell Aguilar.

La señora **ROSELL AGUILAR**: Mi grupo parlamentario apoya la comparecencia pero no limitando el control parlamentario al plátano canario, sino a toda la opaca negociación del tratado de la Unión Europea-Mercosur, ahora que aún estamos a tiempo. Resulta paradójica la posición de Coalición Canaria que, desde esta tribuna y sobre todo en Bruselas, apoya siempre sin fisuras los tratados de libre comercio con sus socios políticos, el TTIP con Estados Unidos, el CETA con Canadá y también el de Mercosur, que después de veinte años se impulsa coincidiendo con los gobiernos de Macri y Bolsonaro en Argentina y Brasil respectivamente. Porque estos tratados son incompatibles con el cuidado de la producción local y de la propia tierra, discurso que enarbolan conforme se acerca el lugar desde el que hablan o se atisban periodos electorales. No son políticas coherentes defender los tratados de libre comercio y combatir cada uno de sus efectos locales. Ya estamos en tiempos en los que este doble juego está agotado o debería agotarse antes de que lo hagamos con el planeta y hacer políticas distintas compatibles con la vida. En Canarias ya sabemos lo que es la exención de aranceles. Tenemos como región ultraperiférica de la UE programas de opciones específicas por lejanía e insularidad, desde 1992 el Poseican, y dentro de estos un instrumento, el REA, que es el régimen específico de abastecimiento para terceros países que incluye exención de aranceles y para productos originarios de la Unión Europea ayudas y, en teoría, medidas de apoyo a la producción local. Bien. Pues en Canarias se han recibido las ayudas decididas por la UE y gestionadas en última instancia por los Gobiernos de Canarias que ustedes han presidido en los últimos veintiséis años salvo cuando cedieron Hacienda a José Manuel Soria, ese gran gestor *off shore* con sus dineros en Panamá y en Jersey que ocultó a su propio gobierno, a su partido y a la ciudadanía. Pero no se han cumplido los objetivos, que eran garantizar el abastecimiento del Archipiélago de productos esenciales sin perjudicar la producción local ni su desarrollo. Y que esto no se ha cumplido no lo decimos nosotros, lo dicen nuestros ganaderos y agricultores y nuestras pocas industrias agroalimentarias. Nos estamos alejando de la soberanía alimentaria. Se ha beneficiado a importadores no a productores y encima han encarecido la cesta de la compra. ¿Cómo va a competir efectivamente nuestra pequeña industria agroalimentaria con las multinacionales que producen a costes mucho más bajos y con condiciones sanitarias y de calidad mucho menos exigentes? Estamos consumiendo en Canarias carne

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 15

de países que admiten productos prohibidos por la UE (glifosfatos, cloro y determinadas hormonas). Entonces es un tratado, este que defienden, en el que se utiliza el sector primario una vez más como moneda de cambio del sector industrial y de las grandes multinacionales. Como dijo la COAG textualmente, es inaceptable que se entregue el sector ganadero y agrícola a cambio de concesiones de bienes industriales y ¡ajo!, porque esta sería la clave en España de facilidades para las licitaciones públicas de las grandes empresas.

Además tanto deslocalizar industrias, sea aprovechando el menor coste de mano de obra o sea por el incumplimiento de derechos laborales como convertir a estos países en el granero de Europa, tiene una incidencia nefasta en la crisis climática y el transporte intercontinental lo multiplica. El agua, el carbono y el monocultivo de ese granero hará que las transnacionales lleven la soja a la Amazonia. Greenpeace calificó el acuerdo como un desastre ambiental y también lo es en términos de derechos laborales y derechos humanos. La realidad de estas transnacionales y su efecto sobre el suelo tiene mucho que ver con ese incendio de la Amazonia y su inactividad. Y también con otros incendios de los que vamos a hablar después, a petición de este grupo, como el del pulmón verde de Gran Canaria es el Parque Natural de Tamadaba. Por eso hay que cambiar las políticas, para revertir estos procesos, y no nos digan que la izquierda y el ecologismo son contrarios al desarrollo: se trata de otro desarrollo —como decíamos al principio— compatible con la vida. El ecofeminismo defiende la relocalización de la economía, aprender a vivir con los recursos cercanos que es además fundamental para evitar los desplazamientos forzados derivados del extractivismo salvaje y que ni siquiera admite su deuda ecológica con las personas y con las comunidades indígenas expulsadas de sus territorios y además reprime sus protestas. Así que nuestra posición es dejar de apoyar tratados que son leyes injustas para encima pedir incumplirlas y defender otras medidas que respeten la naturaleza y la humanidad porque son las únicas que permiten un futuro para nuestras hijas e hijos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señora Rosell.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**: Simplemente un apunte presidenta. Se ha hablado de izquierdas y hasta este momento han hablado partidos de izquierdas y de derechas y el tono sido muy similar, con lo cual habrá más cosas en común de las que quieren hacer ver luego hacia fuera.

Hablar de sociedades y economías abiertas nosotros entendemos que puede traer la prosperidad tanto para España como para la Unión Europea y lo vemos necesario. No obstante, uno de cada siete empleos en la Unión Europea tiene que ver con el sector de la exportación, es decir, unos 36 millones de empleos, de los que más de un millón son empleos de españoles aquí en nuestro país. Este acuerdo que lleva veinte años negociándose, veinte años gestándose —y al queda todavía un tiempo para que vea la luz, como dijo el señor Legarda—, creemos que puede ser una oportunidad para generar empleo, para abrir nuevos horizontes no solamente para las empresas sino también para nuestros productores, para que España pueda vender sus productos de primera calidad y sobre todo para que nuestras pymes puedan también ver la exportación como una realidad y no como una barrera, tal como sucedía por temas de burocracia, falta de agilidad y trabas que al final se le ponían entre distintos países. Nosotros estamos con los productores y también con nuestras empresas; no hay que escoger, estamos en todos los sectores. Hay que reconocer siempre el esfuerzo de nuestros productores por mejorar sus vías de cultivo, por ser más innovadores y por ser más sostenibles. Tampoco vamos a permitir que ninguno de nuestros productores esté en una situación de desventaja y por eso hay distintos aspectos que se recogen en lo que conocemos de este acuerdo a día de hoy que así lo indican y que se pueden mejorar, por supuesto. En cuanto a denominaciones de origen, el acuerdo de Mercosur obliga a que los países Mercosur tienen que poner en marcha garantías legales que protejan las 357 denominaciones de origen o productos con indicación geográfica para evitar las imitaciones, entre ellas el plátano de Canarias que tiene también esa denominación de origen. Estaremos vigilantes para que esto se cumpla. Para nuestras pymes la reducción de costes será cuantiosa, puesto que la simplificación de los controles fronterizos, burocracia e impuestos a la hora de exportar a estos países puede hacer que una pequeña pyme pueda ver convertida en realidad lo que veía como un sueño, la exportación en este caso. En materia tecnológica también creemos que es una oportunidad de negocio para las empresas tecnológicas, de telecomunicaciones y también de transporte porque pueden acceder a licitaciones públicas y a proveer servicios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 16

Mercosur se compromete a implantar ese acuerdo de París, cosa que creemos indispensable, ya que promover conductas empresarialmente responsables tiene que ser el *leitmotiv* de todos los acuerdos que tenga y que se mantengan con la Unión Europea. El compromiso de conservación del entorno y con este tipo de acuerdos es la única herramienta que tiene la Unión Europea para garantizar que se puede controlar a esos países y que no solo se defienden en este caso los derechos de los pueblos indígenas, sino también que cuiden su entorno y que no veamos deforestaciones como las que hemos visto en los últimos años. Los productores de Mercosur tienen que cumplir los estándares de calidad. Ahí no vamos a dar un paso atrás y vamos a ser implacables: se tienen que cumplir las mismas garantías y los mismos controles de seguridad alimentaria que con cualquier otro producto de la Unión Europea, porque nosotros defendemos el libre mercado pero defendemos también que sea en igualdad de condiciones y precisamente para eso necesitamos que Europa no mire a otro lado. Cuando se produce un acuerdo de este calibre también se tienen que desarrollar esas medidas de contingencias para el sector que puede ser, *a priori* en este caso, no beneficiado, como puede ser el sector agrícola. Por ejemplo, existen en ese texto que está sobre la mesa limitaciones anuales en cuanto a la cantidad de importación de carne y de pollo que puede entrar de países provenientes de Mercosur. Entendemos que esto no es suficiente, que estas limitaciones no serán suficientes, pero por supuesto que la Unión Europea debe mejorar los mecanismos de compensación a los afectados. Creemos que es necesario y urgente rediseñar la política agraria común, rediseñar esa PAC para que incluya elementos e instrumentos que compensen por todos los impactos negativos que puedan causar los distintos acuerdos de la Unión Europea. Vamos a trabajar en la inclusión específica en esta PAC de instrumentos concretos para el apoyo del sector agroalimentario en España. Repito, defendemos el libre comercio, pero también en igualdad de condiciones y quiero recordar que votamos en contra del acuerdo al que se llegó con Sudáfrica porque entendíamos que había desigualdad de condiciones en ese caso con todo el sector citrícola de la Comunidad Valenciana.

Ciudadanos siempre va a estar del lado de los productores y también del lado del comercio, de hablar, de llegar a acuerdos y de seguir evolucionando. Creemos que los estándares de calidad son la clave para que estos acuerdos salgan adelante, para que nuestro campo no pierda, y por eso vamos a estar vigilantes.

Simplemente un apunte a una de las señoras proponentes de este punto: el campo de las islas Canarias se lleva muriendo muchísimos años porque los Gobiernos autonómicos no han hecho nada, absolutamente nada, para protegerlo, con ayudas que llegaban de Europa y que no se invertían. Así que hablemos y pongámonos de acuerdo para llegar a un consenso, pero no vengamos con mentiras porque, repito, el campo de las islas Canarias se lleva muriendo mucho tiempo porque los gobernantes que hemos tenido en las islas no han hecho nada.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Hoyo Juliá.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el convenio con Mercosur es importante para España por dos motivos fundamentales: por una parte, porque contribuye a fortalecer las relaciones con países que son países hermanos como puedan ser Argentina, Brasil, Uruguay o Paraguay, y también porque hace que, a nivel comercial, estos países miren menos a Asia y al Pacífico y miren más hacia Europa; y, por otra parte, porque nos abre un mercado de 260 millones de consumidores, con las oportunidades que esto va a generar para las empresas y para la industria española. Sin embargo, es verdad que no todo son beneficios, ya que perjudica a algunos sectores como puede ser el sector agroalimentario, un sector vital para España, y desde luego el Gobierno no se puede quedar parado, tiene que actuar. Tenemos un ministro desconocido y no solo porque no venga a esta Cámara y lo hayamos visto poco en este Parlamento, sino porque se le ha visto poco en el campo. Tendría que haber aprendido más de sus antecesores, de García Tejerina o de Arias Cañete (**rumores**), que pasaban horas y horas negociando en Europa lo mejor para los ganaderos y para los agricultores españoles y, desde luego, pisaban el campo y conocían de primera mano los problemas y las necesidades de los agricultores.

Señora González Taño, la petición de comparecencia se centra en el campo de Canarias, pero, desde luego, es una solicitud de comparecencia que sería extrapolable al resto de comunidades autónomas, y podría nombrar productores de muchas comunidades como puedan ser Galicia, Cataluña, Andalucía, Madrid, como puedan ser Castilla y León o Castilla-La Mancha o como puedan ser Extremadura o Murcia, pero hablaré del campo y de la agricultura que más conozco, que son los de mi comunidad, la Comunidad Valenciana. En la Comunidad Valenciana cultivamos dos productos que se consideran especialmente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 17

sensibles en el acuerdo como son el arroz y la miel, pero también cultivamos mucho cítrico, y los cítricos no están considerados como productos sensibles en este acuerdo. Por una vez, estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Baldoví esta mañana. Estoy de acuerdo con usted, señor Baldoví, desde luego los agricultores valencianos lo están pasando mal, lo están pasando muy mal porque llevan muchas campañas devastadoras, muchas campañas en las que no les ha compensado recoger la naranja y la naranja ha acabado en el suelo, y es verdad que para muchos de ellos llueve sobre mojado; por eso, entendemos sus reivindicaciones y compartimos muchas de ellas.

Es necesario que los productos que vengan de fuera tengan controles fitosanitarios, es necesario que cumplan los controles de calidad y es necesario que el Gobierno, como decía, se ponga las pilas y se ponga a trabajar en las posibles consecuencias que puede tener este convenio, adelantándose ya a lo que va a suponer un posible *brexít*. Es necesario que el Gobierno se ponga a trabajar y que negocie las cláusulas de salvaguarda necesarias y consiga para los agricultores y ganaderos españoles el máximo dinero posible de esos mil millones de euros que dijo la Comisión que pensaba repartir para lograr la seguridad y la protección de los agricultores europeos. El sector primario, señorías, es un sector fundamental para España; como se ha dicho, es un sector que proporciona muchos puestos de trabajo y es un sector que contribuye, desde luego, a combatir uno de los problemas que tiene España en este momento como es la despoblación. Por tanto, protejamos a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos no solo como obligación sino también como compromiso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Hoyo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Faneca López.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Los socialistas nunca vamos a permitir que se perjudique a ningún sector ante cualquier acuerdo de la Unión Europea, ni al agrícola ni al ganadero y, sobre todo en este caso, a los sectores primarios que dan riqueza en este país a la economía española.

En cuanto a la intervención de la portavoz del Grupo Popular, he de decir que sí son muy conocidos los ministros anteriores, muy conocidos, ¡que nos lo digan a los diputados o diputadas que estamos en esta sala y que provenimos de las zonas rurales de este país!

En relación con la iniciativa presentada por los grupos parlamentarios Mixto y Vasco de petición de la comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación por el acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que no era y no es necesaria una comparecencia en sesión extraordinaria, ya que el acuerdo, como saben todas sus señorías, se concluyó a nivel político hace apenas dos meses, el día 28 de junio, en la Cumbre del G-20 celebrada en Osaka, Japón. Dicho acuerdo político requiere que durante un periodo aproximado de un año las partes sigan trabajando en todo aquello que nos preocupa a cada uno de nosotros para concluir los aspectos técnicos y procedimentales previos al proceso de ratificación, proceso que entendemos que no va a ser suficiente con un año y que se puede alargar a dos años, debiendo ser ratificado, primero, por el Parlamento Europeo y, después, por los parlamentos nacionales de la Unión Europea y de Mercosur. Podemos en este tiempo trabajar en todos aquellos aspectos que nos perjudican, en todo lo que son las exportaciones, en todos los aspectos medioambientales, sanitarios y todo lo que corresponde a los estándares de calidad y también, ¡cómo no! a los controles sanitarios, todo aquello que hoy por hoy nos preocupa y que todavía en algunos acuerdos o en algunas intervenciones a nivel nacional no se están teniendo en cuenta en algunas comunidades.

Los socialistas siempre vamos a estar presentes, y lo dije anteriormente, ante cualquier anomalía o cualquier tratado en este caso que perjudique a nuestros sectores. Por la duración de este proceso hasta la ratificación del acuerdo en los parlamentos nacionales no parecía estar justificada una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación urgente, pues se dispone del tiempo más que suficiente para que el Gobierno informe acerca del alcance general del acuerdo, así como de los aspectos sectoriales del mismo. El Grupo Parlamentario Socialista siempre pretende que el Gobierno cumpla con sus obligaciones de gobernar y sus obligaciones de informar a esta Cámara haciéndolo siempre compatible en ambas funciones.

Dada la importancia que requiere dicho acuerdo para el sector agroalimentario de nuestro país y con los argumentos anteriormente expuestos —y recuerdo a los señores del Partido Popular que desde el 2004 se lleva hablando de un acuerdo Unión Europea-Mercosur y que esos ministros que tanto valen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 18

no fueron capaces de cerrar siquiera un acuerdo a nivel político que es lo que se ha hecho ahora hasta que veamos la parte técnica a ver si seguimos o no seguimos, si hay que poner medidas correctoras o no, eso habrá que trabajarlo en estos dos años— quiero anunciarles que dado el interés y porque se están difundiendo cosas que no son entre los sectores y no podemos preocuparles si todavía no se ha trabajado en ello, que está presentada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la solicitud de comparecencia del ministro a petición propia durante las primeras semanas del próximo mes de septiembre en esta Cámara en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. Por ello solicitamos desde el Grupo Parlamentario Socialista a sus señorías de los grupos proponentes la retirada de los puntos 1 y 2 para que se pueda presentar de inmediato la solicitud de comparecencia del ministro a petición propia el día 5 o 12 de septiembre para dar la debida información sobre el acuerdo Unión Europea-Mercosur en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos tranquilizar a los sectores agrícola y ganadero diciéndoles que siempre miramos de frente, que siempre estamos con ellos y que vamos a velar para que este acuerdo, como otros acuerdos, sirva en este caso para beneficiar a todos los sectores de este país, no solamente de Canarias o Comunidad Valenciana. Por tanto, con la comparecencia del ministro con entrada de registro en esta Cámara, que explicará más detalladamente lo que es el convenio Unión Europea con Mercosur, pido la retirada de los puntos 1 y 2 y os doy las gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Faneca.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000012), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN FUNCIONES PARA INFORMAR SOBRE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LOS CONSEJOS EUROPEOS CELEBRADOS DEL 20 AL 21 DE JUNIO, UNO DE ELLOS, Y DEL 30 DE JUNIO AL 2 DE JULIO, EL SEGUNDO, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO, POR LA QUE SE REGULA LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA.**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al tercer punto del orden del día: Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los grupos parlamentarios Popular y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del presidente del Gobierno en funciones para informar sobre las decisiones adoptadas en los consejos europeos celebrados del 20 al 21 de junio, uno de ellos, y del 30 de junio al 2 de julio, el segundo, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8/1994, de 19 de mayo, por la que se regula la Comisión Mixta para la Unión Europea. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora González Vázquez.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el 17 de febrero de 2016, dos meses después de las elecciones generales de finales de 2015 y habiendo sido constituidas las comisiones en esta Cámara el día 3 de ese mismo mes de febrero es decir, cuarenta y cinco días después de las elecciones, el ministro en funciones de Asuntos Exteriores y Cooperación, José Manuel García-Margallo, compareció ante la Comisión de Asuntos Exteriores para cito textualmente informar con carácter previo sobre el contenido de los asuntos que se tratarán en el Consejo Europeo de los días 18 y 19 de febrero de 2016. Una semana antes de esa comparecencia la actual presidenta de esta Cámara, la señora Meritxell Batet, afirmaba cito de nuevo textualmente: «Nos parece que, estando el Gobierno en funciones, es más adecuado que sea el propio presidente quien comparezca en el Pleno para buscar la legitimidad y ese mandato del Parlamento y, por tanto, reforzar la posición española en este Consejo Europeo, que es especialmente delicado por los temas que hay que tratar.»

Un mes después, el 16 de marzo de 2016 seguimos en esa fecha con un Gobierno en funciones, compareció ante la Comisión Mixta para la Unión Europea el secretario de Estado para la Unión Europea el señor Eguidazu Palacios cito textualmente, para informar con carácter previo a la reunión del Consejo Europeo de los días 17 y 18 de marzo. El portavoz socialista, el señor Sánchez Amor, dijo en su momento lo siguiente: «Nosotros hubiéramos preferido que compareciera el señor Rajoy, el presidente del Gobierno,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 19

y no renunciamos a eso que creemos que es lo lógico en esta situación de Gobierno en funciones para efectuar el control que prevé la Constitución. [...] Un Gobierno en funciones está más sujeto que nunca al control parlamentario». Un mes después de estas declaraciones, el 6 de abril de 2016, el presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, compareció ante el Congreso de los Diputados cito textualmente, para informar sobre los consejos europeos de febrero y marzo y sobre la Cumbre Unión Europea-Turquía, que se celebró el 18 de marzo. En su intervención el líder del Grupo Parlamentario Socialista y hoy presidente del Gobierno en funciones, el señor Pedro Sánchez, afirmó cito de nuevo textualmente: «Nosotros hemos reclamado su presencia porque es necesaria; es obligada. Hay un Parlamento recién salido de las urnas que representa la voluntad popular renovada y debería haber un Gobierno en funciones que se creyese de verdad un Gobierno; un Gobierno con su capacidad política menguada, como marca la Constitución, pero que toma decisiones y, sobre todo, que responde por ellas ante las Cortes». Cierro comillas. Muy en su papel, que era en aquel momento el de diputado pues el señor Sánchez había vuelto a esa condición al ser elegido nuevamente y de defensor de la legalidad constitucional y del respeto parlamentario, continuó vuelvo a citar textualmente: «En una situación como la que está viviendo ahora mismo la política española, el Gobierno está más sujeto que nunca al mandato y al control parlamentario, precisamente porque no está en plenitud de sus funciones y trabaja con una legitimidad disminuida que contrasta con la legitimidad plena de un Parlamento recién elegido. Así que, señor Rajoy...» —continuaba el señor Sánchez— «... Gobierno en funciones no significa Gobierno descontrolado».

Pues bien, señorías, permítanme que, parafraseando a Séneca, recuerde que se falta la verdad cuando se lleva a cabo lo que primero se negó.

El señor Sánchez vociferaba contra un Gobierno que, supuestamente, no rendía cuentas en el Parlamento —y acabamos de mencionar tanto las comparencias de distintos miembros de ese Gobierno en funciones como las fechas sucesivas en las que se llevaron a cabo— y, ahora, ese mismo señor Sánchez, presidente del Gobierno en funciones, se esconde vergonzantemente para no tener que presentarse ante el Parlamento desde el que hace poco intervenía como si fuese el garante único de la legitimidad democrática. El señor Sánchez, si le queda un ápice de esa dignidad democrática, debe comparecer para informar al Congreso y a los españoles de los acuerdos a los que ha llegado en esos dos consejos europeos de la máxima importancia, en los que se han tomado decisiones sobre el Gobierno de la Unión Europea y se ha elegido la Presidencia de la Comisión Europea, se ha elegido al Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y se ha elegido al presidente del Banco Central Europeo. Si no lo hace, atendiendo al mandato del artículo 4 de la Ley 8/1994, de 19 de mayo, por la que se regula la Comisión Mixta para la Unión Europea, que establece que el Gobierno comparecerá ante el Pleno del Congreso con posterioridad a cada Consejo Europeo para informar sobre lo allí decidido y mantener un debate con los grupos parlamentarios, tendremos una muestra más de la arrogancia y el desprecio hacia los grupos parlamentarios, hacia el Parlamento y las instituciones, un desprecio al que el señor Sánchez nos tiene ya acostumbrados y del que tanto los diputados como las diputadas de esta Cámara y, lo que es peor, la ciudadanía se están comenzando a hartar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra en primer lugar la señora González Taño.

La señora **GONZÁLEZ TAÑO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el presidente del Gobierno tiene que comparecer para explicar qué está pasando en Europa y, sobre todo, qué está haciendo el Gobierno de España respecto a lo que está pasando en Europa. Antes hablábamos sobre Mercosur, sobre el futuro de la Política Agraria Común, sobre los fondos para regiones ultraperiféricas, pero para nosotros es más urgente qué es lo que se está planteando en torno al *brexit*. Sobre Mercosur ya hemos hablado y sobre el resto de temas pediremos comparencias específicas, pero es urgente que hablemos sobre el *brexit*. El próximo 31 de octubre el Reino Unido abandonará la Unión Europea, con o sin acuerdo, y necesitamos saber si España tiene contempladas medidas para los sectores especialmente afectados por esta situación. Hace unos meses, señorías, la vicepresidenta del Gobierno se reunía con los portavoces del Congreso, entre ellos con nuestra portavoz, Ana Oramas, y con representantes de las comunidades autónomas, y en esa reunión ya pusimos de manifiesto las características especiales que el tema del *brexit* tenía para Canarias. También el pasado mes de marzo representantes del sector exportador de tomates y pepinos de Canarias se reunieron, acompañados por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 20

el Gobierno de Canarias, con el ministro de Agricultura y con el de Fomento para explicarles las gravísimas repercusiones que el *brexit* tendrá sobre sus producciones. Porque, señorías, el 40 % del tomate y del pepino que se producen en Canarias se exporta al Reino Unido, pero además, dado que vamos a pasar a partir del 31 de octubre, si no hay acuerdo, a ser un país tercero, se perderán las compensaciones al transporte y se perderán las ayudas por la ultraperiferia derivadas del programas de opciones. Cinco meses después de esa reunión, el sector tomatero canario de exportación y el de pepino siguen sin recibir ninguna respuesta. Mientras tanto, una empresa de La Aldea, un pequeño municipio de Gran Canaria que vive fundamentalmente del sector tomatero, ya ha anunciado 46 despidos y en Fuerteventura, una isla donde el sector tomatero es fundamental, se han anunciado ya 150 despidos.

Además, queremos saber si está contemplada alguna medida para prevenir las consecuencias del *brexit* sobre el sector turístico, porque ya se anuncia que para el próximo invierno se han reducido las reservas de los británicos en Canarias un 11 %, y hay algunas islas especialmente afectadas, como Gran Canaria, con casi un 9 %, o la isla de la que procedo, La Palma, con un 27 %.

Señorías, queremos saber también si los planes de contingencia previstos para Iberia, que iba a aprobar Bruselas, han sido aprobados y si el Gobierno de España está haciendo un seguimiento sobre el cumplimiento de estos planes, porque, como podrán imaginarse, Iberia es una empresa de enorme influencia en Canarias en relación con nuestra conectividad con la Península y con el Reino Unido.

Señorías, un Gobierno puede estar en funciones, pero lo que no puede estar es en Babia o, como diríamos en mi isla, empamplinado. Mientras se deshoja la margarita sobre elecciones sí o elecciones no, el mundo se sigue moviendo. Se están perdiendo puestos de trabajo, se están poniendo en riesgo el sector agrícola y el sector turístico en algunos territorios, como en el caso de Canarias, y queremos que el presidente del Gobierno nos explique qué es lo que está haciendo el Gobierno de España en relación con estos asuntos.

Muchas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora González.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Borràs Castanyer.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: *Gràcies, presidenta.*

Seguimos con el tema del ajuste de cuentas. Ya se ha dicho que es preceptivo en el Congreso que el presidente comparezca para explicar los asuntos tratados y los acuerdos adoptados en cada uno de los Consejos de la Unión Europea que se celebran. La situación de tener un Gobierno en funciones no es excusa para obviar esta comparecencia; es una cuestión de mínimos democráticos: informar. Resultó además especialmente interesante este último Consejo por las significadas negociaciones que en el mismo se produjeron en relación con la distribución de cargos de la futura Comisión, una negociación en la que el presidente Sánchez intentó jugar un papel relevante con unos resultados que parecen más bien contrarios a los que perseguía, excepto en un tema para nosotros especialmente inquietante: la nominación del ministro Borrell como Alto Comisionado para los Asuntos Exteriores de la Unión Europea. El presidente Sánchez impone el obsesionado antiindependentista catalán Josep Borrell al frente de la diplomacia de la Unión Europea para protegerse de la peligrosa e incisiva diplomacia catalana. Parece que la concepción de la Unión Europea del presidente Sánchez es una Europa de juguete con la que pretende resolver desde fuera sus problemas internos sin tener que abordarlos políticamente. Pero, lo siento, nosotros somos europeístas y no podemos compartir esta visión tan estrecha y reducida de lo que es Europa, y somos también demócratas para poder defender que se ha de tener coraje para afrontar los problemas internos desde el diálogo, el debate y las urnas. Ante la realidad del futuro de la Unión Europea en la globalidad internacional, ante la profunda transformación que está registrando el peso estratégico de las grandes potencias internacionales, necesitamos una Europa mucho más potente que la actual, una hábil negociadora, de manera que la política exterior europea sea uno de los puntales más relevantes de la futura Unión en beneficio de nuestras políticas sociales y económicas y las de todos los Estados miembros. En cambio, el Gobierno de España impulsa a una de sus mentes más soberbias y provincianas para llevar a cabo el reto de ser el alto comisionado. En Junts per Catalunya rechazamos este nombramiento y lamentamos el papel que ha desarrollado el presidente Sánchez en la política de nombramientos de la Unión Europea. Fíjense que curiosamente uno de los temas tratados en el Consejo es la lucha contra las amenazas híbridas y las ciberamenazas, entre las que se cuentan las *fake news*, en un momento precisamente en el que el ministro Borrell, a través de la institución España Global, ha lanzado *fake news* oficiales sobre Cataluña.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 21

Acabo anunciando que vamos a votar que sí a esta comparecencia del presidente para que explique, como es preceptivo, el contenido de los consejos europeos de los días 20 y 21 de junio pasados.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Borràs.

¿El Grupo Parlamentario Vasco va a hacer uso de la palabra? (**Asentimiento**). Tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo brevemente para no alargar innecesariamente la sesión. El artículo 4 de la Ley 8/1994, la que crea la Comisión Mixta para la Unión, establece que el presidente comparecerá en Pleno para informar con inmediatez de los asuntos tratados en los consejos europeos y establecer un diálogo con los grupos parlamentarios. Este mandato legal del artículo 4 de la Ley por la que se crea la Comisión mixta lleva implícito, por llamarlo de alguna manera, un cierto principio de unidad, una cierta cercanía. Ciertamente, en el caso que nos ocupa y en la petición que se hace de comparecencia urgente en lo que queda de semana se ha incumplido este mandato subyacente de unidad de acto, de una cierta cercanía temporal entre los temas tratados en la Unión y, digamos, su exposición, información y debate a nivel interno en esta Cámara.

Nos propone el Grupo Parlamentario Popular que tengamos un debate en Pleno en los tres días que nos quedan de esta semana. Si hubiera convocatoria, supongo que supondría algún día más. Si nos quedan miércoles, jueves y viernes, entiendo que sería el jueves o el viernes. Nuestro grupo parlamentario apoya la idea de que el presidente no puede estar sin comparecer ante la Cámara y sin cumplir el mandato de la ley que he citado.

Ahora, por nuestra parte, confiamos en obtener una alternativa razonable para las primeras fechas de septiembre por parte del Gobierno. Así que finalmente adoptaremos la posición que consideremos en la votación respecto a estos dos puntos tratados.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

España se merece un Gobierno, y especialmente un presidente, que esté presente. Necesitamos saber qué plantea, necesitamos saber si sale adelante o no aquello que plantea, si triunfa o fracasa —recordémoslo— en nombre de España, no en nombre del Partido Socialista, de los socialistas europeos o de oscuros intereses personales de cara a la galería.

Estamos en un momento clave, se ha dicho; estamos ante el momento del *brexít*. Estos eran unos Consejos —y no estamos hablando de dos, estamos hablando de meses— en los que el *brexít* provocaba una oportunidad histórica para la presencia de España en las instituciones europeas —presencia que ya estaba disminuida en muchos aspectos por esta dejadez de muchos políticos, de muchos grupos políticos en Europa— y en esta ocasión hemos dejado escapar de nuevo una oportunidad histórica para que España recuperara, o incluso incrementara —es justo, porque es nuestro país—, una presencia institucional en Europa.

Sabemos solo por los medios lo que ha pasado y no sabemos por los medios desde luego que España sea más fuerte con nuestros socios. Llevamos meses sin saber por parte del presidente qué pasó allí; sí sabemos de sus fotos, sí sabemos de sus confidencias —al menos, este presidente habla en inglés—, pero no le hemos escuchado hablar en español a esta Cámara sobre qué acordaba, cómo lo acordaba y por qué lo acordaba. Tenía prioridades y compañeros un poco extraños. Tenía una prioridad clara, eso quedó muy claro desde el principio: colocar y apoyar a socialistas en las instituciones europeas; socialistas no españoles, por supuesto. No ha habido ninguna duda incluso en boicotear en otras instituciones a miembros españoles, como por ejemplo de Vox, para que accedieran a posiciones como vicepresidencias en Comisiones en el Parlamento Europeo, caso de nuestra compañera Mazaly Aguilar. Ahí y en otras cosas el señor Sánchez se ha llevado un revolcón.

Hablaba de que había una prioridad, que era colocar a sus compañeros, pero había otra prioridad, que era salvar los muebles con el señor Borrell. El señor Borrell era otro de los desaparecidos este verano cuando España en el ámbito internacional está teniendo una presencia probablemente superior a la que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 22

debería tener en normalidad. Por cierto, les recuerdo a los señores diputados de cierto grupo parlamentario aquí presente que la diplomacia catalana no existe, aunque añada usted el adjetivo que quiera.

Sigo adelante, porque lo malo no eran las prioridades, lo malo eran también los compañeros que se buscó en Europa nuestro querido señor presidente en funciones. El compañero de viaje ha sido el señor Macron, un señor que no hace más que perseguir una intervención constante en los asuntos españoles, con todas las simpatías en este caso; aquí hay un *beauty show*, una especie de *show* de belleza a ver quién se lleva mejor con Macron, mientras Macron no deja de inmiscuirse y hacer comentarios sobre la política española y sobre grupos políticos legales y constitucionales en España, como es este al que represento, que es el Grupo Parlamentario VOX, inmiscuyéndose en los asuntos internos y cometiendo graves injerencias en nuestros asuntos. Pero también les salió rana Macron y Macron se lanzó rápido en brazos de Alemania, cosa que suele pasar en Europa: que alemanes y franceses se suelen abrazar a menudo. Así pues, aquí estamos, con un doble fracaso.

Y el señor Sánchez ¿por qué no quiere venir a contarnos sus revolcones en sus intereses personales? Pues porque no ha defendido a los españoles, porque no se ha ido a Europa a defender los intereses de los trabajadores, de los empresarios, de los autónomos, de los agricultores; se ha ido a defender únicamente el proyecto socialista europeo y, en el peor de los casos, el proyecto socialista europeo de Pedro Sánchez.

Los socialistas se quejaban amargamente —no me voy a remontar a 2016— el 22 de noviembre de 2018. El señor Simancas —había abandonado la sala y me alegro de que haya vuelto porque si no me tendría que dirigir al señor Zaragoza; no quería mencionarle en su ausencia— decía en su twitter: Lo denunciarnos y el Tribunal Constitucional nos ha dado la razón. El Gobierno del PP en funciones incumplió la Constitución y vulneró los derechos de los españoles representados en las Cortes Generales al negarse a someterse al control parlamentario. Esto decía el señor Simancas. Ahora los socialistas callan, como podemos ver.

Basta ya de presidentes que van a Europa a ver qué nos tienen que decir. Basta ya de presidentes, de todos los colores, que van a Europa a ver qué nos dice Alemania. Busquen en la hemeroteca, vuelven y dicen: Europa nos dice... Perdonen, señores, España es Europa, España construye Europa y España se merece presidentes de cualquier color que vayan a las instituciones europeas a defender que esta parte importante de Europa esté representada adecuadamente y se defiendan los intereses de todos los españoles, desde el trabajador hasta el gran empresario.

En definitiva, tenemos un presidente huido, un presidente que cuando se sube al Falcon sí se saca la foto y cuando se sube al helicóptero sí se saca la foto; lo que nos gustaría es que cuando se baja del Falcon el señor Sánchez, presidente en funciones del Reino de España, viniera a este Parlamento, que también lo es del Reino de España, para hablar no a nosotros, diputados, sino a los españoles de qué es lo que ha defendido, por qué lo ha defendido y por qué ha fracasado de nuevo en defenderlo. Por tanto, mientras viene el señor Sánchez estamos en aquella situación que parece de *Esperando a Godot*, en este absurdo. Evidentemente, apoyaremos esta solicitud.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez del Real.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Quiero comenzar por algo obvio y que es un cierto consenso al que hemos llegado en esta Cámara, y es que, efectivamente, un Gobierno tiene que gobernar. Esto que parece una tautología nos ha llevado un tiempo acordarlo. Y el hecho de que tenga que gobernar implica que necesariamente se tiene que someter al control de la Cámara. Este es, de nuevo, uno de los pocos consensos en los que nos movemos.

Dicho esto, ciertamente la celebración de los últimos consejos europeos ha tenido una gran importancia, entre otras cuestiones porque, como ustedes saben y ya se ha dicho aquí, no solo se han elegido las personas que dirigirán los designios de la Comisión en los próximos años, sino también la Presidencia del Banco Central y, además, se ha discutido en los foros europeos el diseño de la Agenda estratégica 2019-2024. Por supuesto, hay otros temas de máxima importancia que han entrado en esa agenda que tienen que ver con la crisis migratoria y de refugiados, que tienen que ver con la posibilidad de un *brexit* duro allá por octubre y que tienen que ver con otros episodios que se están dando a lo largo del globo como la crisis en Libia o las relaciones con Rusia o con Turquía. Los temas, como he dicho, son de la máxima importancia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 23

y, por lo tanto, hay un compromiso dentro de esta Cámara de que se deben rendir cuentas como un ejercicio de transparencia democrática. El propio presidente Sánchez se comprometió a ello cuando era líder de la oposición y la presidenta Batet se ha manifestado, como ya se ha dicho antes, en este sentido —un mero ejercicio de higiene democrática—, si bien —y quizás este es el reproche que tiene que introducir nuestro grupo parlamentario— hubiéramos preferido que esos mecanismos de control se hubieran podido ejercer previamente; es decir, antes de que el Gobierno en funciones acudiera a esos espacios europeos a plantear una posición española no hubiera estado de más que se hubiera armado de legitimidad con una sesión previa en esta Cámara. Entendemos que habrá el compromiso de una comparecencia futura, en las próximas semanas, del Gobierno, por lo que no entendemos tampoco la urgencia y el carácter extraordinario de la petición, dado que en términos prácticos los días de periodo extraordinario no serían más que jueves y viernes de esta semana. Por tanto, entenderíamos que hubiera un compromiso por parte del Gobierno para una comparecencia en periodo ordinario, pero sí querríamos que esta se produjera, no solo por la trascendencia de los temas que se han tocado —como he dicho antes—, sino por los —no sé cómo calificarlos— nombramientos recientes, que están muy lejos de satisfacer al grupo parlamentario que represento. Para empezar, la elección de la presidenta Von der Leyen no nos parece, ni mucho menos, un ejercicio democrático. La propia elección es absolutamente opaca; es una persona que no se había presentado a las elecciones europeas y que no deja de ser, a la luz de la opinión pública y a los ojos de todo el mundo, un mero alfil de la señora Merkel.

Quiero hablar también de Christine Lagarde. ¿Por qué? Porque parece que va a asumir la presidencia del Banco Central y no querría dejar de insistir en el papel que ha jugado esta persona en sacar adelante políticas austerizadas a lo largo de los últimos años en Europa. Quiero destacar específicamente el papel de verdugo —este es el término que me parece más apropiado— que ha tenido esta persona para con la crisis griega. No creo que tenga demasiadas ganas la señora Lagarde de pasarse muy cerca de ese país, de Grecia, porque creo que su mal recuerdo va a durar generaciones. Quiero, por lo tanto, denunciar lo peligroso de colocar a una persona de esas convicciones tan ultraneoliberales en un puesto de la máxima importancia como es la presidencia del Banco Central.

Dicho esto, nos parece pertinente que se produzca esta comparecencia en periodo ordinario, por lo cual no apoyaremos esta solicitud entendiendo que se dará el compromiso subsiguiente del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, un Gobierno en funciones no es un Gobierno descontrolado. Voy a exigir al presidente del Gobierno en funciones que comparezca en el Congreso para acordar entre todas las fuerzas una posición común. El Gobierno está más sujeto que nunca al mandato y al control parlamentario precisamente porque no está en plenitud de sus funciones y trabaja con una legitimidad disminuida. ¿Les resulta familiar esto? Pues es lo que en el año 2016 el hoy presidente en funciones, antes solo Pedro Sánchez, le decía al señor Rajoy. Y es que una vez más ustedes nos dan muestras de los vicios del bipartidismo haciendo en el Gobierno lo que criticaban en la oposición. Ustedes, Partido Socialista, que tanto criticaban el plasma del señor Rajoy, están ganando a la carrera al PP del señor Rajoy con lo de no dar explicaciones a los ciudadanos.

Lo que Ciudadanos está exigiendo —y les está exigiendo hoy— es lo mismo que le exigimos en 2016 al anterior Gobierno en funciones y no es más que ponernos del lado de los ciudadanos y exigir la presencia de un Gobierno en funciones, de un presidente en funciones. Pero es también lo que el Tribunal Constitucional exigía en su sentencia de noviembre de 2018, cuando falló lo siguiente: El Gobierno debe someterse al control parlamentario aun estando en funciones. Y añadía que no someterse a dicho control encontrándose en funciones menoscaba la atribución constitucional que la Carta Magna otorga a las Cortes Generales. Paradójicamente este fallo se produjo tras el recurso de constitucionalidad presentado con su firma, con la firma del Partido Socialista, con la suya señora Batet y con la del señor Pedro Sánchez. Paradójicamente el Partido Socialista es quien ahora defiende que el Gobierno en funciones de Sánchez no se someta a este control parlamentario. Será porque antes era solo Pedro Sánchez y ahora es el presidente del Gobierno en funciones, pero es flagrante su doble moral y la utilización de las instituciones para servir solo a los intereses partidistas del *sanchismo* y no para servir a todos los españoles. Porque ustedes, el Grupo Parlamentario Socialista, tienen bloqueadas las instituciones y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 24

secuestrado al Parlamento. Hoy se cumplen seis meses; seis meses sin que se haya realizado sesión alguna de control al Gobierno de España, seis meses sin que el Gobierno de España rinda cuentas y seis meses sin que la oposición pueda llevar a cabo su labor de fiscalización. Estar en funciones no es una patente de corso para gobernar de espaldas a la oposición, de espaldas al Parlamento y de espaldas a los españoles. Como decía el señor Sánchez cuando era solo Pedro Sánchez, Gobierno en funciones no significa Gobierno descontrolado. Pero además de poner en evidencia su moralidad y desoír a los tribunales, el actual Partido Socialista y el presidente en funciones se están saltando la ley, la ley que regula la Comisión Mixta para la Unión Europea, como ya se ha dicho aquí anteriormente, que en su artículo 4 dice textualmente que el Gobierno comparecerá ante el Pleno del Congreso de los Diputados con posterioridad a cada Consejo Europeo, sea ordinario o extraordinario, para informar sobre lo allí decidido y mantener un debate con el resto de grupos parlamentarios. Es importante destacar en este momento que cuando el presidente Sánchez era solo Pedro Sánchez llegó a exigir al señor Rajoy la comparecencia previa al Consejo Europeo, además de la posterior obligatoria por ley. Ahora se han celebrado dos consejos europeos, uno ordinario y otro extraordinario, donde se ha adoptado la agenda estratégica para los próximos cinco años, se han marcado las líneas a seguir para llegar al reto de las emisiones cero en 2050 y se ha presentado la propuesta y designado a las personas que dirigirán nuestras instituciones europeas. Y seguimos esperando al presidente en funciones. Los españoles nos jugamos mucho en esta legislatura europea, como también se ha dicho hace unos minutos, y el señor Sánchez quiere hacer y deshacer sin contar con la oposición y sin tener en cuenta los intereses de los españoles. Dado que es el presidente del Gobierno quien participa en los consejos europeos en tanto que es jefe del Ejecutivo, pedir la comparecencia del presidente del Gobierno para este asunto no es más que asegurar el cumplimiento de la ley.

Por todo lo expuesto anteriormente, exigimos de nuevo la comparecencia del presidente del Gobierno en funciones. Le damos la oportunidad nuevamente de que deje de esconderse, de hacer caso omiso a los tribunales y de saltarse la ley, y le damos la oportunidad de que vuelva a ser solo Pedro Sánchez y dé la cara de una vez ante los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Gómez Hernández.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, muy buenos días.

El presidente del Gobierno en funciones y ganador de las pasadas elecciones del 28 de abril con notable diferencia y legitimado por la ciudadanía efectivamente para representar a España en el Consejo Europeo y en otras instituciones más allá de las de carácter nacional, siempre ha dado la cara, siempre ha atendido las peticiones de este Parlamento. Nos hemos enfrentado a un calendario electoral excesivamente denso y con los meses de julio y agosto en medio. En cualquier caso, es voluntad del presidente del Gobierno en funciones, como han trasladado ya otros portavoces de otras formaciones políticas, de otros grupos parlamentarios, atender y presentarse en una sesión ordinaria en este Congreso para dar cuenta de todos los temas, no solo de los tratados en estos dos consejos europeos sino de los temas especialmente relevantes en el marco de la Unión Europea y de los que puedan ser de especial importancia para España. Por tanto, ese es el compromiso adquirido por el Grupo Parlamentario Socialista.

Hemos atendido a diferentes intervenciones en las que, sorprendentemente, incluso se ha hecho un recorrido con antecedentes y comparando la realidad de 2016 con la actual. Afortunadamente, España ha recuperado el espacio y el poder de decisión en Europa, que se había perdido con el anterior Gobierno del Partido Popular. Y lo digo bien porque ha sido así, y no solo en Europa sino en el contexto internacional. Eso se debe a la labor del Gobierno socialista en este último año. Tengo que destacar además que no solo se trataron en estos dos consejos europeos —el segundo con carácter extraordinario— los nombramientos para el próximo ciclo institucional 2019-2024, sino que se trataron otros temas de especial relevancia como el marco financiero plurianual, el cambio climático, la agenda estratégica, como bien comentaba otro portavoz, para el periodo 2019-2024 y un aspecto especialmente importante como es el marco financiero plurianual, que tendrá continuidad en próximos consejos europeos y donde, no tengan la menor duda, el presidente Pedro Sánchez va a atender con firmeza y a defender con absoluta solvencia todo aquello que interesa y compete al Gobierno de España, como ha hecho hasta ahora siempre.

Hay aspectos que realmente nos preocupan. Tengo que decir que aquí se ha faltado al respecto al ministro Borrell, un extraordinario ministro que ha desarrollado una labor magnífica al frente del Ministerio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 25

de Asuntos Exteriores, Cooperación y Unión Europea y cuya propuesta como alto representante ha sido extraordinariamente bien atendida en el marco de la Unión Europea. Por tanto, no hay espacio para esa agresión, para esa desconsideración sobre un ministro que ha venido desarrollando una labor ejemplar, impulsando la política exterior, desaparecida —repito, desaparecida— con anteriores Gobiernos del Partido Popular en España. Esto tengo que destacarlo.

Hay otros aspectos que me gustaría señalar también y que van en la dirección de algunas intervenciones, y es que España, y no solo en el seno de la Unión Europea y en el marco de los consejos europeos, ha hecho un trabajo como nunca antes se había hecho en el periodo de un año, recuperando la relación con América Latina y atendiendo aspectos importantes con otros países hasta ahora prácticamente desconectados de la realidad en la política exterior en España, y eso lo ha logrado el Gobierno socialista.

Sin más y atendiendo a ese compromiso, emplazo a los grupos parlamentarios a que consideren este planteamiento del Grupo Parlamentario Socialista para, cuanto antes, celebrar un Pleno en sesión ordinaria donde se pueda dar cuenta de los consejos europeos señalados en esta petición de comparecencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA (número de expediente 062/000013), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA, PARA INFORMAR SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012 DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN RELACIÓN CON EL ESTABLECIMIENTO DE UN LÍMITE MÁXIMO DE GASTO NO FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2020, COHERENTE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y LA REGLA DE GASTO, ASÍ COMO SUS REPERCUSIONES SOBRE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos el punto 4 del orden del día. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Hacienda para informar sobre el incumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en relación con el establecimiento de un límite máximo de gasto no financiero para el ejercicio 2020, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, así como sus repercusiones sobre la actividad financiera de las administraciones públicas.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Garcés Sanagustín.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a empezar con una afirmación que creo que es incontrovertida, y es que el presupuesto es el mejor y casi único instrumento de intervención política que puede haber para desarrollar la acción de gobierno de un país. Habitualmente, la relación funcional es que haya un Estado, un Gobierno y presupuesto. En España hay un Estado y hay un presupuesto prorrogado, sin que sepamos dónde está el Gobierno. Y todo esto además como consecuencia de que el Partido Socialista ha incurrido en cuatro grandes paradojas, cuatro grandes paradojas que están condenando a este país a la desaceleración económica y al desgobierno.

La primera es la paradoja del presupuesto impropio. Hace unos catorce meses, parte del Gobierno de Mariano Rajoy comparecimos en esta Cámara y en el Senado para defender las cuentas de lo que iba a ser el presupuesto del Partido Popular, y se produjo una escenificación del teatro del absurdo, porque el Partido Socialista se dedicó a criticar esas cuentas, cuando un mes después se convertían en Ley de Presupuestos Generales del Estado y son las cuentas que ustedes están ejecutando. En honor a la verdad, hay que decir que, en dialéctica parlamentaria, ustedes han intentado de alguna manera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 26

incrementar el techo, el montante de gasto, porque consideran que esas cuentas no son las que responden a su ideario político, y eso, desde luego, es una cosa lógica, que tenemos que respetar y forma parte de la coherencia política. Ahora bien, lo que no puede ser, como decía Fuentes Quintana, es que los españoles y también las formaciones políticas abominemos del agregado y luego amemos los desagregados, porque, cada vez que hacen una convocatoria de subvenciones, cada vez que hacen una obra o cada vez que firman un convenio, parece que es un éxito particular suyo. Yo les pido, desde luego, que en las notas de prensa nos sumen a ese éxito, porque ese presupuesto fue elaborado por el Partido Popular. Por lo tanto, la gran paradoja del presupuesto impropio o del presupuesto apropiado, y, desde luego, insisto, cuando hagan el desagregado de ejecución presupuestaria, recuerden que ese presupuesto fue elaborado por quien fue elaborado.

En segundo lugar, la paradoja del presupuesto prorrogado. Hay que reconocerles también que intentaron aprobar el techo de gasto, y, además, lo hicieron de una manera rápida. En primer lugar, el 20 de julio del año pasado el Consejo de Ministros aprobó una senda con la definición de los objetivos de estabilidad presupuestaria tanto del sector Estado como del resto de subsectores, y es verdad que se trajo a aprobación al Congreso de los Diputados, con mala suerte, porque fue desautorizado, como no podía ser de otra manera, por la aritmética que había en ese momento en el Congreso de los Diputados. Pero es que lo volvieron a intentar posteriormente el 20 de diciembre; esta vez sí que se aprobó en el Congreso de Dos diputados, pero, lamentablemente para ustedes, no fue autorizado el 27 de diciembre, como digo, por el Senado. Ahora bien, han ocurrido dos fenómenos que me preocupan y que preocupan seriamente a cualquier observador independiente. El primero de ellos es que ustedes tácitamente han aprobado un techo de gasto, ustedes se han saltado toda la disciplina presupuestaria. ¿Saben cómo? Aprobando los decretos leyes famosos de los viernes sociales. Cuando la ministra de Hacienda dijo aquella famosa frase: estén atentos a los viernes, pensábamos que, siendo una ministra de Hacienda, volvía el *Un, dos, tres*. No, es que venían los decretos leyes, y con esos decretos leyes el techo de gasto prorrogado del año pasado se extralimitaba. Por tanto, rompieron la disciplina presupuestaria, porque quiero recordarles, como haré más tarde, que el techo de gasto tenía un significado, y era fijar la restricción presupuestaria no financiera del Estado, para poder asignar las políticas públicas, y que fuera la soberanía popular, residenciada en el Congreso de los Diputados, la que determinara cuál es el umbral máximo de gasto. Ustedes lo rompieron con los decretos leyes. Por lo tanto, de facto, ustedes han aprobado un techo de gasto, contraviniendo la ortodoxia presupuestaria de la Ley de estabilidad presupuestaria. Y creo que es preocupante, porque hay un segundo fenómeno más preocupante, y es que ustedes vinieron aquí con una fijación del objetivo de estabilidad presupuestaria para el conjunto de los sectores de la Administración pública del 1,8%, cuando el Ecofin había aprobado un objetivo para el año 2019 del 1,3%. El objetivo del Ecofin, que además fue refrendado y forma parte del cuerpo jurídico que tenemos que cumplir todos los Estados miembros de la Unión Europea, es que llegáramos al superávit en el año 2021 con un 0,1%. Ustedes lo han retrasado, y lo han retrasado libremente, y, además, sin que lo haya aprobado absolutamente nadie, porque fue la envolvente financiera que ustedes diseñaron para elaborar el famoso presupuesto nonato.

Pero hay una tercera paradoja, que es la paradoja de la volatilidad en el Partido Socialista del cumplimiento de estabilidad presupuestaria. Cuando elaboramos la primera Ley de estabilidad presupuestaria, tanto en la ley ordinaria como en la ley orgánica en el año 2001, ustedes votaron en contra de la estabilidad presupuestaria. En el año 2011 ustedes votan a favor de la reforma del artículo 135 de la Constitución. Una década después, ¿nos pueden explicar cuál es la posición del Partido Socialista en torno a la estabilidad presupuestaria? ¿Nos lo tendrá que decir el presidente del Gobierno, en función de quién sea su socio? ¿Tendremos que jugar a la demoscopia en la estabilidad presupuestaria? ¿Ponemos un pie en la estabilidad o un pie en la inestabilidad, en función de quién sea mi aliado político? ¿De verdad esto es serio? Porque no se habló, en absoluto, de estabilidad presupuestaria, desde luego, en la fallida sesión de investidura. Nos hubiera gustado conocer, evidentemente, cuál era la posición del presidente del Gobierno. Porque ustedes cambian cada década, del no de sus Gobiernos autonómicos, recurriendo contumazmente la Ley de estabilidad presupuestaria, al sí, reformando la Constitución en el año 2011. ¿Y ahora qué? No lo sabemos. Lo que sí sabemos es que, desde luego, incumplen los umbrales y los instrumentos que fueron definidos y configurados en la legislación de estabilidad presupuestaria.

Pero hay una cuarta paradoja, que es la paradoja de la doble parálisis, porque con su parálisis presupuestaria están condenando a la parálisis presupuestaria de las comunidades autónomas. Ayer este grupo parlamentario registró una pregunta porque la ministra de Hacienda, que ha hecho de la razón de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 27

Estado la búsqueda de un informe interno —y es uno de los asuntos más graves que se han visto en los últimos años—, llegó a decir que si no se libraban las entregas a cuenta a las comunidades autónomas ni el IVA del mes trece era porque no se habían aprobado los presupuestos. Luego cambió de opinión y dijo que era suficiente un real decreto. Pero, como no era suficiente decir que era un real decreto, luego dijo que un Gobierno en funciones no podía hacerlo. ¿Alguien se cree, en su sano juicio, que para poder garantizar el normal funcionamiento de las comunidades autónomas no se pueden librar las entregas a cuenta de las comunidades autónomas? Queremos conocer el contenido de este informe, y no por los magníficos funcionarios tanto del Ministerio de Hacienda como de la Abogacía General del Estado, y aquí tenemos representantes que trabajan, sino que queremos conocer cuál es el significado y alcance de ese informe. En definitiva, queremos que haya presupuesto, porque el presupuesto es la mayor expresión de la voluntad de un Gobierno, y queremos que ustedes expongan cuál es su programa político y lo definan en sus partidas presupuestarias.

Les voy a contar una cosa. En la Segunda República —y aquí hay muchos cronistas parlamentarios—, Fernández Flórez, que era el mejor cronista parlamentario, y en un momento de fragmentación política, lo dijo: Chapapietra modificó el presupuesto de Marraco, Marraco modificó el presupuesto de Lara, Lara modificó el presupuesto de Carner, Carner modificó el presupuesto de Prieto y Prieto había modificado el presupuesto de la monarquía. ¡Seis años! ¡Seis años de congelación presupuestaria en la Segunda República, fruto precisamente de la fragmentación política!

Y como no sé si vamos a hablar de cuentas, porque no sé si la ministra comparecerá —algo que sería un ejercicio de profilaxis política—, sí les voy a contar un cuento, y con esto concluyo. Les recomiendo la lectura de un relato de Mario Benedetti del año 1959 de su libro montevidiano. Se titula *El Presupuesto*, y el relato consiste en que durante años no se aprueba un presupuesto en un país y aquello conduce inexorablemente a la parálisis y a la hipertrofia de todo un país. Por consiguiente, para evitar que, en vez de hablar de curvas de Laffer —de las que no se habla aquí—, de índices de Gini ni de cualquier otro tipo de referencia económica, tengamos que hablar de Benedetti, pedimos la comparecencia de la ministra, para que nos explique qué va a hacer para aprobar la senda de gasto y el techo de gasto del Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Garcés.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra en primer lugar la señora González Taño.

La señora **GONZÁLEZ TAÑO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario pedimos la comparecencia de la ministra de Hacienda para que nos explique qué va a pasar en los próximos meses con los fondos que corresponden a las comunidades autónomas. Desde nuestra formación política luchamos y logramos que las comunidades autónomas pudieran invertir su superávit en inversiones financieramente sostenibles, pero seguiremos reclamando que se cambien las normas de aplicación del techo de gasto, de forma que se flexibilice y se haga posible a las administraciones públicas invertir su superávit en caso de que cumplan las normas de estabilidad presupuestaria a fin de poder acometer uno de los problemas más acuciantes que tienen las administraciones públicas, que es la falta de recursos humanos en los ámbitos sanitario, social y educativo.

En el caso de Canarias, el Estado no solo no accedió a la flexibilización del techo de gasto y su norma, sino que además computó dentro de este ámbito una parte de la deuda de carreteras —unos 500 millones—, lo que impidió que ese dinero fuera a fondos para servicios sociales. Por eso, una comunidad autónoma cumplidora como Canarias decidió usar parte de su superávit en la contratación de profesorado, personal sanitario y eliminación del copago farmacéutico. Señorías, ¿qué tiene que hacer una comunidad autónoma cumplidora, que ve que tiene fondos, que baja sus impuestos, para ayudar a las familias y a las empresas, y después sigue sin poder gastar los fondos que tiene en la cobertura de puestos en educación o en sanidad? En estos días la rectora de la Universidad de La Laguna anunciaba que en los próximos cuatro años se va a jubilar el 55 % de su personal. En el ámbito sanitario ya sabemos que en los próximos años van a jubilarse la mitad de los médicos que están en plantilla.

Señorías, la ministra de Hacienda tiene que comparecer para explicar cómo van a afrontar en los próximos meses las administraciones españolas que no están recibiendo entregas a cuenta y cuál será la situación cuando se prorroguen de nuevo los presupuestos de 2018, porque, evidentemente, ya sabemos que no va a haber presupuestos en 2019, y no parece que se estén preparando los presupuestos de 2020.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 28

Desde Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario seguiremos luchando por unos presupuestos justos con nuestra tierra, que mantengan y hagan efectivas las partidas que nos corresponden a raíz del nuevo estatuto de autonomía y del nuevo régimen económico y fiscal. Y, además, queremos saber si la ministra de Hacienda va a liberar los fondos que están pendientes con Canarias, que están recogidos en los presupuestos actuales, cuanto antes para que las administraciones públicas canarias puedan gastarlos y cumplir en tiempo y forma.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora González.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra la señora Borràs Castanyer.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: Gracias, presidenta.

Señorías, el Govern de la Generalitat llevará al Estado a los tribunales para que nos pague los anticipos de la financiación autonómica de 2019, que nos corresponden por ley y que están reteniendo de forma irregular. Se trata de 1700 millones de euros que el Ministerio de Hacienda no ha transferido y que, para cumplir con las exigencias de reducción del déficit, deberán ser compensados con recortes en el gasto público de la Generalitat, en perjuicio de los ciudadanos, por una mala gestión de la Administración central del Estado. Al PSOE y al PP siempre les gusta exigir el cumplimiento constitucional de las leyes, pero de las que les convienen. El PP se negó a revisar la financiación autonómica hace cinco años, y el PSOE, con un enorme sentido de Estado español, ahora se aprovecha de ello y ahonda en el ahogo financiero. Es vergonzoso, y solicitamos del Gobierno la inmediata aprobación de este límite máximo de gasto no financiero para el ejercicio 2020 y que se reforme la Ley de estabilidad presupuestaria, así como un real decreto-ley de modificación de los anticipos, con el fin de que las comunidades autónomas perciban los ingresos que por ley les corresponden. Pedir que se cumpla la ley: ¿qué cosas tenemos que pedir!

Termino, sin embargo, señalando dos afirmaciones bochornosas: de una parte, la del informe de la Abogacía del Estado, que indica que un Gobierno en funciones no puede actualizar esos anticipos, a pesar de que no son suyos, sino de las comunidades autónomas; de otra parte, la del mensaje lanzado por el ministro Ábalos a principios de mes: Si hubiera investidura, el primer real decreto del Gobierno sería el de liquidación de los anticipos, para que las comunidades puedan disponer de tesorería. ¿Pretenden comprar la investidura, y ahora sus rehenes son las comunidades autónomas y el ahogo financiero? Al Gobierno central, sea de quien sea, le gusta jugar con rehenes; lo hemos visto en el caso de los presos políticos, lo vemos ahora en el caso también de la financiación: no vamos a revisar el importe de los anticipos que corresponden a las comunidades autónomas, pero lo corregiremos si se inviste a Pedro Sánchez. ¿Por qué lo llaman diálogo, cuando estamos hablando de chantaje?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Borràs.

Tiene la palabra, por el mismo grupo parlamentario, la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias, presidenta. Buenos días.

En nuestra opinión, los ayuntamientos e instituciones no necesitan que se cumpla la regla de gasto y la Ley de estabilidad presupuestaria, tal y como implícitamente solicita la petición. Lo que las entidades locales necesitan es que esta ley, la Ley de estabilidad presupuestaria, sea derogada, y así lo hemos pedido reiteradamente, porque, en nuestra opinión, los ayuntamientos no precisan de ninguna tutela son maduros y responsables, y tampoco debe pesar sobre ellos la responsabilidad del cumplimiento del déficit. En este sentido, no nos parece aceptable que, como ocurre en muchos pueblos y ciudades de Euskal Herria, las entidades locales y las instituciones que tienen saneadas sus cuentas y terminan el ejercicio anual con superávit y son muchas vean limitado por el Estado el margen de uso de ese presupuesto y no puedan decidir libremente las políticas a implementar. Consideramos que es inadmisibles que, teniendo recursos suficientes para ello, se obligue a dejar de prestar servicios esenciales a la ciudadanía y consideramos —lo hemos dicho varias veces aquí que esa ley es un ataque a la autonomía municipal, un ataque al ámbito de decisión y, además, una medida injusta que obliga a todos por igual, aunque las situaciones sean completamente diferentes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 29

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Se formula una petición para que se dé información respecto a los posibles incumplimientos del artículo 30 de la Ley de estabilidad, que es la que obliga al Gobierno a establecer el límite máximo de gasto no financiero, lo que se llama techo de gasto, a fin de que las distintas administraciones públicas puedan elaborar sus presupuestos, o límite al gasto en sus presupuestos. Ahora bien, desde la regla del techo de gasto se descompone finalmente, porque se dice que se hará en coherencia con el objetivo de estabilidad y la regla de gasto; y, a su vez, el objetivo de estabilidad se descompone en lo que se llama la senda fiscal, que es déficit y deuda. En definitiva, el techo de gasto se descompone en tres factores, si no estoy equivocado: déficit, deuda y regla de gasto.

Resulta que los últimos presupuestos aprobados por esta Cámara, los de 2018, contenían directrices respecto a la regla de gasto, a deuda y a déficit para tres ejercicios presupuestarios: 2018, 2019 y 2020. ¿Eso qué significa? Eso no significa que en este momento no haya un techo de gasto; hay un techo de gasto fijado, que no se ha modificado y que es el techo de gasto que tienen las distintas administraciones en función del reparto que se hizo en su día, con una senda de déficit y de deuda entre los distintos niveles institucionales y la regla de gasto. Se deduce de la petición que este no establecimiento en agosto de este techo de gasto ha impedido a las distintas administraciones públicas elaborar sus presupuestos, lo cual no deja de sorprendernos tengo que decirlo, porque la Junta de Andalucía, que creo que está gobernada por el Partido Popular, acaba de aprobar sus presupuestos ahora, en el mes de julio, y no se ha visto impedida por esa falta de establecimiento del techo de gasto o gasto límite al gasto no financiero. Como digo, son unos presupuestos aprobados hace menos de un mes.

Por otra parte, quisiera introducir una pequeña reflexión. Hay que tener en cuenta que el factor más determinante para el techo de gasto es el reparto de deuda y de déficit entre los distintos niveles institucionales, es decir, cuánta deuda pueden tener los municipios, las comunidades, el Estado, o el déficit presupuestario, la diferencia entre ingresos y gastos, que también está establecido. Al final, se establece un reparto en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; o lo propone, lo aprueba el Consejo de Ministros y pasa por esta Cámara, lo que se llama la senda fiscal. Mi pregunta es si un Gobierno en funciones puede tomar la decisión política de hacer un nuevo reparto de la senda fiscal, es decir, de los distintos repartos de déficit entre las distintas administraciones y de deuda. Nosotros tenemos serias dudas, sin una mayor reflexión jurídica, de que esa sea una decisión que pueda tomar un Gobierno en funciones, sobre todo por su gran componente político.

En definitiva, no nos oponemos, lógicamente, a que comparezca la ministra de Hacienda y dé las explicaciones que crea oportunas ante la petición del Partido Popular ni tampoco hacemos una cuestión de que sea en los días que quedan de esta semana o, como se ha dicho en otros puntos, en los inmediatos o en los primeros de septiembre, pero da la impresión de que a veces se pudieran pedir cosas imposibles a un Gobierno en funciones, como la de establecer un reparto político de la senda fiscal. En segundo lugar, no es cierto que haya una carencia de techo de gasto, y, mucho menos, que haya impedido a las distintas administraciones públicas elaborar sus presupuestos, y pongo como ejemplo la Junta de Andalucía hace menos de un mes.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora **BASSA COLL**: Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo expresa claramente la necesidad de que el Gobierno del señor Pedro Sánchez apruebe el límite máximo de gasto financiero para el ejercicio 2020, que tendrá que ser aprobado seguidamente por las Cortes Generales, con el claro objetivo de que, por fin, la Generalitat pueda elaborar sus presupuestos. Además, es urgente poner de manifiesto que la Ley de estabilidad presupuestaria ha de ser reformada, para poder finalizar con las políticas de austeridad e iniciar, como desearíamos todas las catalanas y todos los catalanes, una época bien merecida de políticas de prosperidad. También es inevitable denunciar, como lo han explicitado mis compañeras del Grupo Mixto, las limitaciones de la regla de gasto, que no permiten disfrutar a la ciudadanía de todos aquellos recursos de los que las administraciones pueden disponer, haciendo que, a pesar de tener un superávit o un endeudamiento sostenible, no puedan destinar todos los ingresos efectivos a mejorar la vida de los ciudadanos.

Esquerra Republicana de Catalunya es un partido eminentemente municipalista y por ello siempre defenderá a los ayuntamientos. La mayoría han hecho enormes esfuerzos para reducir el déficit cumpliendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 30

la normativa impuesta por el Estado, pero cuando tienen superávit no se les permite invertir dicho dinero en servicio para las personas. Su esfuerzo no está siendo recompensado y, en consecuencia, no se ayuda a la ciudadanía, como decíamos. Denunciamos, además, que el reparto de los objetivos de déficit claramente no es equitativo entre las administraciones. La Administración central es quien decide, evidentemente a favor suyo, y se queda con la mayor parte del margen de déficit, obligando a tener unos objetivos mucho más estrictos a las administraciones autonómicas y locales. En consecuencia, a las administraciones públicas más próximas a las personas, como la Generalitat y los ayuntamientos, se las obliga a contener el déficit público. En contraposición, y ya desde la época del señor Montoro, ministro de Hacienda del PP, se propició que el Estado se endeudara más, a costa de restringir los servicios de proximidad, permitiéndose, además, gastar cifras exorbitantes. Pero lo más grave últimamente ha acontecido en este mes de julio, cuando ustedes, el Gobierno en funciones, ha autorizado al Ministerio de Defensa a firmar un contrato para adquirir 346 blindados por valor de 2100 millones de euros.

Es imprescindible poner de relieve que, a pesar de que los objetivos son mucho más estrictos de lo que deberían ser, la Generalitat ha cumplido con el objetivo de déficit, y, en cambio, el Estado, con unos objetivos mucho más laxos, los ha incumplido. Reconozcan ustedes, señoras y señores, que es una enorme injusticia; reconozcan ustedes que todas estas carencias perjudican también a toda la ciudadanía de los países catalanes, sean ciudadanos independentistas o no. Por ello, nuestro grupo no entiende cómo los partidos españoles con representación en Cataluña no protestan; y no protestan, como tampoco lo hicieron cuando el Tribunal Constitucional anuló un total de veinticinco leyes del Parlamento dirigidas a mejorar la vida de toda la ciudadanía de los países catalanes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bassa.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, de nuevo, antes de comenzar mi intervención quiero hacer una petición a la Mesa. Cada vez que en esta Cámara se habla de presos políticos se está insultando a toda la democracia española y, por lo tanto, a todas las instituciones. Ruego a esta Cámara que, de acuerdo con el artículo 103.1 del Reglamento del Congreso, se llame al orden a aquellos diputados que sistemáticamente están repitiendo esa expresión y otras similares, y por lo tanto, insultando a todas las instituciones españolas.

Al margen de esto, comienzo mi intervención haciendo referencia a algunas menciones que se han hecho ahora por parte de otros grupos parlamentarios. Si bien protestan porque se den o se devuelvan las transferencias a las comunidades autónomas, no protestan ni se formula queja alguna cuando el Fondo de Liquidez Autonómica sistemáticamente avala las emisiones de deuda de algunas comunidades autónomas y permite que estas se endeuden muy por encima de la que sería su capacidad real. En cuanto a la petición que aquí estamos discutiendo, la Ley Orgánica 2/2012 establece en sus artículos 15.1 y 30 dos plazos concretísimos: uno se refiere al primer semestre de cada año y el otro al día 1 de agosto. Parece que ambos plazos, que son los que el Gobierno tiene para fijar los objetivos de estabilidad presupuestaria, el objetivo de deuda pública y el límite de gasto no financiero, se han incumplido. No se ha dado una razón concreta, no se ha explicado el porqué no se ha podido hacer, cuáles han sido los impedimentos que no han permitido al Gobierno fijar dicho gasto. Y este incumplimiento es más sangrante, si cabe, cuando vemos que ya se ha notificado a la Comisión Europea cuál es el objetivo de déficit para este 2019. Es decir, el Gobierno sí dispone de ciertos datos, puesto que el 31 de marzo de 2019 comunicó a la Comisión Europea una cifra, que se ha establecido en el 2% del PIB, y, sin embargo, no ha cumplido con las obligaciones que legislativamente se le han impuesto. En definitiva, no se nos ha dado ni a los españoles ni a esta Cámara una explicación racional de por qué se han incumplido estas dos obligaciones formales.

Al margen de estas obligaciones formales, hay una cuestión más de fondo que este grupo parlamentario discute pero que muchos grupos parlamentarios parece que ya han asumido como normal, y es que los Gobiernos sistemáticamente operen en déficit. La AIReF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, en su informe de 16 de julio ya dijo que consideraba muy improbable que se cumpla el objetivo de déficit fijado en el 1,3% del PIB para 2019 —este era el objetivo anterior—, y también considera, como ha señalado en anteriores informes, que el objetivo de estabilidad presupuestaria resulta improbable de alcanzar; y esto era en anteriores presupuestos y con anteriores objetivos de estabilidad, más optimistas que los que tenemos ahora. Por lo tanto, el Gobierno debe dar explicaciones, debe justificar por qué ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 31

incumplido esas obligaciones formales y por qué incumple sistemáticamente una norma de sentido común, que es: si los hogares y las empresas españolas se ven obligadas a trabajar con un presupuesto cerrado, ¿por qué el Gobierno puede permitirse acumular déficit sostenidamente año tras año? La deuda española a día de hoy roza el cien por cien del PIB. Un hogar o una empresa española no podrían permitirse estar en una situación como esta en ninguna situación. Por lo tanto, creemos que no es lógico que el Gobierno funcione con este déficit, no es lógico que las administraciones sistemáticamente incurran en déficit y tampoco es lógico que los últimos cinco años, de 2014 a 2019, durante los cuales se ha disfrutado de cierto crecimiento económico, no se hayan aprovechado para reducir este déficit. El comportamiento de estos años incumbe a varios partidos que han sido los que han gobernado. De nuevo, la AIReF dice que, a pesar del fuerte crecimiento económico experimentado en los últimos cinco años, la ratio de deuda sobre el PIB apenas se ha corregido.

En definitiva, el Grupo Parlamentario VOX va a votar a favor de esta petición para que la ministra de Hacienda comparezca y justifique, en particular, los incumplimientos de esta Ley Orgánica 2/2012, pero, en general, toda la política de gasto que el Gobierno en funciones pretende fijar para 2020.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Garzón Espinosa.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo parlamentario comparte el objetivo de esta comparecencia, si bien lo hacemos desde unos parámetros sustancialmente diferentes. Nosotros somos conscientes de que la regla de gasto es la cristalización concreta de una política económica que institucionaliza lo que se ha dado en llamar política de austeridad, política de reducción del peso de lo público sobre determinados indicadores, particular y específicamente el producto interior bruto. Eso lo que hace, a nuestro juicio, es reducir el peso del Estado social. Se ha utilizado como un instrumento para salir de la crisis, pero se ha demostrado que no está funcionando, y no solo no está funcionando para salir de la crisis —y por ello entendemos la recuperación del bienestar material de la mayoría de la población y de las familias trabajadoras en particular—, sino que además ahora, con los límites claros que está teniendo la política monetaria en el marco de la eurozona y en el marco de la gestión del Banco Central Europeo, se pone aún más de manifiesto que este es el debate central que debería reunir esta comparecencia. De hecho, es el debate europeo, es el debate que están teniendo, por ejemplo, en Alemania, cuando el ministro de Finanzas propone políticas de estímulo y, sin embargo, el Banco Central alemán les dice que no. Pero el debate está abierto, y ese es el debate que tendríamos que tener. El debate que estamos teniendo aquí, al menos hasta ahora en las intervenciones, tiene más que ver con si somos o no somos alumnos disciplinados respecto a esa regla de gasto y quiénes lo son más y quiénes lo son menos. Realmente, el debate no es ese; el debate es si estamos siguiendo un criterio lógico, racional y positivo para salir de la crisis y en qué forma.

La regla de gasto es como aquella metáfora de Ulises, que se ató al mástil para no escuchar el sonido de las sirenas. Pero resulta que ya no son sirenas, que sabemos que no son sirenas y seguimos atados a un mástil que nos impide tener margen de maniobra. Este es el debate europeo y el debate que deberíamos tener con respecto a la comparecencia de la ministra, porque mientras todo esto está sucediendo, mientras tenemos un Gobierno en funciones y mientras tuvimos un Gobierno en funciones después de las elecciones del 28 de abril, el Gobierno del Partido Socialista presentó su revisión de la senda del Programa de Estabilidad en la que se plantea una reducción progresiva y sistemática del Estado social calculada en un 40,7% del producto interior bruto para 2022, una reducción del peso de lo público, lo que significa en concreto una reducción de los servicios públicos sobre la riqueza generada en nuestro país, un incremento de la desigualdad y una revisión negativa del Estado social. Y es una paradoja que además ha formulado —yo creo que, paradójicamente, con acierto— el portavoz del Partido Popular, que muchos meses después de la moción de censura que desalojó a Mariano Rajoy de la Moncloa el Partido Socialista, en su política económica, parece estar manteniendo no solo los presupuestos sino la misma lógica económica del Partido Popular, a instancias también de esa lógica europea de reducción del Estado social sobre el producto interior bruto. Esto es algo que tenemos que debatir y que, a juicio de este grupo parlamentario, debe corregirse. En estos años, el peso de lo público en las comunidades autónomas ha estado disminuyendo como efecto de esta regla de gasto. Es una regla de gasto asimétrica, porque quien más la ha incumplido ha sido el Gobierno; el Gobierno del Partido Popular, cuando estaba en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 32

ministerio el señor Montoro, fue quien más la incumplió, haciendo recaer el peso sobre las comunidades autónomas y las entidades locales, que son las que sostienen la mayor parte de los servicios públicos. Esta es la palanca financiera por la que se desmantela progresivamente, pero con mucho rigor, el Estado social.

Por lo tanto, nosotros queremos que comparezca la ministra de Hacienda, ya que lo que está en juego es muy importante. Queremos que comparezca para que explique qué quiere hacer este Gobierno —ahora en funciones, veremos si finalmente hay o no Gobierno— de cara a este debate europeo, si vamos a seguir la lógica de la regla de gasto y de los límites autoimpuestos que carecen de lógica y racionalidad económica, o si, por el contrario, vamos a optar por otras vías alternativas, como sugiere alguien no demasiado izquierdista como es el ministro de Finanzas de Alemania, que son programas de estímulo y una vía económica alternativa, como plantean, de hecho, la mayoría de los economistas en Estados Unidos en un debate que, por lo tanto, no solo es europeo.

Si el Grupo Parlamentario Socialista —que tiene que hablar a continuación— se compromete a que esta comparecencia tenga lugar en las primeras semanas de septiembre con un punto específico sobre esta materia, estamos dispuestos a no votar sí o abstención —es decir, votaríamos en contra— para facilitar que la comparecencia no tuviera lugar en los días que restan de esta semana, sino que tuviera lugar con más rigor y disciplina y pudiera prepararla mejor en las primeras semanas de septiembre. Si el Partido Socialista se compromete a hacerlo así, nuestro grupo votará que no a esta comparecencia para que pueda tener lugar una comparecencia en la debida forma y lugar, dadas las circunstancias con las que llegamos a finales de agosto, con críticas al Gobierno del Partido Socialista en funciones que este grupo comparte.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Garzón.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor De Quinto Romero.

El señor **DE QUINTO ROMERO**: Señora presidente, señores diputados, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera dice textualmente que, antes del 1 de agosto de cada año, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas informará al Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado. Resulta evidente el incumplimiento del Gobierno, puesto que estamos casi en septiembre y esta información no se ha producido. Por esta razón, les adelanto que mi grupo parlamentario sí va a apoyar esta petición.

Nuestro grupo entiende que no hay excusa posible para esta dejación de funciones, sobre todo teniendo en cuenta, primero, que no es necesario disponer de unos objetivos de déficit actualizados porque la propuesta de techo de gasto únicamente requiere de un acuerdo discrecional por parte del Gobierno, acuerdo que no se ha producido. Tampoco nos vale la excusa de estar en funciones para no haber fijado dicho techo de gasto. La Ley 50/1997, del Gobierno, deja muy claro que un Gobierno en funciones tiene limitada su gestión al despacho ordinario de los asuntos públicos, dentro de lo cual, ¡faltaría más!, se incluye el cumplimiento de las actuaciones legalmente previstas, como es la que está motivando la comparecencia de la ministra. Además, eso sí, es algo que el propio Partido Socialista defendía en agosto de 2016. **(Muestra una fotocopia)**. He aquí un titular de *La Vanguardia*, con fecha de 5 de agosto, que dice: ¿Puede el Gobierno en funciones aprobar el techo de gasto? Y el subtítulo dice: El PSOE asegura que la medida entraría en las urgencias que contempla la ley. *La Vanguardia*, 5 de agosto. Para lo que sí que no está facultado un Gobierno en funciones es para ejercer iniciativa política alguna, para eso es para lo que no está facultado, algo que, sin embargo, parece darles igual, habida cuenta de la propaganda no ya gubernamental, sino partidista —pagada con el dinero de todos, por supuesto— a la que nos han sometido durante todo el verano.

Por otra parte, la pretensión de que un Gobierno en funciones comparezca en el Congreso es totalmente legítima, dado que el Tribunal Constitucional tuvo a bien aclarar —respondiendo, por cierto, a un recurso presentado por Ciudadanos y por ustedes, señores del PSOE— que el carácter interino del Gobierno en funciones no excluye, en ningún caso, el ejercicio de las funciones de fiscalización que competen a las Cámaras respecto a aquellos asuntos que le correspondan legalmente al Ejecutivo, como es el que nos atañe en estos momentos. Luego, lo peor no es ya que el Gobierno mienta para justificar su dejación de funciones, sino que esta dejación pudiera ser intencionada. El objetivo sería mantener secuestradas a las instituciones, pidiendo a cambio como rescate que todos, absolutamente todos, nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 33

arrodillemos para que el señor Sánchez sea presidente, algo absolutamente inaceptable e indigno de cualquier partido que respete mínimamente las reglas del juego democrático.

Los incumplimientos de este Gobierno en materia de estabilidad presupuestaria han sido muy numerosos, demasiado numerosos para tan corta vida. Recordemos que el año pasado el Gobierno trajo en julio una primera propuesta de techo de gasto, que fue rechazado incluso con el voto en contra de sus socios preferentes. En esas circunstancias, la ley le obligaba a remitir un nuevo acuerdo en el plazo máximo de un mes. Pues no solo no lo hizo, sino que estiró descaradamente los plazos hasta el momento en que sus socios se prestaron a pasar por el aro. Quedaba, entonces, la aprobación preceptiva del Senado, cuyo voto favorable es requisito ineludible. Pero, ¡claro!, al no disponer de mayoría en dicha Cámara, qué creen que hizo el Gobierno, ¿sentarse a negociar con los grupos parlamentarios del Senado?, ¿tratar de alcanzar un acuerdo? Pues no; lo que decidió entonces el Gobierno fue tratar de cambiar las reglas de juego para amoldarlas a sus propios intereses. Lo que vimos a continuación fue probablemente uno de los intentos más vergonzantes de retorcer las instituciones para ponerlas al servicio de los intereses partidistas más espurios. Efectivamente, el Gobierno, con la excusa de una enmienda a una ley para luchar contra la violencia machista, introdujo, con nocturnidad y alevosía, una modificación a la Ley de Estabilidad Presupuestaria; una modificación que pretendía eliminar el requisito del voto favorable del Senado y sortear así todas las garantías jurídicas mediante prácticas expresamente condenadas por el Tribunal Constitucional. Afortunadamente, las Mesas de las Cámaras frustraron ese asalto a la ética parlamentaria.

Señores del Partido Socialista, España está bloqueada; bloqueada por la incapacidad del señor Sánchez para llegar a acuerdos con nadie, quizá porque ya ni su socio preferente se fía de él. Están ustedes metidos en un buen lío y solo les pido, por un mínimo sentido de Estado, que no arrastren con ustedes a España.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Quinto.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer Alcaraz.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, el Gobierno se encuentra en funciones, lo está desde la celebración de las elecciones generales del pasado 28 de abril, y es una realidad que no se puede obviar por las importantes consecuencias que esta situación conlleva, aunque oyendo y escuchando al resto de grupos parlamentarios parece que no le dan la importancia que realmente tiene esta situación. Porque una de las más relevantes es que un Gobierno en funciones tiene muy limitada su capacidad de maniobra y, de manera significativa, la política presupuestaria. No lo dice el Gobierno, lo dice la propia legislación: así lo establece el artículo 21 de la Ley del Gobierno —a la que otro grupo hecho mención— que señala, como bien se decía, que hasta la formación de un nuevo Ejecutivo y el traspaso de poderes al mismo el Gobierno en funciones limitará su gestión al despacho ordinario de los asuntos públicos. Pero el anterior portavoz de Ciudadanos se ha quedado en la lectura de este punto y ha faltado a la verdad cuando ha dicho que expresamente se reconocía el cumplimiento del artículo 30 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, cuando esto no es así porque el artículo 21 de la Ley del Gobierno lo que realmente indica es que el Gobierno no está facultado para presentar proyectos de ley a las Cortes ni para aprobar el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. Así pues, el hecho de estar en funciones impide al Gobierno el normal funcionamiento de la elaboración y aprobación de unos nuevos presupuestos al no estar facultado para ello y dificulta, incluso imposibilita *a priori*, acuerdos que vayan en este sentido. Como es conocido, el artículo 30 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, al que hacen referencia en su petición, forma parte de uno de los primeros pasos para el inicio del ciclo presupuestario, por lo que los obstáculos jurídicos expuestos para tomar decisiones en este sentido son más que evidentes.

Por tanto, no existe un supuesto incumplimiento del Gobierno en funciones que justifique la comparecencia de la ministra de Hacienda en los términos que así expresa la petición del Partido Popular y del Grupo Mixto; por lo menos, no justifica el carácter extraordinario. En la propuesta se dice o se intuye que hay una dejación de funciones, cuando realmente no la hay.

Ahora bien, al Grupo Socialista le consta que el Gobierno es muy consciente de la compleja situación que atraviesa la política española y de las enormes dificultades que de ella se derivan, no solo para el Ejecutivo central sino también para las comunidades autónomas. De hecho, los distintos grupos han manifestado algunas cuestiones que están afectando verdaderamente a las comunidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 34

autónomas y que al Gobierno también le preocupan, pero desde luego no es el objeto de la petición que se planteaba por parte de los grupos proponentes. Por tanto, dada la preocupación que existe, tengan por seguro que la ministra de Hacienda comparecerá en Comisión, en sesión ordinaria, para explicar estas cuestiones, pero no para hablar de un incumplimiento que desde luego no se ha producido porque el Gobierno está en funciones, como así he explicado, y hay argumentos jurídicos que lo verifican. Realmente, lo que preocupa a las administraciones, a los distintos Gobiernos, no es, como también se ha dicho aquí, lo que se llama la fijación o establecimiento del techo de gasto para 2020; ese no es el principal problema en estos momentos. Lo verdaderamente preocupante para ellas es la realidad que tenemos y es que el Gobierno está en funciones, es que no contamos con un Gobierno con plenas facultades. Ese es el verdadero problema. Aquí no se está chantajeando a nadie, aquí se pretende dar todas las explicaciones que hagan falta, pero eso no resuelve el problema de fondo; el problema de fondo es que estamos con un Gobierno que no tiene todas las capacidades para poder actuar y para solucionar todas las cuestiones que preocupan a los ciudadanos y también a las administraciones. Me parece muy lamentable que el portavoz del Partido Popular ni siquiera haya podido explicar el contenido de su petición y haya tenido que hacer mención a cuentas, en lugar de hablar precisamente de las cuentas. Porque ha hecho su relato, pero la realidad no es su relato; la realidad es que las dificultades con las que se encuentran hoy las comunidades autónomas tienen su origen en el hecho de contar con un presupuesto prorrogado, como usted ha dicho, confeccionado por el Partido Popular, como usted ha dicho también. Pero lo que usted no ha dicho es que no recoge ni atiende las necesidades de las administraciones para 2019. En consecuencia, nada tiene que ver la situación con 2016. Hoy, el Estado y las comunidades autónomas dispondrían de más recursos para hacer frente a los servicios del Estado del bienestar si no hubieran tumbado los presupuestos de 2019 haciendo primar los intereses electoralistas y partidistas sobre el bien general. **(Rumores)**. Eso sí que fue una actuación vergonzante. Si el Partido Popular, conjuntamente con Ciudadanos, no se hubieran opuesto a la aprobación en el Senado de una nueva senda de estabilidad, que contaba con el apoyo mayoritario de las fuerzas políticas representadas en el Congreso, que contaba con el aval de la Comisión Europea, que contaba con el visto bueno, hasta dos veces, del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de la Comisión Nacional de Administración Local, hoy también se dispondría de 6000 millones de euros más, de los cuales 2500 se destinarían precisamente a reforzar los servicios de sanidad, de educación y de dependencia que las comunidades autónomas prestan a sus ciudadanos. Por tanto, con unos nuevos presupuestos, hoy estarían liberados a favor de las comunidades también 2500 millones de euros procedentes del cambio en la normativa contable de IVA.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Blanquer, tendría que ir terminando.

La señora **BLANQUER ALCAZAR**: Termino.

Todas estas cuestiones, evidentemente, un Gobierno en funciones no las puede revertir; no puede revertir estas situaciones en funciones.

Por consiguiente, me reitero: el Gobierno, a diferencia de lo que ocurría en 2016, siempre está dispuesto a dar explicaciones, esté en funciones o con plenas facultades y, por tanto, la ministra comparecerá, pero realmente —y disculpe mi atrevimiento— si los miembros de esta Cámara lo que quieren es acabar con la situación de asfixia a la que pueden quedar abocadas las administraciones, lo que mejor, lo más rápido y eficaz es facilitar la investidura de Pedro Sánchez como presidente **(la señora Blanco Garrido: ¡Acabáramos!—Varias señoras y señores diputados: ¡Claro!—Risas)** y, con ello, la constitución de un nuevo Ejecutivo que ponga en marcha las medidas de todo tipo que el país necesita.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La señora **BLANQUER ALCAZAR**: Señorías, no es ninguna coartada, es una realidad que tenemos que satisfacer. Los ciudadanos nos exigen corresponsabilidad, nos exigen responsabilidad de Estado y altura de miras, y eso, señorías, está en la mano de la mayoría de esta Cámara. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Blanquer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 35

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y CIUDADANOS, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000015), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA URGENTE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN FUNCIONES PARA EXPLICAR LOS CAMBIOS EN LA POSICIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LA CRISIS MIGRATORIA EN EL MEDITERRÁNEO, SU INACCIÓN ANTE LA ACTUACIÓN DE MAFIAS QUE TRAFICAN CON PERSONAS EN ESTA ZONA Y LOS CONTACTOS QUE HA TENIDO CON OTROS GOBIERNOS DE LA UNIÓN EUROPEA EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS SOBRE ESTA CUESTIÓN.**

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN, REPUBLICANO Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000022), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD, ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES Y MEDIDAS REALIZADAS POR EL GOBIERNO EN AYUDA DEL RESCATE HUMANITARIO DE MÁS DE 160 PERSONAS REALIZADO POR EL OPEN ARMS, ASÍ COMO SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA PARA GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN IMPUESTA POR EL DERECHO INTERNACIONAL DE RESCATAR VIDAS HUMANAS EN PELIGRO EN EL MAR. (Número de expediente 210/000010).**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos el debate de los puntos 5 y 11 de manera acumulada, tal y como se ha anunciado al inicio de la sesión. Punto 5: Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente del presidente del Gobierno en funciones para explicar los cambios en la posición del Gobierno respecto a la crisis migratoria en el Mediterráneo, su inacción ante la actuación de mafias que trafican con personas en esta zona y qué contactos ha tenido con otros Gobiernos de la Unión Europea en las últimas semanas sobre esta cuestión. Y el punto 11: Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Republicano y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre las actuaciones y medidas realizadas por el Gobierno en ayuda del rescate humanitario de más de ciento sesenta personas realizado por el Open Arms, así como sobre las medidas adoptadas por España y la Unión Europea para garantizar la obligación impuesta por el derecho internacional de rescatar vidas humanas en peligro en el mar.

Para la defensa de las iniciativas interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Rojas García.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta. Con su venia.

El presidente en funciones tiene que comparecer en el Pleno de la Cámara por la crisis migratoria. Señorías, el buque Open Arms, después de semanas de intentos, fue finalmente, como saben, autorizado a atracar en el puerto de Lampedusa, en Italia. En estas semanas de zozobra, la situación a bordo iba empeorando y la sensación de orfandad institucional crecía en toda la Unión Europea, especialmente en España. Señorías, el Open Arms es el mismo barco y la misma ONG que elogiaba el señor Sánchez allá por 2018, antes de llegar a la Moncloa; es también el mismo barco y la misma ONG que más tarde, con Sánchez ya en el Gobierno, era retenido por este Gobierno durante tres meses en el puerto de Barcelona y no le dejaba zarpar; es el mismo barco al que hace una semana el Gobierno le ofrecía atracar en el puerto de Algeciras con los inmigrantes a bordo, y es el mismo que en los últimos días ha sido aludido por el Gobierno con la multa de 900 000 euros que le puede caer si atraca en puertos españoles. No se entiende tanto bandazo, señorías, si no es porque estamos ante el Gobierno más descoordinado y descabezado de nuestra historia reciente. En estas semanas de inquietud y zozobra, el presidente del Gobierno ha estado desaparecido, literalmente, sin dar la cara. Diálogo con Europa, cero, al menos que sepamos; liderazgo en Europa, cero; en España, cero; responsabilidad, ninguna. Ese ha sido el resumen del señor Sánchez en esta actuación. El presidente desaparecido y los ministros diciendo una cosa y la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 36

contraria al mismo tiempo, en el mismo día. El presidente del Gobierno, señorías, tiene que explicar muchas cosas en esta crisis del Open Arms y no puede hacerlo en un tuit; tiene que comparecer en esta Cámara. ¿O no era él quien decía aquí que había que dar la cara en el Congreso? Sí, era él quien lo exigía cuando estaba en la oposición. Por eso esta comparecencia la tendría que haber pedido el propio presidente del Gobierno, tendría que haber sido el Gobierno el autor de esta comparecencia. ¿O no fue su partido quien acudió a los tribunales para ejercer el control a un Gobierno en funciones? ¿Dónde queda esa transparencia ahora, señorías?

Sorprende que Podemos solicite la comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno cuando este asunto para ellos ha sido, o así lo han dicho siempre, un tema de Estado, un asunto presidencial, un asunto de primer orden, de derechos humanos, que exige la comparecencia del presidente, la máxima autoridad. Señorías, esperamos el apoyo de Podemos para que comparezca el presidente, que nos apoyen en esta petición de comparecencia. Esperemos que voten a favor de lo que ellos mismos han defendido siempre; nadie entendería lo contrario. Igual que la pedían para el señor Rajoy, también tendrán que hacer lo mismo para el señor Sánchez, ¿o la inmigración para algunos tiene una doble vara de medir? Señorías de Podemos, quien ha tomado las decisiones ha sido el señor Sánchez, quien tiene que dar la cara aquí en el Congreso tiene que ser el presidente del Gobierno en funciones.

Señorías, queremos saber por qué el Gobierno del señor Sánchez intervino con diecisiete días de retraso en la crisis del Open Arms, de pabellón español, pese a que desde el minuto uno estaba siendo informado puntualmente de todos los problemas del buque a través del Centro de Coordinación de Rescates Marítimo italiano. En esas primeras semanas, como saben, señorías, ningún país de la Unión Europea activó las negociaciones que hubieran permitido un desembarco más rápido, algo que ya es un drama en sí mismo, el Gobierno también se negó a hacerlo y la vicepresidenta fue más allá, dijo que no tenían por qué hacerlo. Cuando la situación seguía empeorando a bordo y había algunas personas cuya salud se estaba deteriorando por momentos, el presidente del Gobierno ofreció el puerto de Algeciras como atraque, a tres días de navegación del puerto español más cercano, a seis días de navegación de puerto seguro. Estamos ante un nuevo bandazo que nadie del Gobierno ha explicado, una propuesta insólita y rechazada de plano por la ONG que el presidente en funciones no comunica ni a Algeciras ni a la Junta de Andalucía ni a nadie de la Unión Europea. Y, señorías, si convenimos en que la inmigración —lo hemos dicho siempre aquí— es un reto ante el que tiene que responder la Unión Europea y que tiene que liderar España ante la Unión Europea como país transfronterizo, ¿qué clase de liderazgo tenemos en un Gobierno que solo sabe girar sobre su propia incompetencia? Empero, subyace un entendimiento aún peor. ¿Se estaba pensando, de verdad, en la situación de las personas que iban a bordo cuando se pretendía alargar su travesía durante seis días en ese barco, señorías? ¿En qué estaba pensando el presidente del Gobierno en funciones? Queremos que nos lo explique y queremos que lo haga en el Congreso de los Diputados, donde tiene que hacerlo, donde tiene que dar la cara y donde está el control del Gobierno. **(Rumores)**. Sí, el control del Gobierno en funciones.

¿Y por qué ahora, señorías —también nos lo tendrá que explicar el presidente—, se cambia el protocolo habitual para recoger a quince personas y se envía a todo un buque de acción marítima con una travesía de seis días y tres días que está allí atracado en puerto? Todo nuestro apoyo a los sesenta y dos profesionales que cumplen su misión a bordo de El Audaz, pero toda nuestra exigencia de explicaciones al Gobierno en funciones.

Señorías, lo primero son las personas, sin colectivizar a nadie. Cada persona tiene un drama, unas circunstancias, como decía Ortega, y sus vidas y su salud deben ser lo primero para cualquier gobernante que tenga que tomar decisiones. Por supuesto, lo primero para todos los que estamos aquí, que seguro que lo es. Desde luego, lo es para el Partido Popular. Sus vidas y su salud son lo primero, insisto, y no el efecto político de la toma de decisiones del gobernante. Y las decisiones hay que tomarlas, sí, claro que hay que tomarlas, pero pensando en las personas y hay que tomarlas sin bandazos, hay que tomarlas con firmeza y con responsabilidad y eso es lo que no ha hecho el Gobierno ni el señor presidente en funciones.

Ayer fue el Aquarius, hoy el Open Arms y el Viking y mañana será otro, y no habrá solución mientras nosotros no la pongamos. La solución no pasa por buscar culpables ni por lanzar reproches; la solución es liderar medidas, y esta comparecencia no se pide para culpabilizar a nadie; se pide porque, si el presidente en funciones no comparece, continuará su atasco y su mediocridad y seguirá lastrando estas propias soluciones. Hay que pensar más en España y menos en cálculos políticos y en encuestas de elecciones porque parece que es en lo que está pensando siempre el señor presidente del Gobierno en funciones. Hay que pensar más en España. España no puede permanecer atascada porque un presidente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 37

en funciones no quiera dar la cara. Queremos escuchar al señor Sánchez apoyar nuestras propuestas, que todos tenemos que trabajar unidos en un gran acuerdo liderado por España para que ni un solo ser humano se lance al Mediterráneo pensando que merece la pena arriesgar su vida para entrar en Europa de forma ilegal, que ofrezcamos a estas personas un auténtico plan de desarrollo en sus países de origen, con presupuesto y con voluntad política, que se hable claro, que se impida la acción de las mafias, que se diga la verdad y se actúe omitiendo todo tipo de postures populistas y que exijamos ante la Unión Europea más medios para salvamento marítimo y para el control efectivo de las fronteras y la lucha contra las mafias.

Señorías, el Estado social y democrático de derecho no puede externalizar sus tareas de frontera y de salvamento, sencillamente no es admisible que ocurra esto. Tampoco puede tardar diecisiete días en tomar decisiones que afectan a seres humanos, como ha tardado el presidente del Gobierno en funciones, el señor Sánchez. La gestión de este Gobierno ha sido para olvidar, no ha actuado y no ha liderado. Le hemos ofrecido un gran pacto, pero el Gobierno sigue en sus apariciones calculadas, en su partidismo, en sus encuestas y en su propaganda. Empezaron mal montando el *reality* del Aquarius hace un año y se lo advertimos con toda responsabilidad aquí en esta Cámara. Les dijimos que sería un efecto llamada, y así ha ocurrido, señorías. Estas son las acciones del Gobierno del Partido Socialista presidido por el señor Sánchez.

Termino, señorías, señora presidenta. Es imperativo actuar y hay que hacerlo desde el buen gobierno y el sentido común. Ni se puede echar la bronca a los que han salvado las vidas —al contrario, lo que hay que hacer es agradecerse—, ni se puede tener a personas durante semanas en un barco sin que puedan parar en puerto seguro, porque son seres humanos y necesitan nuestra ayuda y merecen nuestro respeto; ni tampoco se puede tener una situación como la actual en las fronteras donde barcos de auxilio humanitario están haciendo funciones de salvamento. Tampoco se puede consentir esto y hay que regular para arreglarlo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rojas, tendría que ir terminando.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Termino, señora presidenta.

En resumen, hay que liderar, hay que presupuestar, hay que regular, hay que trabajar con África para proveer puertos seguros en los países de salida y para actuar coordinados entre todos a la hora de luchar contra las mafias. Por consiguiente, es al presidente del Gobierno en funciones al que le exigimos que comparezca en el Pleno del Congreso de los Diputados.

Nada más. Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rojas.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Giménez Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Nos sumamos a la petición de comparecencia que se ha formulado. Lo que queda claro es que Sánchez se niega a dar la cara. Lo primero que hay que dejar claro —y además queremos constatarlo— es que hoy esta solicitud de comparecencia por parte de la oposición no debería ser necesaria. Las explicaciones, la rendición de cuentas son un deber del Gobierno, mucho más cuando hablamos de asuntos tan serios como la política migratoria, pero resulta que rendir cuentas es la tarea pendiente del señor Sánchez. Como ya se ha dicho, hace justo seis meses que no se celebra la sesión de control al Gobierno. ¿Y qué creen que ha hecho el señor Sánchez? ¿Se ha prodigado mucho dando la cara ante esta Cámara? Al contrario, en connivencia con la señora Batet, sigue obstaculizando la labor de la oposición. Es muy sencilla la pregunta que queremos hacerle al PSOE: ¿La política migratoria vale para hacer un tuit, para tener una foto y un titular, pero no vale para venir al Congreso y dar explicación a todos los españoles? ¿No será que tras los anuncios de Sánchez solo hay improvisación, dejación de funciones y muy pocas ganas de dar la cara?

La política migratoria no es solo un asunto de Estado, es un asunto europeo, un asunto que requiere de una alta política, de una hoja de ruta responsable, seria y consensuada. En el marco de la Unión Europea, ante lo sucedido, ¿por qué Sánchez no ha liderado un gran acuerdo europeo? ¿Qué ha hecho cuando ha ido a Bruselas? ¿Este no era un tema prioritario para liderar en Europa? La política migratoria, señores del Partido Socialista, no es un asunto sobre el que ustedes puedan decidir si se habla o no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 38

habla, si se dan explicaciones o no, si se actúa de una forma o bien de la manera contraria. La política migratoria no puede depender del oportunismo o del electoralismo del presidente del Gobierno o del PSOE.

La hoja de ruta en materia de migración de este Gobierno es una hoja de ruta miope; parece que solo existe cuando tiene como finalidad un tuit grandilocuente, un gesto bonito o una foto bonita para hacer campaña electoral, como ya vimos el año pasado con el Aquarius. La política migratoria de todo un país como España —que es una frontera europea— no puede quedar reducida a episodios puntuales. Ustedes no pueden pretender que se hable de política migratoria solo cuando el Gobierno quiere colgarse una medalla. La verdadera medalla la llevan colgada todos los profesionales, policías, guardias civiles, servidores públicos que rescatan casi a diario y año tras año a miles de personas que no son portada de nuestros informativos en las costas. Nuestros servidores públicos no necesitan que les expliquemos que en España tenemos una frontera europea, ellos lo viven a diario. Lo que esperan de nosotros es que nos pongamos a trabajar con Europa, y esa es la obligación del presidente del Gobierno.

Ciudadanos es un partido comprometido con la política europea, con los asuntos de Estado, y está claro que quiere hacer los deberes. Está claro que queremos que España haga los deberes en política migratoria y somos partidarios de una solución consensuada, porque ninguna decisión unilateral va a dar solución a un gran problema, a un problema de muchísima envergadura y que afecta a la vida de miles de personas. No es solo un asunto de Estado, es un asunto europeo.

Tenemos pocas esperanzas de que el señor Sánchez, que ni siquiera se digna a comparecer ante esta Cámara, quiera ir a Bruselas a negociar algo más que los sillones de sus ministros, pero, por si acaso, desde Ciudadanos queremos proponer algunas ideas para hacer frente a ese gran desafío que es la política migratoria. En primer lugar, abandonar las improvisaciones, dejar atrás el cortoplacismo y los bandazos que no ofrecen ninguna solución efectiva. A todos nos conmueven las imágenes en el Mediterráneo, a todos. El PSOE no engaña a nadie arrogándose el patrimonio de la compasión. Y les digo algo: tan importante es prestar ayuda ante las emergencias humanitarias como trabajar en serio y desde Europa para que estas no vuelvan a repetirse y para que nadie tenga que jugarse la vida en el Mediterráneo. Debemos luchar contra las mafias que trafican con el dolor. La inmigración de un país de la Unión Europea del siglo XXI no deben decidirla las mafias, sino una buena política migratoria, y para que haya una buena política migratoria es totalmente necesario que haya una buena hoja de ruta, que es evidente que el señor Sánchez no tiene. Una buena política migratoria concilia la solidaridad con el realismo. Los planes de acogida y de integración son fundamentales en política de migración, pero no menos importantes son la seguridad y la protección de nuestras fronteras y de los servidores públicos, así como las ayudas económicas a los países de origen y la persecución de las mafias que trafican con inmigrantes ilegales.

Es evidente que desde Ciudadanos queremos debatir y aportar a un asunto de Estado. Por eso exigimos a Sánchez que comparezca y le pedimos que por primera vez traiga alguna propuesta, se deje de bandazos y ocurrencias y deje de usar la inmigración como un cartel electoral.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Giménez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Vera Ruíz-Herrera.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Gracias, señora presidenta.

Quisiera empezar diciendo que resulta bastante esperanzador escuchar a un Partido Popular que parece mucho más sensibilizado con la protección de los derechos humanos de las personas migrantes que el Partido Popular de Fernández Díaz, que mandaba utilizar pelotas de goma para que las personas migrantes no llegaran nunca las costas y a las orillas de nuestras playas. **(Rumores)**. La verdad es que me alegro.

Señorías, dejando a un lado la hipocresía, me parece que esto se ha convertido en un debate bastante más serio y que se ha querido encaminar a un debate sobre si es legal o no rescatar a personas que están en una situación de vulnerabilidad absoluta y a punto de perder la vida en los mares y en nuestras costas. Esto es lo que se ha debatido durante todo este verano y, sinceramente, es algo que no debería entrar en discusión, porque no es una cuestión de opción política, es una cuestión de derechos humanos, es una cuestión de obligación jurídica y es una cuestión de responder al principio y a la exigencia del derecho internacional que dice que hay que auxiliar a las personas que están a punto de perder la vida —también en las costas, cuando intentan nadar— y no utilizar pelotas de goma. Lo único ilegal —y merece la pena recordarlo— es no hacerlo, es dejarles morir, que es lo que llevan ustedes haciendo durante muchísimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 39

años. Esto no pasa ahora, con el Partido Socialista; esto viene pasando desde las épocas del Partido Popular y con muchísima más crudeza. Es un problema que tenemos que seguir afrontando porque cada vez va a ir a más. Esto es así. Por desgracia, los países vecinos están poniendo cada vez más restricciones y lo tenemos que afrontar de una manera diferente. Hay que recordárselo en este momento al Partido Socialista, porque, muy a nuestro pesar aunque no queremos hacer ninguna batalla con la señora Calvo, la señora Calvo ha cometido una falta muy grave con las declaraciones que durante este verano ha hecho durante la gestión de la crisis migratoria y del Open Arms. Muy a nuestro pesar, la ha cometido, y lo único que pretendemos con esta solicitud de comparecencia es que explique qué ha pasado. No nos cabe en la cabeza que haya pasado esto ni que la gestión haya sido tan tardía, tan torpe y tan mala. Nos llama muchísimo la atención. Y encima ha acabado con esas declaraciones. No ha sido el presidente Sánchez el que las ha hecho el presidente Sánchez estaba de vacaciones, muy a nuestro pesar también, ha sido la señora Calvo la que ha gestionado esta crisis y, a diferencia de Soraya Sáenz de Santamaría, creo que la señora Calvo no le hace el trabajo sistemáticamente a Pedro Sánchez. Creemos que ella ha gestionado directamente esta crisis de forma individual y que de forma individual está capacitada para venir a explicar qué ha pasado.

Cuando el Partido Socialista ha hecho algo bien, nosotros lo hemos aplaudido. Pasó —y fue esperanzador— cuando gestionaron lo del Aquarius. Nosotros nos alegramos y todo el mundo aplaudió ese gesto. El problema del Partido Socialista en política migratoria es que esta se ha convertido solamente en una política de gestos. Esto lo digo también con dolor, porque me parece que es contrario a las ideas que después defienden. No se puede decir que están preocupados por los derechos humanos y por la protección de las personas migrantes si después están desmantelando día tras día un servicio público del que creo que todos nos sentimos orgullosos, que es Salvamento Marítimo, que pagamos entre todos y que es de verdad un orgullo. Tiene la función de salir al mar a rescatar a personas que se encuentran en esta situación y no lo puede hacer, porque ni tiene personal ni tiene recursos ni tiene barcos ni tiene flota ni tiene absolutamente nada. Están ustedes desmantelando este servicio público. Eso lo está haciendo la señora Calvo, es complicidad de la señora Calvo. Siento en el alma si tiene que venir a explicar por qué está haciendo eso, pero lo está haciendo. **(Rumores)**. También ha sido absolutamente cómplice de que volvamos otra vez a tener un debate absolutamente fuera de lugar sobre la criminalización de las personas migrantes. Oiga, que estamos... **(Rumores)**. Si no les importa, por educación, estamos interviniendo, estamos en el uso de la palabra. Insisto en que se ha convertido en una criminalización de las personas migrantes, que están abandonando sus países no por amor al arte. Es que estamos teniendo este debate, igual que estamos debatiendo sobre machismo y sobre feminismo de una forma que parece que hemos retrocedido veinte años. Estamos hablando de personas que tienen que huir de una situación de violencia, como también huyen de una situación provocada por el expolio de sus tierras y de sus recursos que han hecho países como el nuestro. Esto es así. Si queremos, lo afrontamos; si no, no lo hacemos.

Respecto a Lampedusa, me parece también una irresponsabilidad por parte del Partido Socialista que no haya entendido que la cuestión no es seguir interviniendo en control de fronteras. Ese no es el objetivo de todo esto, sino seguir invirtiendo en la protección de los derechos humanos. Esto lo digo también por el tema de las concertinas, porque ahora vamos a ver al Partido Socialista sacando pecho por la eliminación de las concertinas en Ceuta y en Melilla —sería maravilloso; no vamos a decir cuánto lo aplaudiríamos—, pero a la vez, de forma muy hipócrita, va a seguir dando dinero a Marruecos para que haga la persecución al otro lado de la frontera. Eso, sencillamente, no vale. Es lamentable que en todo este contexto, al final, acabemos criminalizando a una organización no gubernamental, a un barco que está haciendo en alta mar el trabajo que debería hacer Salvamento Marítimo y que, lamentablemente, no puede hacer; que acabemos hablando de sanciones, hablando de multas y criminalizando la solidaridad por el único problema de que se han convertido en los testigos de nuestra dejación de funciones como políticos.

Insisto en que, mirando al futuro, me encantaría que viniese Carmen Calvo y rectificase esas palabras, porque creo sinceramente que lo va a hacer. No queremos hacer ningún tipo de acusación, sino ver cómo seguimos gestionando esto en futuras ocasiones, porque va a seguir pasando y lo sabemos todos. Ha habido fallos, ha habido tardanzas y ha habido cosas así. ¿Nosotros qué proponemos? Ojalá pudiésemos hacer otra política migratoria, primero garantizando que haya un puerto seguro, un puerto que esté ahí para solventar esto. El señor del Partido Popular hablaba de los puertos más cercanos, puertos como el de Libia, que siempre han recomendado y que todos sabemos que está en conflicto y que no es un puerto seguro. Quizás España tenga un puerto que ofrecer y que sea estable. Que haya una política europea coordinada —y ahí sí estoy de acuerdo—, que reparta las funciones y que reparta las responsabilidades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 40

Evidentemente, esto tiene que ser así y lo tiene que liderar también el Partido Socialista. Creo que hay muchísimas cosas que hacer. Hablan también de mafias. Si queremos combatir las mafias, que evidentemente existen, no culpabilicemos a las oenegés de estar relacionadas con las mafias, porque no hay ni un solo dato que demuestre esto. Atajémoslas de verdad, garantizando que las personas migrantes puedan viajar con un pasaporte, como viajo yo o como viaja cualquier persona, y más si está huyendo justificadamente de una situación de conflicto. Creo que hay muchas soluciones que se podrían llevar a cabo y son las que me gustaría escuchar a la señora Calvo y al Partido Socialista. En ese sentido, vamos a mantener nuestra solicitud para que venga, para que comparezca y para que dé explicaciones. Tenemos muchas cosas que hacer. Creo que puede haber voluntad política de hacerlas bien. Quiero dejar claro que nuestra posición hoy no es la de acusar a la señora Calvo ni la de hacer escarnio público de todo esto, sino la de empezar a abordar la situación y las políticas migratorias —se lo digo a la señora Lastra y se lo digo al señor Simancas— de otra forma a partir de ahora.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vera.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique i Saltor.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: *Gràcies, senyora presidenta.*

Expondré las razones por las cuales pedimos la comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Han pasado catorce meses desde que el Gobierno español acogió al barco de rescate Aquarius. Supongo que recordarán que hace catorce meses el Gobierno español se encargó de decir en todos los medios de comunicación que el propio presidente Pedro Sánchez se había encargado de ello. De hecho, el mismo presidente anunció en un tuit lo siguiente: Es nuestra obligación ofrecer a estas seiscientas personas un puerto seguro. Cumplimos con los compromisos internacionales en materia de crisis humanitarias. Pues bien, parece que todo aquello que predicaban ahora se les ha olvidado; parece que para el Gobierno español el espíritu solidario no dura siempre, sino que tiene un efecto bumerán.

Ahora nos hemos vuelto a encontrar con una situación que en cierto modo es parecida: más de ciento sesenta personas —y remarco que son personas porque a veces esto se les olvida— han estado ni más ni menos que veinte días en alta mar. Obligadas a salir de su país en busca de refugio, tuvieron que embarcar en pateras sabiendo que arriesgaban su vida. Por suerte, se encontraron al barco de rescate Open Arms, un barco que había decidido ejercer la legítima desobediencia civil y zarpar. ¿Y cuál ha sido la actuación del Gobierno español ante esta situación de emergencia? Después de haber vendido armas para financiar guerras, se han lavado las manos; mantuvieron retenidos seis meses al barco Open Arms en el puerto de Barcelona mientras retenían al Aita Mari en Guipúzcoa. El barco zarpó y rescató a ciento sesenta personas, y solo cuando hubieron ganado dos resoluciones judiciales contra las imposiciones de Salvini el Gobierno ofreció el puerto de Algeciras, a 1000 kilómetros y, por cierto, diecisiete días después. Posteriormente ofrecieron el puerto de Palma y mandaron un barco de la Armada, El Audaz. En ese momento el fiscal italiano estaba en el barco Open Arms. Imagino que lo sabían, y si no lo sabían sería porque en vez de haber hablado únicamente con Richard Gere deberían haber hablado directamente con la ONG Open Arms. Finalmente, veinte días más tarde, consiguieron desembarcar en Lampedusa, en Italia.

La reacción del Gobierno ha sido la siguiente: la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, amenazando al Open Arms con imponerle sanciones, sanciones por haber llevado a cabo aquella tarea humanitaria que deberían hacer los Gobiernos europeos. Suerte que querían cumplir con los compromisos internacionales. También han informado de que acogerán a quince de las personas que iban a bordo del Open Arms. La pregunta aquí es de qué tipo de acogida estamos hablando, porque hasta que no derogemos la Ley de Extranjería del Gobierno en funciones podemos esperar de todo: CIE, deportaciones, etcétera. No tenemos ninguna garantía de que respete los derechos humanos.

Nosotros, el Grupo Republicano, afirmamos y creemos que *els països catalans seran terra d'acollida*. De hecho, la Generalitat de Catalunya ofreció sus puertos para acoger al barco Open Arms y ha pedido la competencia en primera acogida. Este era nuestro deber y vamos a seguir reivindicando hasta la saciedad que hay que derogar la Ley de Extranjería y que hay que cerrar definitivamente los CIE. Queremos todas las competencias para promover una ley de movilidad humana que garantice el trato digno para todas las personas mediante vías legales y seguras. Si somos independentistas es porque cada vez nos dan más motivos para serlo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 41

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rosique.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Hemos firmado esta petición de comparecencia por dos motivos. En primer lugar, queremos aclararnos sobre qué Gobierno tenemos, si tenemos el Gobierno del Aquarius o tenemos el Gobierno del Open Arms; si tenemos el Gobierno de aquel tuit de 2018, en el que el propio presidente decía que haber salvado la vida de 630 personas hacía que valiese la pena dedicarse a la política, o si tenemos el Gobierno que hemos visto este verano impidiendo el rescate a algunos barcos, amenazando con multas o impidiendo o dificultando el desembarco de estas personas u ofreciendo el puerto más lejano que se podía ofrecer. En segundo lugar, queremos aclararnos sobre cuál va a ser la política futura de este Gobierno —si dura más allá del día 23, que lo veremos este mes—, si va a cambiar y cuáles van a ser los pasos que va a dar en el sentido de reivindicar una política común sobre inmigración en Europa. Quiero decir una cosa: me ha gustado mucho la intervención del representante del Partido Popular y también me ha gustado mucho la intervención de Noelia. A buenas horas. Una cosa es lo que dicen hoy aquí y otra cosa es lo que hicieron antes.

Quiero hacer una última reflexión. Ante el drama que supone que familias enteras tengan que cargar a sus hijos, dejar todo en su país y lanzarse al mar pudiendo perder la vida ellos o sus propios hijos, la verdad es que abochornan y avergüenzan un poco declaraciones como, por ejemplo, las del señor Casado, haciendo referencia al efecto llamada; avergüenzan y abochornan mucho los tuits de alguna persona de Ciudadanos hablando de lo bien comidas que están estas personas, abochornan y mucho, y abochorna también que se haga siempre referencia y se ponga el foco en las mafias y no en las personas que se han ido de sus países, abandonándolo todo, y que lo único que quieren es lo mismo que querían cientos de miles de españoles que tuvieron que abandonar su país en el año 1939 para buscar una vida y para huir de la barbarie fascista. Y por eso, ante tuits y declaraciones a mi modo de ver vergonzantes, yo les recomendaría a estas personas de profundas convicciones cristianas, de las que alardean un día sí y otro no, las obras de misericordia: dar de comer al hambriento, de beber al sediento, vestir al desnudo y dar posada al peregrino.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Baldoví.

Tiene, en segundo lugar, la palabra la señora Borràs Castanyer.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: *Moltes gràcies, presidenta.*

Quince; el Gobierno de España ha dicho que se compromete a acoger a quince inmigrantes de los que salvó el buque de la ONG Open Arms, pero no ha podido llegar al puerto de Lampedusa, donde se encuentran, porque El Audaz —que es como se llama el navío y no precisamente la operación diseñada por el Ejecutivo español— es demasiado grande. Esta era la última noticia que colmaba el despropósito que ha sido la gestión del Gobierno en disfunciones en la gestión de esta crisis. El anuncio —tardío, inconcreto y veremos si finalmente ineficaz— pretendía esconder la mala gestión de este Gobierno durante diecisiete días, los que estuvo el Open Arms a pocos metros del puerto de Lampedusa y en los que la voz de los dirigentes europeos enmudeció de forma vergonzosa ante las diatribas racistas e insolidarias del señor Salvini.

Hoy les pedimos explicaciones. Pedimos que comparezca la vicepresidenta no solo por la lentitud y la insolidaridad de su acción política para con los refugiados del Mediterráneo, sino también por su injustificable actitud, pues se atrevió a amenazar y a negar un derecho antiguo y consolidado en el mar como es el derecho a ser rescatado y la obligación a rescatar de quien tiene la posibilidad de hacerlo. La vicepresidenta nos sorprendió con una nueva y aberrante afirmación: Open Arms no tiene permiso para rescatar. Se lo decimos hoy y lo repetiremos tantas veces como haga falta: sobre la base de la legislación internacional, ante vidas en peligro rescatar no es una opción, rescatar es un deber. Y es un deber que solo ante la inacción de los Estados europeos ha comportado que la sociedad civil organizada se haya rebelado, se haya organizado y se haya lanzado al mar para evitar el goteo continuo de vidas humanas en el Mediterráneo. En este caso, ha sido la organización Open Arms, nacida en Badalona, pero en múltiples partes de Europa existen iniciativas similares que corresponden con valentía y arrojo a la cobardía burocrática de algunos Estados. El sinsentido de casi veinte días de crisis humanitaria a bordo del Open Arms se solucionó no por la intervención del PSOE —que incluso con la presidenta Batet

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 42

formulaba preguntas parlamentarias sobre el tema en marzo del año pasado— ni tampoco por la acción decidida de aquel Pedro Sánchez que en la oposición se rasgaba las vestiduras por el comportamiento del señor Rajoy en casos similares; tuvo que ser la fiscalía italiana quien solucionara la cuestión respondiendo finalmente a criterios humanitarios que debieran ser los únicos referentes en crisis como la que nos ocupa. Pero cuando se produzca la vuelta —esperemos que cercana— del Open Arms al puerto de Barcelona, ¿qué hará este Gobierno? ¿Hará efectiva esa amenaza de multa de 900 000 euros? ¿Dará cobertura política a la ultraderecha que ha llevado a la fiscalía a esta ONG acusándola de facilitar la inmigración ilegal? ¿Nos puede aclarar este Gobierno cuál va a ser su comportamiento en este caso y en los similares que, desgraciadamente, se van a producir?

Por nuestra parte, Junts per Catalunya continúa comprometido con un proyecto europeo de vías y puertos seguros para las personas que huyen de la guerra y de la miseria a través del mar. No tenemos aún las herramientas de Estado que anhelamos y que nos permitirían hacer completamente efectiva esta determinación. Eso sí, tenemos el compromiso del Govern de Torra de poner los puertos catalanes a disposición de aquellas organizaciones que tienen clara su elección cuando se trata de decidir entre salvar a la víctima o excusarse en una burocracia inhumana y, lamentablemente, asesina.

Finalmente, invito al Gobierno a que tome partido, a que deje de mirar a otro lado, de actuar solo reactivamente y de forma vergonzosa ante las muertes que se producen en el mar día sí y día también. Abandonen, por favor, la necropolítica.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Borràs.

Falta una última intervención de este grupo parlamentario, aunque el tiempo está agotado. Le pido que sea muy breve. Tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias.

Realmente es inaudito lo que está ocurriendo en el mar Mediterráneo, es difícil de entender desde cualquier lógica defendible. Es inaudito que los Gobiernos europeos, incluido el Gobierno español, no pongan recursos —y no me refiero solo a los materiales, sino también al talento, la capacidad y la inteligencia— para buscar una salida a esta crisis.

Barcos como el Open Arms están señalando con su proa una vergüenza que es continental. Los Estados europeos no solo han hecho dejación de sus obligaciones más básicas, sino que están persiguiendo a quienes sí asumen la responsabilidad de socorrer a los naufragos. ¿Dónde queda el derecho de estas personas? La legislación internacional —ya se ha dicho— es muy clara al respecto: tienen derecho a ser rescatadas. ¿Cómo se hace esto si los Gobiernos, incluido el español, ponen trabas e impiden zarpar a barcos como el Aita Mari, que está anclado en la bahía de Pasaia sin permiso para actuar, cuando lo único que quieren es salvar vidas?

Les recuerdo que en este éxodo ya han muerto más de 14 000 personas y que el acoso a buques como el Open Arms o el Aita Mari que realizan esta tarea humanitaria —una tarea humanitaria titánica que deberían hacer los Gobiernos y que hacen ellos frente a esa inacción— es infame. Hemos escuchado decir a la vicepresidenta Calvo que hay que multar a quien rescate naufragos, porque no es su competencia y por un tema de legalidad. La pregunta es si no habría que sancionar primero a quien teniendo dicha obligación se muestra tan ineficaz en su acción. El Gobierno español no informa sobre rescates, sigue con los radares aéreos averiados y, al igual que sus homónimos europeos, opta por silenciar y ocultar un drama humanitario en el Mediterráneo, y le molestan buques como el Open Arms y el Aita Mari porque desnudan las vergüenzas y las responsabilidades.

Por todo ello, pediremos que comparezca la ministra para que intente explicar todo este desatino. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Aizpurua.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Intentaré ser breve.

Volvemos a tratar el tema de la inmigración en el Mediterráneo —es una cuestión recurrente en los últimos años— y creo que lo debemos hacer sin caer en la ingenuidad ni en el cinismo, actuando con responsabilidad, con respeto al derecho a la vida de los naufragos, sin penalizar a las oenegés que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 43

encargan de realizar rescates, en el marco de las políticas de la Unión que, por desgracia, no existen y respetando el derecho internacional del mar, como aquí ya se ha dicho.

El contexto en el que nos movemos —lo hemos debatido ya en esta legislatura y en anteriores—, la situación jurídica y fáctica de la Unión y de sus miembros respecto a las migraciones y el Mediterráneo, viene de unas políticas y de unas actuaciones institucionales erráticas o, al menos, no constantes. Quiero recordar que en 2013 empezó Italia, con la Operación Mare Nostrum, que rescató a muchísima gente después de una tragedia frente a las costas de Lampedusa y que fue suspendida por falta de solidaridad de los países de la Unión. Recobró Frontex en el 2014 —la Operación Tritón— aseverando, asegurando que no es obligación, que no es competencia de la Unión sustituir —y lo leo literalmente— la responsabilidad de los Estados miembros de llevar a cabo las operaciones de rescate.

Después de Frontex, Operación Tritón, vino la Operación Sophia para combatir a las mafias costeras y entrenar a la Guardia Costera libia que, quiero recordar, está investigada por la Corte Penal Internacional por abusos contra los inmigrantes. La Operación Sophia se realiza sin barcos, sin operaciones de rescate, sin operaciones de salvamento y sin señalar —como ahora ha pasado con el Open Arms— puertos de desembarco. Finalmente, por los elementos más destacados, es nombrado el señor Salvini ministro del Interior y establece una política de cierre de puertos italianos; Malta le sigue, etcétera. Esta es la situación jurídica y fáctica entre los países.

Respecto de la situación de las migraciones en el Mediterráneo en 2019, parece que ha habido un cierto repunte de las rutas oriental y central. Es cierto también que la llegada de irregulares ha caído de manera sustancial desde los años 2015, 2016, que llegaban 1 100 000 o un millón; en este momento hay contabilizados menos de 50 000 hasta mediados de este mes. Sin embargo —y también hay que decirlo—, se sigue produciendo la misma polarización política por las cuestiones de la migración en el Mediterráneo sobre el debate migratorio que cuando la presión era de una manera exponencialmente más intensa. Esta crisis ha saltado con el Open Arms y ha estado a punto de saltar con el Ocean Viking. Y las preguntas que nos tenemos que hacer son: si la Unión Europea no hace rescates porque dice que es de los Estados —y me refiero a rescates orientados, no rescates incidentales—; es decir, si los países de la Unión Europea no realizan rescates orientados, la pregunta que yo me hago es si se puede impedir o si se puede obstaculizar a las ONG que lo realizan, cuando sabemos que cuantos menos barcos de rescate hay en el mar, hay más muertos. La alternativa cuál es, ¿se les deja morir? Lo hemos debatido aquí ya bastantes veces. Se ha planteado por multitud de instituciones humanitarias que quizá la lucha más eficiente contra las mafias consistiría en habilitar la petición de asilo y refugio sin necesidad de tener los dos pies en algún país de la Unión. Posiblemente eso evitaría muchísimos viajes que acaban en tragedia. Quizá ante la falta de políticas de la Unión debiera explorarse, al modo de las cooperaciones reforzadas, unas cooperaciones voluntarias. Pero, desde luego, creo que no es ninguna política el dejar morir a la gente en el mar.

En definitiva —ya concluyo, presidenta—, nuestro grupo considera que, aunque ha sido una cuestión recurrente, hay que debatirla; es decir, no hay que evitar este debate, debemos debatirlo. Pero también, como en otros puntos he dicho, no hacemos cuestión si esto tiene que ser en los siguientes días de esta semana o en los primeros de la siguiente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero que queremos hacer desde el Grupo Parlamentario VOX es dar las gracias a quienes de verdad están en misiones de vigilancia y protección de nuestras fronteras, al Ejército del Aire, que esta mañana se ha tenido que meter en un avión de baja calidad y con muchos de los sistemas inoperativos después de la muerte de un compañero ayer, y afrontar el valor de subirse a un aparato que no sirve para lo que le han mandado y echarse al aire; también a los compañeros de la Armada y de la Infantería de Marina, asignados a misiones que no son las suyas propias, sino que son más de transporte que no las de vigilancia y control de las fronteras en las que estaban integrados unos buques, por cierto, orgullo del sistema industrial español. Por supuesto, también a Salvamento Marítimo y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado involucradas. Ellos son los verdaderos profesionales de la búsqueda y rescate, los que siguen nuestras normas jurídicas nacionales e internacionales al detalle, no como he escuchado aquí a algunos diputados decir que las normas no deben cumplirse, cosa que me sorprende y que me pone la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 44

piel de gallina. Claro, se empieza por eso y se acaba dando un golpe de Estado. **(Rumores.—La señora Belarra Urteaga: Derecho internacional).** Derecho internacional, cumplimiento estricto. En relación con su interrupción, si usted sabe de algún momento en que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Armada española o el Ejército del Aire no hayan cumplido la norma internacional, va usted y lo denuncia, que es lo que hemos hecho nosotros cuando hemos visto que no se cumplen las normas. No se puede acusar a alguien de que ante la ejecución de un delito denuncie, aunque, si tenemos diputados que dicen que cumplir las normas es opcional, pues, claro, ya lo de denunciar es para fachas, entiendo.

Es muy importante lo que estamos debatiendo en este punto del orden del día porque estamos hablando de abrir el hemiciclo, estamos hablando de un Pleno, cosa que no se ha comentado hasta ahora, no estamos hablando solamente de las Comisiones, que es muy sano y muy intenso. Este y otros muchos temas requieren la apertura del hemiciclo para tener un Pleno.

Respecto al señor Sánchez, es terrorífico. El señor Sánchez es el del no es no, el del sí es sí, el del sí pero no, el del sí pero a veces, el de espera que voy, espera a ver qué dicen los medios. El artista conocido antes como Pedro se ha convertido ahora en el artista conocido como 'Pero': pero, depende de. ¿Y de qué depende? El Gobierno no tiene postura, hasta sus socios naturales y habituales ideológicos lo reconocen; está actuando a golpe de portada, a golpe de telediario: a ver si sube mucho la intensidad mediática y entonces yo... Pero ese es el problema, el problema es que es una obscena utilización de los seres humanos con los que se está traficando ante nuestros ojos. No cesa la llamada irresponsable de este y de otros Gobiernos, de este y de otros partidos, con un mensaje de: vengan, vengan; eso sí, vengan pero a veces, vengan unas veces y otras no, pero, eso sí, si logran llegar ustedes por su cuenta, entonces sí, y si los medios lo recogen, entonces sí les recogemos. El problema es que esos seres humanos sí están sufriendo y eso es verdad y hay que ir al origen.

Me permito recordar también a algún miembro de esta Cámara las áreas históricas de influencia de España, más allá de algún episodio en Orán y en la isla de Djerba, ya en el año mil seiscientos y pico. No me sorprende que se diga que Libia o Túnez son áreas de influencia o que Mali o Senegal son áreas de responsabilidad histórica española; no recuerdo el caso. También tenemos a un presidente del Gobierno que situó el otro día a la Amazonia en Argentina y Paraguay y a algún miembro de la Mesa del Congreso que ponía a la Siberia dentro del territorio de China. Claro, si ustedes no se abren el mapa y no saben un poquito de historia, difícilmente van a entender el problema que tenemos en origen, porque sí hay países que tienen responsabilidad con las que han sido sus colonias y en este caso concreto no son antiguas colonias españolas.

¿Nos duele la inmigración? Sí, nos duele cuando un español tiene que emigrar y montamos el lío, entonces, ¿por qué fomentamos la inmigración? Es incoherente. Nos debería doler lo mismo cuando un senegalés sale de su país, invierte lo poco que tiene, lo deja en manos de un sistema perverso que es el de las mafias y huye, se escapa y trata de buscar un mundo mejor. Ese es el drama que deberíamos estar afrontando en origen, en eso y en los conflictos. Por cierto, los únicos que van allí donde están los conflictos siguen siendo los que mencionaba al principio: nuestros militares, nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que son los únicos que están en la prevención de que esos conflictos, con poco apoyo de esta Cámara por cierto, no se reproduzcan, no crezcan y no influyeran a otros países.

El buenismo provoca riesgos, eso es lo que pasa, y ustedes están tratando de confundir, además utilizando muchas veces el término inmigración mezclándolo con el término de refugiados. No, perdonen, tenemos que hablar con coherencia de refugiados. Evidentemente, hay inmigraciones que se producen por temas económicos. El mero hecho de que intenten mezclar los términos nos lleva a la confusión. Y si hablamos de refugiados, también dentro de este término, en función de su origen, se pueden producir unos riesgos, unas oportunidades u otras. No podemos ocultar a la opinión pública el pasado. Francia ha sufrido en su territorio el hecho de que dentro de los grupos de refugiados, en algunos casos aprovechando movimientos masivos, llegaron aquellos que atacaron Bataclan o el Stade de France y que entraron como refugiados en Portugal, pasaron por España y aquí planificaron aquellos ataques, no uno sino muchos en Europa. Y no digo que todos lo sean, pero, aunque sea un mínimo, tenemos que tener cuidado a quién aceptamos en nuestros territorios. Y ya puestos a elegir refugiados, ¿por qué no elegimos, siguiendo esa responsabilidad que me pedía con nuestros antiguos territorios, a venezolanos? Hablan nuestro idioma, pero no les gustan a estos señores; tienen nuestros valores, pero no les gustan a otros; y no les gusta a los socialistas porque vienen ya vacunados del señor Zapatero y, sobre todo, vienen vacunados de la asesoría de Podemos. Esos no, por esos refugiados no les oigo a ustedes jamás levantar la voz pidiendo que vengan, y tenemos el derecho en nuestras fronteras de decidir a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 45

quién invitamos a casa, porque aquellos que se integren nos ayudarán mejor y tenemos la responsabilidad de ayudar en origen.

La valla sigue ahí, sea el mar o sea la valla en la que seguimos pagando al vecino de al lado, al gran aliado del sur, para que haga lo que nosotros no queremos hacer, lo que nosotros no queremos que salga en la foto. Miren ustedes, regar con millones a Marruecos mientras le negamos los equipos necesarios para su mínima autodefensa a quienes son agredidos en la valla de Ceuta y Melilla es una irresponsabilidad no solo política sino moral.

Las mafias. De lo que deberíamos estar hablando no solo es de la situación en origen, sino de las propias mafias. ¡Las mafias son los malos, evidentemente!

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez del Real, tendría que ir terminando.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Sí. Ha alargado usted, por cierto, la intervención de otro grupo ampliamente. Pero termino muy rápidamente.

Por supuesto que las mafias necesitan colaboradores necesarios, a veces serán culpables y habrá que denunciarlos, y a veces serán sencillamente bienintencionados, que aportan el último eslabón necesario para que se cumpla la promesa de las mafias de: nosotros te llevamos a Europa si nos pagas. El Gobierno no ha vigilado que quien pueda deba hacer la función de rescate. La función de rescate es muy sencilla: si usted se encuentra en el mar y pasan miles de buques por esa zona y sospechosamente solo se los encuentran algunos porque están a tiro de piedra y en connivencia —y no lo digo yo, lo dice el ministro de Asuntos Exteriores de Libia (lo dijo en su momento, en un encuentro antes de visitar al señor Borrell), lo dice el ministro de Asuntos Exteriores de Túnez—; bueno no existe porque cubre poco territorio pero es el que está reconocido por el señor Borrell, que es hasta ahora nuestro desaparecido ministro de Asuntos Exteriores. Es decir, están diciendo que sí hay connivencia entre las ONG, no todas, pero algunas ONG y esas mafias, sea por bondad mal interpretada o sencillamente por complicidad.

Por tanto, el señor Sánchez debería dejarse de tanto espejito, espejito de los medios, debería dejar de hacer el ridículo de dedicar unidades como el Audaz, que dejan descuidadas sus misiones para las que están diseñados técnica, funcional y jurídicamente. Y, desde luego, no apoyaremos la comparecencia de la vicepresidenta porque lo que están haciendo ustedes es un quite, le están haciendo el escudo para que el señor Sánchez siga escudándose en sus segundones para no venir a comparecer, porque el responsable, les recuerdo, el presidente en funciones de España se sigue llamando Pedro o 'Pero'. Y sí, debe venir Sánchez, porque Sánchez debería recordar una cosa: el antónimo de audaz es cobarde, y si no viene, desde luego, audaz no está siendo.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández Casero.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

El Gobierno de España está comprometido tanto con los derechos humanos como con el respeto a la legalidad internacional. Desde el primer momento, este Gobierno ha trabajado por impulsar una política migratoria que combinara los derechos humanos de las personas migrantes, la lucha contra la migración irregular, las políticas de integración y la cooperación con terceros Estados que, entre otras cuestiones, sirve para luchar de manera eficaz contra las redes, como así se está demostrando con el acuerdo de cooperación que tenemos con Marruecos. Todo ello frente a la falta de política migratoria que heredamos de los siete años anteriores del Gobierno del Partido Popular. A nivel europeo, hemos impulsado y seguimos liderando iniciativas que dejen de dar respuestas a situaciones concretas y permitan institucionalizar y sistematizar el reparto de personas migrantes que llegan a nuestras costas; sin duda, esta es la clave que nos permitirá abordar conjuntamente un problema que es eminentemente europeo. **(La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia).**

El Gobierno de España cumple con sus obligaciones en relación con el derecho internacional, mantiene siempre sus puertos abiertos y rescata a todos los seres humanos que lo necesitan dentro de sus aguas. Este Gobierno ha demostrado la prioridad que supone para él las políticas migratorias impulsando, en menos de un año, el compromiso de la comunidad internacional mediante la firma de acuerdos como el Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular o el Pacto mundial de refugiados, que lo que hacen es poner en el centro de las políticas migratorias globales a las personas migrantes. Además, y ante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 46

la situación de bloqueo de la Administración dejada por el Partido Popular con respecto a las solicitudes de asilo, el Gobierno de España ha provisto a la Administración de más medios materiales y humanos con ofertas extraordinarias de empleo público.

El cumplimiento de la legislación internacional obliga a que las personas rescatadas en el mar deban ser trasladadas al puerto seguro más cercano a la mayor brevedad posible. En este contexto, son los países en los que se ubican estos puertos los responsables del rescate de estas personas migrantes, y es a estos país a los que se les deben exigir responsabilidades. Reitero que España actúa rescatando personas migrantes en sus aguas de forma ejemplar, empleando muchos recursos para salvar vidas en el Estrecho y en Canarias, tanto es así que disponemos de un servicio público que se ocupa de ello a diario. Salvamento Marítimo ha rescatado en el último año a más de 50 000 personas en el mar. Esta cifra probablemente incomode a los grupos proponentes, Ciudadanos y PP, pero con respecto a las afirmaciones que ha hecho el Grupo Parlamentario de Podemos, saben ustedes que el borrador de acuerdo de presupuestos, que no salió adelante por el voto en contra de las derechas y de los independentistas, contemplaba un aumento del 13% en Salvamento Marítimo.

Con todo ello, el Gobierno de España ha actuado con responsabilidad y coherencia, primero exigiendo el cumplimiento de la normativa internacional como garantía de una solución global que ataje la causa de fondo y deseche las actuaciones cortoplacistas. Ante la vulneración de esta legalidad internacional por la actuación intolerable de Salvini, que generó una crisis humanitaria como la del Aquarius, España no se ha puesto de perfil y ha tomado la iniciativa de ofrecer sus puertos para el desembarco, siendo esta una decisión reconocida y alabada por Europa y que debería enorgullecernos y no ser un arma arrojada.

Resulta llamativo que ustedes pidan explicaciones al presidente del Gobierno, ustedes que están blanqueando las tesis de Salvini en España a través de los acuerdos territoriales suscritos con sus socios de la ultraderecha. Llama la atención que el Grupo Parlamentario Ciudadanos exija explicaciones cuando lo único que hemos escuchado ante las manifestaciones de su diputado el señor De Quinto llamando bien comidos a los pasajeros del Open Arms o insultando abiertamente en las redes a quien le increpa ha sido el silencio. Llama la atención que el Grupo Parlamentario Popular pida explicaciones cuando en sus anteriores siete años de Gobierno ni lideró ni tomó iniciativas en materia de políticas migratorias. Señorías del Partido Popular, cuando realizan solicitudes como esta ante esta Diputación Permanente, deberían tener muy presente que la experiencia de su Gobierno es muy reciente y que hacer uso de una situación de emergencia humanitaria para tratar de armar un argumento político que no se sustenta en sus actuaciones es poco moral y, además, es oportunista.

Señorías de Ciudadanos, hace muy poco, en 2016, ustedes pretendían alzarse en la defensa de la acogida de refugiados. Entonces exigían al Gobierno de España que acogiera a más de 17 000 refugiados. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. El señor Rivera ha pasado de visitar campos de refugiados como defensor de esas personas que huyen de sus países por evitar una muerte segura a otorgar callando ante los comentarios y ante las afirmaciones que hace un representante de su grupo parlamentario que están más alineadas con las tesis de ultraderecha que con lo que ustedes pretenden hacer creer que vienen a reivindicar a esta Diputación Permanente.

Creo que quizá ustedes ahora mismo no están en la mejor situación para hablar de tuits ni de bandazos. Por tanto, demuestran su desconocimiento ante el fenómeno migratorio, además de una carencia absoluta de sensibilidad cuando hablan de efecto llamada. La emigración es un proyecto de vida y la emigración requiere de meses o incluso de años de preparación y trayecto. Les aseguro que nadie se lanza al mar, deja su país, deja a su familia y deja su vida y la arriesga junto con la de los suyos de manera espontánea por la apertura puntual de ciertos puertos.

Saben ustedes que estos mensajes que ustedes están lanzando no persiguen otra cosa que la agitación social y, por tanto, les ponen en una situación de tremenda irresponsabilidad. Debieran ser coherentes y no hacer causa política de aquello en lo que no creen como lo están demostrando de manera reiterada, y además de manera muy reciente, con la firma de acuerdos de Gobierno como el que han firmado en la Comunidad de Madrid, que elimina *de facto* las políticas de cooperación al desarrollo, políticas fundamentales para mejorar las condiciones de vida de los países de salida y de tránsito y, por tanto, para que estas personas no tengan que huir de sus países para encontrar una vida digna.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 47

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Sí, termino ya, señora presidenta.

Con respecto al punto número 11, señores del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Republicano y Mixto, la vicepresidenta del Gobierno en ningún caso ha eludido su responsabilidad en cuanto a dar explicaciones. De hecho, lo ha hecho públicamente y no tendrá ningún problema en hacerlo ante esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fernández.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y REPUBLICANO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000018), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE EL INFORME DE ESPAÑA GLOBAL QUE ADEMÁS DE CONTENER ASEVERACIONES INJURIOSAS SOBRE LA SOCIEDAD CATALANA, TAMBIÉN VIOLA LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA DE LOS PRESOS POLÍTICOS.**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al sexto punto del orden del día.

Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Republicano, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre el informe de España Global que, además de contener aseveraciones injuriosas sobre la sociedad catalana, también viola la presunción de inocencia de los presos políticos.

Intervienen, en primer lugar, los grupos autores de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Borràs Castanyer.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: *Moltes gràcies*, señora presidenta.

Me gustaría, antes de empezar, hacer una aclaración previa y es que nos resulta enormemente cansino tener que denunciar las falsedades e incongruencias con las que el Gobierno de España pretende atacar a la sociedad catalana y específicamente al 80 % de personas que en Cataluña apuestan por resolver, con herramientas políticas, una cuestión que es y que debería ser estrictamente política y que el Gobierno y buena parte de la arquitectura político-institucional española pretenden criminalizar, aún a cuenta de cargarse principios democráticos esenciales. En estas lides destaca con luz propia el señor Borrell, que parece no tener freno a la hora de perder los papeles o falsearlos cuando se trata de hablar de Cataluña en cualquier parte de Europa o del resto del mundo. La última ocurrencia del tándem Borrell-Lozano, de la que tuvimos conocimiento a principios de agosto, ha sido la elaboración de un documento de setenta páginas para, según dicen, rebatir el relato que emitimos al mundo desde el independentismo catalán. En primer lugar, déjenme decir que o ya dan por perdida Cataluña o directamente dan por perdida España, porque enviar un dossier catastrofista, que cuenta con capítulos titulados: una economía asustada; una sociedad enfrentada; sitio a los políticos; malos tiempos para la libertad de prensa, etcétera —ustedes sabrán—, no estoy segura de que sea la mejor manera de promocionar la España Global.

En cualquier caso, insisten en que el 1 de octubre no se produjo un referéndum democrático y en parte tengo que darles la razón porque, frente al espíritu cívico, pacífico y democrático de los millones de personas que hicieron efectivo su voto, frente a la determinación de casi mil alcaldes que facilitaron que sus vecinos pudieran expresarse a favor o en contra de la independencia, frente a un Govern que asumió su compromiso político con absoluta determinación democrática, vimos a un Estado que solo supo contestar con violencia, con una violencia injustificable y que criminalizó aquella acción democrática por la que aún hoy cientos de personas están encausadas, entre las que destacan los responsables políticos y líderes sociales que han soportado un juicio vergonzoso, del que estamos a la espera de una sentencia que en cualquier Estado democrático no podría ser otra que la absolución.

Pero, efectivamente, por parte del Estado español no fue un referéndum democrático; sí lo fue por nuestra parte, y por más que el señor Borrell y su ministerio pretendan empañarlo con mentiras, la verdad está ahí. Y, parafraseando su propio documento, frente a las *fakes* siempre encontraremos los *facts*. Insiste el documento en la afirmación de que en España no hay presos políticos, con tan mala suerte que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 48

precisamente esta semana el ministro del Interior turco justificó la destitución y el procesamiento de tres alcaldes kurdos, diciendo que, pese —cito— a que no se ha producido ningún hecho violento, doce representantes políticos catalanes están siendo procesados por delitos de destrucción del orden constitucional, violencia y desobediencia. Fin de la cita. Pues ya ven, señoras y señores del Gobierno, este Gobierno es un ejemplo para justificar las decisiones antidemocráticas que se producen en Turquía. Un nuevo éxito —supongo— para la España Global.

No podré referirme por falta de tiempo a todos los aspectos que desearía tratar, pero hay distintos apartados de este magnífico documento que quiero mencionar. En él, por ejemplo, se afirma que no es delito plantear la independencia de una comunidad autónoma. Y ya saben ustedes que en eso coinciden con la fiscalía alemana, que dejó en libertad al *president* Puigdemont al no hallar atisbo de delito en su actuación política. Una vez más, sin embargo, los hechos les contradicen y la judicialización y la criminalización del independentismo, así como la causa general que sufrimos dejan en papel mojado estas afirmaciones. Efectivamente, hombres y mujeres honestos sufren exilio, prisión y persecución a causa de sus ideas y de sus acciones políticas. En un lamentable ejercicio de parte, el documento habla de agresiones diarias a políticos no independentistas. Esto es una mentira y una afrenta a los ciudadanos de Cataluña, que, desde la no violencia y el pacifismo, desde una profunda determinación democrática, defienden una idea radical, la idea radical de que opinar, votar y dialogar es la única vía para solucionar conflictos.

Abundan también —tarea vana— en negar la violencia policial del 1 de octubre y olvidan de nuevo que gran parte de las imágenes y las crónicas de esa violencia fueron tomadas por cadenas y por agencias extranjeras. Insisten, pues, en su error y, al negar esa realidad, les confronta con aquellos que pudieron levantar acta de la misma. Producen auténtica repulsa democrática las razones que aduce el documento para estar en contra de la independencia de Cataluña, por cierto, ninguna democrática; quizá porque ni para realizar un documento lleno de falsedades pudieron inventarlas.

Habría mucho más de qué hablar, porque hay apartados directamente delirantes. Por ello, pedimos la comparecencia del señor Borrell, porque, más allá de los inventos y de las fábulas que envían al mundo o al espacio exterior, se mantiene intacta la determinación de la mayoría de un pueblo que quiere decidir su futuro votando. Por eso, seguimos abiertos a hablar y a escuchar al señor Borrell, o a quien le sustituya, y seguiremos abiertos a hablar y a dialogar sobre este tema con el Gobierno español. Mientras tanto, mantenemos intacta nuestra determinación política y nuestros principios democráticos. Es una lástima que ustedes no puedan decir lo mismo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

En segundo lugar, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias.

Presos políticos, juicios sin garantías, represión y violencia policial, cierre de medios de comunicación, espionaje político, politización de la justicia, condenas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, ilegalización de partidos políticos y organizaciones sociales, torturas y malos tratos a manos de la policía... Esta es solo una pequeña muestra del currículum del Estado español, de lo que el Estado lleva décadas practicando contra la disidencia política. Es una historia que está marcada por la conculcación de derechos humanos, civiles y políticos; y no es que lo diga EH Bildu. Son numerosos agentes e instituciones europeas y mundiales los que lo dicen, algunos tan poco sospechosos de connivencia con el independentismo como la ONU o el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Todos ellos han acusado al Estado español de no garantizar los derechos y libertades de su ciudadanía y han denunciado las prácticas antidemocráticas de los sucesivos Gobiernos españoles. Y digo sucesivos porque el problema no es quién gobierna España, sino que aquello que quedó atado y bien atado, los pilares de este Estado, jamás se democratizaron. Ustedes lo saben y lo saben en Europa, y por ello se ven obligados a modificar la realidad para intentar explicar al mundo por qué apalean a ciudadanos por votar en una urna, por qué mantienen en prisión a dirigentes políticos democráticamente elegidos por organizar un referéndum y por qué, como les ha dicho Europa, en España no se garantizan juicios justos.

Y para falsear esta realidad recurren a la España Global, esa entidad que genera informes *fake* en los que ni el propio Gobierno es capaz de justificar sus actitudes para contrarrestar el relato catalán. Frente al relato de la democracia y la libertad, frente a la actitud ejemplar y pacífica del movimiento independentista, el Estado español se muestra autoritario y violento frente al mundo. Pueden seguir generando todos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 49

informes que quieran, contando todas las falsedades que se les puedan ocurrir o enviando al señor Borrell a hacer el ridículo a todas las conferencias y entrevistas que quieran organizar, porque, como les he dicho, no solo la sociedad catalana y vasca y cada vez más sectores del Estado, sino también en Europa tienen cada vez más claro que España está lejos de ser una democracia.

Vuelvo a reiterar algo que ya ha dicho en esta Cámara este grupo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Aizpurua, tendría que ir terminando.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Sí.

Aparquen su estrategia, la de la represión, y apuesten por el diálogo y la democracia.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora **BASSA COLL**: Gracias, señora presidenta.

Las imágenes de las brutales cargas policiales y de la resistencia pacífica ciudadana de la jornada del 1 de octubre han dado la vuelta al mundo. Dichas imágenes están grabadas en las retinas de millones de ciudadanos de dentro y fuera de los *països catalans*. Gracias a ellas, se visualiza rápidamente cómo el 1 de octubre el Estado respondió con la represión ante la resistencia —repito— pacífica de los que quisieron votar. También dieron la vuelta al mundo las imágenes y las noticias que detallaban la detención de nuestro Gobierno legítimo. España quedó retratada, muy mal retratada. La imagen de España en el exterior se había dañado enormemente. ¿Cómo remediarlo? En octubre de 2018, el Gobierno del PSOE sintió la necesidad de crear por real decreto una secretaría de Estado bajo el nombre de España Global. **(Rumores)**. Por favor, ¿pueden prestar atención? Gracias. La señora Irene Lozano se dedica a informar sobre lo que ella llama las *fake news* del independentismo, pero por más que se gasten euros en viajes y en informes, las imágenes de violencia del 1 de octubre no se borrarán. Cuando uno tiene la necesidad de ir explicando sus decisiones y sus actuaciones es porque sabe que no se comprenden, y, en consecuencia, siente la necesidad de crear un relato justificativo.

Muchas catalanas y catalanes sentimos que el Estado español, desde hace años, se esfuerza para desprestigiarnos, además de actuar asfixiándonos económicamente como medida de presión hacia el Gobierno de la Generalitat e, indudablemente, para generar inseguridad y miedo a la sociedad catalana. Obviamente, el resultado no es el que buscaban, ha aumentado el voto independentista, incluso en zonas donde tradicionalmente se votaba a partidos unionistas. Señoras y señores, aunque se esfuercen con secretarías como la de España Global, aunque se esfuerce la señora Irene Lozano explicando su versión particular de los hechos, es —¡atención!— la sociedad civil catalana, por suerte —repito: la sociedad civil catalana—, la que mantiene la firmeza. A más represión, más voluntad de movilización. El incansable trabajo de desprestigio dirigido por el señor Borrell a nivel internacional nos está ayudando enormemente a lograr que el movimiento independentista sea cada vez más transversal, sumando incluso diferentes perfiles sociológicos de personas que han llegado a la conclusión de que para conseguir más justicia social solo nos queda el camino de trabajar hacia una república catalana. Saben ustedes que después del 155 hemos recuperado la mayoría parlamentaria en la Generalitat y saben ustedes, además, que por primera vez en Cataluña hemos ganado las elecciones españolas. Es una realidad que ustedes no pueden seguir obviando. Abran los ojos. El único camino válido para resolver este conflicto político es dialogar y negociar. Aunque el señor Sánchez exprese en multitud de ocasiones que la sociedad catalana está dividida, señoras y señores, la sociedad catalana no lo está. Acepten una mesa de diálogo, acepten mediación internacional. Repetimos que el 80% de la población catalana quiere decidir su futuro a través, evidentemente, de un referéndum. No cedan a las presiones del nacionalismo español ni de la extrema derecha.

Centrémonos en el informe de las setenta páginas de España Global para desmontar el *procés* que el Ministerio de Exteriores de España está repartiendo entre corresponsales, periodistas en el exterior y otros interlocutores internacionales. Queremos denunciar con claridad que el documento viola en repetidas ocasiones la presunción de inocencia de las presas y los presos políticos catalanes. Encontramos multitud de ejemplos que detallan los hechos con descripciones idénticas al escrito de acusación de la Fiscalía y de la Abogacía del Estado, incluso en el informe se atreven a sugerir directamente que los jueces alemanes se equivocaron cuando negaron la extradición de nuestro presidente Carles Puigdemont por rebelión. Que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 50

dichas afirmaciones las publique y las distribuya un Estado es muy grave. Señoras y señores, obviamente, cualquier ciudadano puede estar de acuerdo o no con el contenido, pero el hecho de que un Estado publique un dossier que sugiere la culpabilidad criminal de personas que no han sido aún condenadas es una clara violación del artículo 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, artículo que, como ustedes saben, hace referencia al derecho de un proceso equitativo, es decir, a un juicio justo. Pero el tema es tan grave que aun sabiendo que el Consejo de Europa lo impide, en dicho informe encontramos declaraciones de funcionarios públicos sobre las investigaciones criminales en curso, incitando así al lector a considerar que un sospechoso sea culpable. Podemos encontrar muchos más ejemplos y nos convenceremos de que todo el informe en su conjunto es una auténtica campaña mediática a favor de la culpabilidad de las presas y los presos políticos. En dicho informe, además, se obvian las claras reacciones internacionales, apoyos internacionales importantes como el Grupo de Trabajo de la ONU sobre Detención Arbitraria, la Organización Mundial contra la Tortura, Front Line Defenders o la plataforma International Trial Watch, que, como ustedes saben, asistieron al juicio con más de cuarenta observadores internacionales. Todos ellos exigen, evidentemente, la inmediata puesta en libertad de todas las presas y los presos políticos.

Acabo. Por todo ello, el informe de España Global es una clara violación de la presunción de inocencia, y no es la primera. Les recuerdo que aún no se ha emitido veredictos, así como que algunos de ustedes, miembros del Gobierno del señor Pedro Sánchez, han realizado declaraciones públicas que violan dicha presunción. Sin ir más lejos, la señora Carmen Calvo declaró durante una sesión del Congreso que los líderes catalanes estaban en prisión preventiva por haber cometido delitos. Irene Lozano, durante una entrevista en la BBC, se refirió a los líderes catalanes en prisión preventiva como líderes que han cometido delitos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Bassa, tendría que terminar, por favor.

La señora **BASSA COLL**: Voy acabando.

Más adelante, en la misma entrevista, se refirió a los presos políticos como condenados, y en Sky News también comparó el referéndum de independencia catalán con la violación. Señores, con estos antecedentes no nos extraña ni que la fiscalía alemana admita la denuncia contra el señor Borrell por espionaje ni que se criminalice el movimiento independentista pocas semanas antes de la sentencia del Tribunal Supremo.

Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Intervengo muy brevemente, presidenta, para manifestar que apoyaremos la petición de comparecencia. No me voy a extender en aspectos que ya han sido señalados por los peticionarios, pero sí consideramos que este documento no refleja adecuadamente el modo con el que debe afrontarse el problema catalán de una manera constructiva, no voy a decir ya para su resolución pero sí al menos para su encauzamiento.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Garriga Vaz de Concicao.

El señor **GARRIGA VAZ DE CONCICAO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, confieso que estoy sorprendido, y no por las declaraciones que hemos podido escuchar de la señora Borràs y sus compañeras, en las que una vez más reinciden en esas mentiras. Señora Borràs, si tiene a bien, yo le puedo explicar, cuando usted ha dicho que hay algunos compañeros constitucionalistas —como usted nos llama— que no han sido violentados o que no han sido increpados, que al menos compañeros nuestros de partido han de ser escoltados por ser constitucionalistas, como usted dice, en Cataluña, y ni qué decir de compañeros del Partido Popular o de Ciudadanos. Confieso, como decía, que estoy sorprendido y tal vez sea porque soy nuevo en esta casa, pero estoy sorprendido con los motivos sobre los que se sustenta la petición de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores. Y mi sorpresa no está motivada por el hecho de que se solicite una sesión extraordinaria; al contrario, cuanto más sometamos a control a este Gobierno más estaremos defendiendo a los españoles de sus disparatadas políticas. Por tanto, cuantas más sesiones de control, mejor defenderemos a los españoles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 51

Mi sorpresa e indignación se funda en la literalidad de la petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Republicano, quienes, por cierto, auparon al señor Sánchez hasta la Moncloa —supongo que seguirán en esa línea— ante la permisividad —hay que recordarlo— del Partido Popular, que no fue capaz de decirle al señor Rajoy en su día que se echara a un lado por el interés de la nación.

Dicen los autoproclamados representantes de toda Cataluña, los golpistas de Esquerra Republicana y Junts per Catalunya, que la urgencia de la comparecencia del ministro para informar sobre el informe de España Global está motivada además, por un lado, por contener aseveraciones injuriosas sobre la sociedad catalana y, por otro, porque también viola la presunción de inocencia de los presos políticos. Señores golpistas, aquí lo único injurioso es que ustedes permitan presentarse como defensores de la sociedad catalana y en prescriptores del buen o mal catalán después de haber roto Cataluña, después de perseguir a quienes no piensan igual que ustedes, de arruinar familias, de confrontar familias y de utilizar a las instituciones para amordazar y someter a quienes creemos en el pluralismo y la libertad, es decir, en España. Después de todo eso, ustedes no tienen ningún inconveniente en seguir insultando a los españoles. Pues yo les quiero recordar, por si no les ha quedado claro, que en España no hay presos políticos, y lo saben. Lo que sucede es que ustedes viven de mentir a los catalanes, de enfrentarlos, cuando no de robarlos, porque ustedes no aman Cataluña, ustedes lo que quieren es el dinero de los catalanes, quieren ser los nuevos oligarcas y no estar sometidos a las leyes para poder hacer, deshacer y actuar con total impunidad. No hay presos políticos, hay una serie de españoles presos por haber atentado contra las libertades y los derechos fundamentales del resto de sus compatriotas y especialmente de los catalanes; unos señores que, por cierto, gozan de derechos, porque les recuerdo que España es un Estado de derecho, una nación seria y además soberana. Y todos los golpes de Estado que den —se lo recuerdo— van a tener el mismo recorrido que el último que dieron: la cárcel, porque ahí estará VOX, porque ahí estarán miles de españoles para defender la unidad y la permanencia de la nación. Por eso —y termino, señora presidenta—, nosotros, el grupo parlamentario que tengo el honor de representar, vamos a votar en contra, y no es porque nos entusiasme el informe de España Global; de hecho, lo encontramos tibio, errático y mal enfocado. (**La señora Vidal Sáez: Di que sí**). Por ello, pediremos en su momento la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores en la Comisión para que nos haga una valoración de dicho informe y sobre todo de la relación con sus socios.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Yo no sé si los anteriores grupos que han hablado quieren mucho o poco a Cataluña, lo que sí creo es que cuando uno quiere a un país intenta conocer y querer parte de su historia. Creo sinceramente que es una falta de respeto, y escupir a parte de la historia española, permitirse el lujo de malbaratar la palabra golpe de Estado en esta Cámara, donde sí ha habido golpes de Estado y donde, señor diputado, debería ser un poco más curioso con el uso del lenguaje, pues sin duda este tiene un significado para mí bastante amplio y profundo en esta Cámara.

Sin más, yo sí entiendo que un Estado, frente a un movimiento que claramente le cuestiona y que ha llegado a la opinión pública y además a la política internacional, busque contrarrestar y exportar su versión de los hechos. Me preocuparía en realidad si no hiciera eso mismo. Lo que yo no puedo entender, si me lo permiten, señorías, es la cutrez. Cuando leía el cuestionario del verdadero y falso, de esa parte un poco *dummy* del informe, lo primero que me venía a la cabeza y me impactaba sinceramente era la imagen que ustedes transmiten del cuerpo de diplomáticos, porque ese informe estaba dirigido en parte también a ellos, pensado para funcionar como si fuera una parte de argumentario para ayudarles en su día a día. Pero es tan cutre, tan *hooligan*, tan básico y tan absolutamente sesgado el informe que sinceramente lo que yo me pregunto es qué imagen tienen ustedes de la diplomacia española para ofrecerles, además sin ningún tipo de vergüenza, un documento que insulta, entiendo yo, a su propia inteligencia.

España Global es una secretaría de Estado dirigida a mejorar la imagen exterior de España, una secretaría que cuelga, como todos ustedes saben, de la Secretaría de Exteriores y en la que pusieron al frente a la señora Lozano. Y es muy curioso, porque igual que en otros ámbitos el Partido Socialista se muestra muy preocupado por la capacitación de sus cargos públicos, con la señora Lozano parece que no fue así. Básicamente porque no se la fichó ni por su trayectoria ni por su bagaje ni tampoco, es evidente, por sus conocimientos en exteriores o en cooperación —que no tiene ninguno—, sino que, más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 52

bien —y lo saben ustedes y si fueran honestos lo reconocerían—, se la fichó por su origen, en este caso de UPyD, y, por tanto, por su visión reduccionista de España. La política exterior es, probablemente, uno de los ámbitos más delicados y sensibles que tiene en sus manos un Estado. Ustedes han puesto al frente de la política exterior del país a sus propios Quim Torra que son, básicamente, *hooligans* con responsabilidades, y este informe es una consecuencia de ello.

Obviamente, votaremos a favor de que comparezca el ministro, pues creemos que la ciudadanía merece entender y saber por qué se dedican recursos públicos a hacerle el trabajo a los compañeros de argumentario de Ciudadanos. Ya está mal —por decirlo así—, ya es grave utilizar recursos públicos para intereses partidistas, pero, si me lo permiten, es políticamente muy estúpido que encima sea para intereses de otro partido. Tan estúpido que el informe contradice al propio presidente del Gobierno. En 2018 Pedro Sánchez decía: España debe reconocer que Cataluña es una nación. Miquel Iceta, por ejemplo, ganó sus primarias afirmando que Cataluña es una nación. ¿En qué quedamos? Me queda la duda porque según su informe, el informe al que hoy nos estamos refiriendo, el presidente del Gobierno y el primer secretario del Partido Socialista de Cataluña serían básicamente fieles agentes del relato independentista. A esto nos lleva este relato ultra que aparece en el informe. ¿De verdad era necesario gastar el dinero de todos y todas en dejarse en evidencia a ustedes y a todas las que estamos en esta Cámara? En este informe, con el que podríamos estar horas, se niega, por ejemplo, la brutalidad policial del 1 de octubre. Dice, a la práctica, que no pasó nada. Niega, por ejemplo, los 1066 heridos que se pudieron constatar a través del Servei Català de la Salut y no hace mención del informe de los observadores de Amnistía Internacional que confirmaba el uso peligroso e inadecuado del material de antidisturbios y golpes a personas indefensas que no ofrecían ningún tipo de resistencia. ¿Saben ustedes lo que realmente daña la imagen de España, más allá de qué consideren que sucedió el 1 de octubre o no? Pues la falta de credibilidad. Todo el mundo vio a través de sus pantallas, de sus televisiones, de sus móviles, lo que pasó el 1 de octubre, y fue brutal, fue violencia policial y fue un gravísimo error; abuelas con la cabeza abierta. Evidentemente que es válido discrepar del movimiento independentista, yo misma no comparto la lectura ni muchas de las cuestiones que han llevado a término, pero afirmar, como hace este informe, que este es un movimiento violento es, sencillamente, faltar a la verdad, sencillamente faltar a la verdad; y cuando esos hechos son además tan fácilmente contrastables, eso es lo que daña, básicamente, la credibilidad de España. Se habla, además, de asedio tumultuario al Departament d' Economia, evidenciando que, por lo menos, el señor Borrell está tomando partido por el delito de rebelión mucho antes de que salga la propia sentencia y, además, en contra de la Abogacía del Estado, que en sus conclusiones para la causa del *procés* ha descartado el delito de rebelión por la ausencia de violencia no solo en los hechos del Departament d' Economia, sino en todas las manifestaciones del movimiento independentista desde el año 2012. Eso sí que daña la imagen de España, ministros que torpedean la separación de poderes y que infunden, de alguna manera, la duda de la independencia de la justicia. Eso daña la imagen de España.

Este intento —por decirlo así— de desmontar con sus palabras las consignas secesionistas es tan tan cutre, señorías —si me lo permiten— que lo único que muestra —además, con tremenda crudeza— son las debilidades de un Estado que, por lo menos hasta el momento, no ha sabido ni ha tenido la capacidad de dar una respuesta democrática al conflicto que existe con Cataluña. Me permito —humildemente—, por hablar de los objetivos en este caso de la España Global y para mejorar esta percepción tanto interna como externa que tenemos de España, proponerles tres elementos. Por ejemplo: liderar la lucha contra el cambio climático y ser referentes en la respuesta contra los incendios en el Amazonas, aunque lo cierto es que vamos un poco tarde para eso; el señor Macron nos ha pasado ya la mano por la cara y vamos un poco tarde. Pero es especialmente sangrante su lentitud en este caso en la respuesta a esta cuestión, tratándose además de un tema que tiene básicamente que ver con Latinoamérica. Este informe además se hizo público el 14 de agosto, día en que el Open Arms llevaba catorce días con decenas de personas rescatadas a bordo en una situación de extrema necesidad. Cinco días después, el Gobierno ofreció el puerto más lejano que se le ocurrió. Y yo me pregunto, ¿no creen ustedes que quizás hubiera ayudado un poquito más en términos de calidad y de mejora de la imagen de España haber reaccionado a tiempo de forma humanitaria, de forma de izquierdas básicamente (**risas**), de una forma más eficiente y liderando hoy, como sería lógico en este caso, la alternativa a Salvini en Europa en materia de derechos humanos?

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vidal, tendría que terminar.
Ruego silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 53

La señora **VIDAL SÁEZ**: Voy terminando.

España, además, podría ser hoy un referente en términos de políticas de paz y de respeto a los derechos humanos y, por ejemplo, en la defensa de los derechos de los defensores de los derechos humanos, que están siendo masacrados en todo el mundo. Pero tenemos un ministro de Exteriores multado por vender acciones aprovechándose de su información privilegiada y conocido además por sus salidas de tono en relación, por ejemplo, con el genocidio indio en Estados Unidos. Yo creo que tenemos la oportunidad —a mí me gusta ser optimista— de impulsar un cambio estratégico en la proyección internacional de España basándonos además en la lucha contra el cambio climático y los derechos humanos, pero para ello básicamente debemos superar y dejar atrás esos viejos vicios propicios de un Estado básicamente autoritario en lo interno y acomplejado —si me lo permiten— en lo externo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

Miren, efectivamente nos encontramos con la formulación de una pregunta que se refiere a las injurias, las presuntas injurias que un informe, el de España Global, ha causado sobre la sociedad catalana. Los proponentes de esta pregunta se creen, ellos, los pastores de la única sociedad catalana, de la sociedad a la que sin embargo ellos representan en una estricta minoría que cada día, cada vez, con las encuestas que su propio instituto estadístico realiza, se encuentra menormente representada. En Cataluña la mayoría es constitucionalista, ustedes representan a una muy pequeña parte de la sociedad catalana pero no admiten a esa otra parte de la sociedad catalana, mayoritaria, que diverge de su pensamiento. ¿Cree usted de verdad, creen ustedes de verdad que este informe de la España Global supone un insulto o una injuria a esos catalanes que se sienten españoles y europeos, a esos catalanes que salieron a la calle para pedirle al Gobierno del señor Puigdemont y al Gobierno del señor Junqueras, señora Borràs, que aplicara la ley, que obedeciera los mandatos del Tribunal Constitucional, que cumpliera con la Constitución y con la ley lo mismo que usted le ha pedido al Partido Socialista? Pues no, no se van a sentir injuriados, se sentirán quizá decepcionados, efectivamente, por la tibieza del informe de la España Global a la que luego me referiré.

Además, dicen ustedes que este informe daña la presunción de inocencia de los —siguen con la matraca— presos políticos, que son políticos presos y pueden seguir diciéndolo cuantas veces quieran en esta Cámara, se van a encontrar siempre delante nuestra voz diciendo que en España no hay presos políticos, no se juzga a nadie ni se condena a nadie por sus ideas, sean las que sean. **(Aplausos)**. Se juzga a las personas por sus hechos, por sus conductas, por haber cometido delitos, por haber utilizado el dinero de todos los españoles en su beneficio, por haber desobedecido los mandatos del Tribunal Constitucional y por haber instigado un alzamiento colectivo y violento contra la Constitución española, por liquidar, por pretender liquidar nuestro país. Y fíjense ustedes si este es un país democrático, en contra de las infamias que ustedes van diciendo por ahí en el extranjero, que después de haberlo hecho con publicidad y notoriedad, después de haber visto por televisión el juicio completo con sus pruebas, hoy el ordenamiento jurídico español, técnicamente, a todas estas personas que cometieron estos presuntos delitos les sigue llamando inocentes; todavía, hasta que se produzca la sentencia de la Sala segunda del Tribunal Supremo y si esta es condenatoria.

Señores del Partido Socialista, el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene que defender el buen nombre de España, efectivamente, pero hay que creérselo, hay que salir ahí afuera con vehemencia a defender el nombre de nuestro país. Han escuchado a la representante de Bildu decir lo que en su opinión es España; perdonen, claro, que es su socio de Gobierno en Navarra, que se abstuvieron en la investidura de Pedro Sánchez, claro, claro. **(Aplausos)**. Han escuchado a la representante de Esquerra Republicana de Catalunya decir lo que es España: un Estado fascista, un Estado represor, un Estado fallido, un Estado donde no se defienden los derechos fundamentales; perdón, que se abstuvieron también en la investidura de Pedro Sánchez, claro. **(Aplausos)**. Por eso son ustedes así de tibios, por eso hablan de tumulto, por eso evitan la palabra violencia, por eso rebajaron el escrito de acusación de la Abogacía del Estado a propósito y desoyendo el criterio de los técnicos para conseguir negociar una ley de presupuestos para lograr que se abstuvieran ahora en la investidura; por eso. No sean ingenuos, no hay que explicarle a nadie en Europa que en España la justicia es independiente y que se reconoce la división de poderes. Causa sonrisa decir, como hacen ustedes en este informe, que el presidente Sánchez busca espacios de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 54

diálogo para restaurar la convivencia en Cataluña. Podían haber puesto también lo de los veintiún puntos de Torra, lo del relator, lo de la mesa de partidos, lo de que hay que pensar en los indultos y ser valientes o podían haber puesto que la Constitución no es la solución para Cataluña. Les ha faltado eso para que se les viera más el plumero. Pero es alarmante que digan que el presidente Rajoy decretó el artículo 155 pero que ya está restaurada la legalidad constitucional. ¿Ya está restaurada la legalidad constitucional cuando el presidente de la Generalitat nos está advirtiendo de un otoño caliente después de la sentencia, cuando está diciéndoles a los CDR que aprieten, cuando está espiando a los niños en los colegios? ¿De verdad creen ustedes que se ha restaurado la legalidad constitucional en Cataluña? Y, sobre todo, cuando hablan de tumulto y evitan todo el rato la palabra violencia, ¿no hubo violencia el día 20 de septiembre cuando una letrada de la Administración de Justicia tuvo que saltar por una azotea porque tenía miedo de la multitud, cuando muchos representantes políticos tienen que ir con escolta en Cataluña? ¿Ese es el movimiento pacífico, la revolución de las sonrisas? ¿Por qué no lo han contado en el informe, por qué no lo han contado en el informe? A mí, como ciudadano, el Gobierno de España me produce pena y vergüenza.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bermúdez de Castro Fernández.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, sin duda hay muchos asuntos sobre los que el Gobierno debería comparecer en sede parlamentaria porque sus ministros han estado eludiendo el control parlamentario durante meses. Pero esta petición de comparecencia no es precisamente una de ellas, por lo que no la vamos a respaldar. Además, para una vez que un ministro del Gobierno acierta no va a ser nuestro grupo quien lo critique. Si acaso, la pregunta que nos hacemos es por qué no lo han hecho antes, por qué el Gobierno ha esperado más de un año para contrarrestar la propaganda independentista fuera de nuestras fronteras y ha permitido hasta el pasado viernes que la Generalitat de Catalunya tuviese toda una estructura de embajadas y de acción exterior para criticar la calidad de nuestra democracia y para poner en duda la independencia de nuestro Poder Judicial. Eso nos lo tendrían que explicar, pero sobre todo, señores socialistas, lo que tendrían que explicar a todos los españoles es cuándo van a abandonar la ambigüedad, la equidistancia y su doble discurso y se van a colocar, sin reservas, al lado del constitucionalismo. Porque ustedes se llenan la boca de defensa del constitucionalismo en algunos territorios, pero en otros no tienen ninguna reserva en pactar con los independentistas —escuchen lo que han dicho esta mañana—, por ejemplo, en Navarra, en Baleares, en la Diputación de Barcelona y en muchos ayuntamientos, el último en el municipio navarro de Huarte, donde ustedes van a entregar la alcaldía a Bildu como pago por su abstención a la investidura de Chivite. **(La señora Rodríguez Hernández: ¡Qué vergüenza!—Rumores.—Aplausos).** Y eso por no hablar de la mesa de Pedralbes, de las declaraciones de Zapatero pidiendo una sentencia del Tribunal Supremo que no afecte al diálogo en Cataluña, de la pasividad del señor Sánchez ante las continuas amenazas de Torra o ante los actos de acoso e intimidación que se han vivido en Cataluña, por no hablar también de su negativa a prohibir por ley los indultos a los condenados por delitos de rebelión y sedición y tantos y tantos temas más. Por eso, a pesar de que nosotros aplaudimos esta iniciativa de España Global, hay otros muchos datos que demuestran que en esta materia ustedes no son fiables. Por cierto, sería muy recomendable que este argumentario de España Global lo distribuyeran también entre el resto de los miembros del Gobierno y sus dirigentes, porque se ahorrarían en el futuro muchas posiciones incoherentes y contradictorias. Pero, señorías, que los socialistas no sean fiables en este tema no significa en modo alguno que ustedes, señores independentistas, tengan razón, porque no la tienen; de hecho, no la han tenido nunca, y mucho menos cuando su causa independentista quiso imponerse al Estado de derecho.

Este informe argumentario por el que ustedes dicen sentirse tan agraviados no es más que un relato objetivo de lo que se ha denominado en términos eufemísticos el *procès*, un relato que contrarresta la farsa que ustedes han pretendido vender en el exterior, por cierto con escaso éxito, porque no solo ningún país del mundo ni ningún organismo internacional les ha comprado sus mentiras sino que, por el contrario, les han venido advirtiendo de las consecuencias negativas que tendría continuar con su deriva rupturista. Y eso es precisamente lo que les molesta, que se describa en este documento la realidad que ustedes han pretendido esconder o distorsionar y que se desmonten las mentiras en las que se ha basado su discurso. Miren, en este argumentario no hay ninguna aseveración injuriosa contra la sociedad catalana, no confundan la radicalidad y la irresponsabilidad de alguno de sus dirigentes con la mayoría de la sociedad catalana, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 55

es bastante más inteligente y moderada. Como tampoco hay en España presos políticos ni presos de conciencia, esa afirmación es un insulto al Poder Judicial y a nuestro Estado de derecho y no la avala nadie, ni siquiera el Observatorio Internacional de Derechos Humanos ni Amnistía Internacional, nadie. No lo avala nadie porque aquí en España no se ha juzgado a ninguna persona por sus ideas, sino por sus acciones presuntamente delictivas —por cierto, por tipos penales incluidos en el Código Penal de nuestra democracia por el señor Belloch, que fue avalado sin reservas por la entonces Convergència i Unió—. Aquí en España no se ha juzgado a nadie por ejercer su libertad y sus derechos sino por querer limitar la libertad y querer arrebatar los derechos a los demás, por cierto, los nuestros, los de todos los españoles. Así que ya está bien de poner en duda nuestro Estado de derecho. Aquí ha habido un juicio justo, se ha desarrollado con todas las garantías, respetando también la presunción de inocencia y estamos seguros de que el Tribunal Supremo dictará una sentencia ajustada a derecho de manera independiente y objetiva.

Miren, ustedes pueden seguir defendiendo las ideas que quieran, pueden seguir construyendo su discurso sobre la exageración del agravio, la exaltación de la diferencia o la confrontación, allá ustedes, pero lo que no les vamos a permitir es que sigan construyendo su discurso sobre la mentira y sobre la ilegalidad, y ¿saben por qué?, porque la democracia nace con la libertad pero vive con la ley, porque sin ley no hay reglas ni derecho, y sin reglas ni derecho no hay libertad ni convivencia ni democracia, por eso no se lo vamos a permitir. Así que no insistan, no existe el derecho a la secesión ni existe el derecho a romper de manera unilateral nuestro marco de convivencia, ni a imponer su decisión a los demás ni el derecho a seguir fracturando y dividiendo a las familias y a la sociedad catalana. Lo que existe es otro derecho, es el derecho a convivir, el derecho a vivir en democracia, a que se respete la ley y, sobre todo, el derecho a seguir construyendo juntos un futuro de empleo, de prosperidad y de bienestar para todos los españoles y, por ello, también para todos los catalanes. Para ese objetivo encontrarán siempre al Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bermúdez de Castro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zaragoza Alonso.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Muchas gracias, presidenta.

Cuando leí el texto de la petición de comparecencia empecé a prepararme la intervención, empecé a mirar la documentación que existía, empecé a mirar las cosas que había hecho la Generalitat de Cataluña porque, claro, la Generalitat de Cataluña también hace instrucciones externas, le llaman *briefings*, que informan sobre las posiciones políticas que se dirigen hacia el extranjero, documentos muy parecidos cuando se tienen que explicar las posiciones de los Gobiernos externamente, y se entraba en la dinámica esta de la polémica sobre los contenidos y las interpretaciones que queremos dar a los papeles. Pero claro, después de ver las intervenciones de los diversos grupos, comprobamos que sobre el mismo documento todo el mundo tiene y ha leído cosas muy diferentes, pero nadie ha citado literalmente el documento, todo el mundo ha puesto su literatura, todo el mundo ha dado su interpretación y todo el mundo ha repetido los argumentos que llevamos escuchando mucho tiempo, por delante, por detrás, por la izquierda y por la derecha pero repetitivos siempre en cualquier debate, alrededor de un documento el cual no se ha citado literalmente, y ahí unos dicen que hay que usar la vehemencia en la defensa de España, mientras que yo creo que lo que hay que usar es la razón, que es la manera de convencer a los demás, y no acusar por ejemplo a los abogados del Estado de prevaricación. Yo creo que los abogados del Estado que están ejerciendo su función defienden los intereses del Estado (**la señora Rodríguez Hernández: Aquí tiene a uno**) porque el Estado no es el Gobierno, aunque a veces parece desde aquí con determinadas intervenciones, en las dinámicas de las discusiones políticas en las que estamos, que se mezclan las cosas. Se habla del Estado y se habla del Gobierno, como si el Gobierno fuese el Estado y el Estado el Gobierno y olvidamos la separación de poderes e incluso la historia, como algunas de las intervenciones que aquí se han escuchado, que parece que olvidan la historia de este país, que es un país democrático que tiene sus elecciones, tiene sus organismos democráticos y aquí hoy se está celebrando un debate democrático con argumentos quizá un poco fuera de lugar que no tienen nada que ver con el documento que se ha presentado y que sí permite ver cómo algunos estamos en un bucle permanente y reiteradamente repitiendo lo mismo una y otra vez, una y otra vez y sin aportar ni una sola solución. Porque la solución no es interpretar aquella parte más negativa que queremos ver ni aprovechar las coyunturas. A mí me ha costado mucho ver diferencias en la vehemencia de las intervenciones de un lado y de otro cuando de lo que se trata es de solventar los problemas, pero hay algunos, y en esto quizá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 56

coinciden, a quienes les interesa que el problema continúe vivo y que el problema no se solviente porque esos problemas que se mantienen vivos dan réditos electorales y esa es la sensación. **(Rumores)**.

El Gobierno ha hecho lo que otros Gobiernos no hicieron y eso permite la discusión, discutir los argumentos, y este documento lo que hace es discutir argumentos que hasta ahora no se habían discutido. El Partido Popular se había negado a entrar en la discusión como Gobierno, dejando que circularan durante mucho tiempo afirmaciones que eran falsas y lo que este Gobierno ha hecho con racionalidad, no con vehemencia sino con razones, como se han de hacer las cosas para convencer a la gente, es dar argumentos que el Gobierno tiene para defender los intereses de España porque esa es la función del Gobierno: defender los intereses de España. El Estado tiene otras funciones y por eso hay una separación de poderes. En esa línea también he de señalar cosas. No se imputa a nadie un delito como persona física. Leamos el documento. Dejemos las cosas claras porque a veces da la sensación de que lo que todos deberíamos hacer es usar más la razón y no abusar tanto de la fe de un lado y de otro. Y cuando digo usar la fe me refiero a no dar argumentos sino a simplemente hacer acusaciones no basadas en realidades y en intenciones. Si alguna cosa te enseña el derecho es que lo que juzgas son los actos, no las intenciones y parece que algunos pretenden juzgar las intenciones del futuro como en alguna película. Tenemos que prevenir y antes de que se cometa el delito ya acusamos a aquel que creemos que lo va a cometer. No, la justicia está para condenar al que comete delitos y para eso hay separación de poderes. Y creo que aquí hay un elemento que coincide. Vemos que los señores de Ciudadanos y los portavoces de los partidos independentistas parecen confundir el Gobierno con la justicia. Pues ya les digo que no tiene nada que ver. La justicia es independiente, aunque a algunos parece que no les guste, pero es así, es independiente y para eso está. **(Risas)**. Y muchas veces lo que diga la justicia no nos va a gustar porque de eso se trata, de que a veces da la razón y a veces la quita. Pero lo importante en política no es conseguir que las cosas se mantengan cada vez peor, más embarradas y el conflicto sea más grande, sino ver si somos capaces de solventar algún problema porque los ciudadanos lo que esperan de nosotros es que solventemos problemas. **(El señor Gutiérrez Vivas: Claro, con estos socios)**. Y llegamos a ese nivel que vemos aquí que se piden comparencias del Gobierno, que se pide la actuación del Gobierno, que se comportan ustedes como si hubiese un Gobierno absolutamente en funciones y, al mismo tiempo, bloquean la elección del Gobierno. Sean ustedes un poquito coherentes y a tanta vehemencia que ustedes ponen en acusar las cosas, pongan ustedes también vehemencia en solventar las maneras de actuar de esta democracia porque esta democracia lo que necesita es un Gobierno. **(El señor Gutiérrez Vivas: Claro, como este)**. En cualquier caso, lo que me gustaría decir es que cuando se pide una petición —que yo creo que es un error y a la vista está, esta petición es un error que han cometido los que la han pedido— el tipo de debate que se produce no creo que sea un debate que solviente las discusiones sobre este problema, al contrario, lo que provoca es una dinámica en la que se abusa de la fe y se olvida de la razón.

También he de decir que el señor Borrell no está acusado por la fiscalía de ningún Estado. Se hacen afirmaciones que no son ciertas. El señor Borrell no está acusado de nada. Eso es mentira, como tantas otras que se han repetido, pero aquí no vamos a entrar en ese tipo de discusiones porque, vuelvo a decir, aquí de lo que no se ha hablado es del documento de España Global. Nadie ha hablado del documento de España Global. Aquí cada uno ha proyectado sus interpretaciones políticas sobre un documento y a la vista está que sobre ese documento se ha visto con mucha claridad que hay unos extremos políticos que lo que buscan es la confrontación y no la solución del problema. Por eso nuestra posición es votar en contra de la comparencia para explicar un documento que está claro y que es diáfano, que es explicar con racionalidad y sencillez las posiciones del Gobierno de España en política exterior.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zaragoza.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y CIUDADANOS, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (número de expediente 062/000019), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, PARA DAR CUENTA SOBRE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS DESDE SU MINISTERIO PARA CONTROLAR EL BROTE DE INTOXICACIÓN ALIMENTARIA PROVOCADO POR *LISTERIA MONOCYTOGENES*.**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 57

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN Y REPUBLICANO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (número de expediente 062/000023), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, ANTE LA COMISIÓN DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, PARA INFORMAR DE LAS MEDIDAS Y ACTUACIONES PUESTAS EN MARCHA EN RELACIÓN CON EL BROTE DE LISTERIOSIS. (Número de expediente 213/000040).**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos el debate de los puntos 7 y 12, de manera acumulada. El punto 7, petición formulada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para dar cuenta sobre las actuaciones desarrolladas desde su ministerio para controlar el brote de intoxicación alimentaria provocada por *Listeria monocytogenes*. El punto 12, petición formulada por los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Republicano de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ante la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para informar de las medidas y actuaciones puestas en marcha en relación con el brote de listeriosis.

Para la defensa de las iniciativas interviene en primer lugar por el Grupo Parlamentario Popular el señor Echániz Salgado.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis ocupa la Presidencia).

Señorías, este Parlamento tiene ya una amplia experiencia en debates sobre alertas sanitarias, sobre alertas en salud pública. No es la primera vez y lamentablemente no será la última. Convivimos de forma natural con organismos microscópicos, patógenos, que en ocasiones interaccionan con nuestro organismo a través de distintas vías de contagio, generando brotes, infecciones y enfermedades. La primera reflexión que estamos obligados a plantear es que gozamos de un sistema sanitario solvente, resolutivo, eficaz, capaz siempre de responder con diligencia y con profesionalidad a estos retos inesperados, urgentes, delicados, cuando es puesto a prueba en términos de eficacia, de coordinación y de trabajo conjunto. Recuerdo en este momento las alertas generadas por el aceite de colza, por las dioxinas en los pollos, por la rabia, por la encefalopatía espongiiforme bovina, por la gripe aviar, por el ébola, por la gripe porcina, por la legionella, por los episodios de salmonelosis, el atún con histamina, o la crisis del pepino por *Escherichia Coli*, entre otras muchas que se han producido a lo largo de los últimos años. Es cierto que en algunos casos tenemos que lamentar el fallecimiento de algunas personas especialmente vulnerables, pero no es menos cierto que la competencia asistencial, diagnóstica y terapéutica del sistema ha sido capaz en estas ocasiones de responder siempre con rigor y con eficacia.

La segunda reflexión tiene que ver con la generación de confianza y de transparencia. El Grupo Parlamentario Popular ha solicitado ante estos brotes la comparecencia de la ministra de Sanidad con ese objeto. Una información actualizada y detallada es el mejor antídoto para evitar la alarma y la desconfianza. Existen varias comunidades autónomas afectadas, el producto se ha distribuido a varias regiones, se ha provocado una alerta nacional e internacional, se ha puesto en marcha el sistema de alerta precoz y respuesta en la Unión Europea y en la organización mundial de la salud, en el marco del Reglamento Sanitario Internacional por parte del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del ministerio, y también el ministerio convocó en la tarde de ayer a los consejeros autonómicos. Extremos todos ellos, entendemos, que bien merecen la comparecencia de la ministra en este caso, que es necesaria también para dar respuesta a la batería de preguntas escritas que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en las últimas semanas.

Es cierto que la ministra va cumplir un año en su responsabilidad y que tiene encima de la mesa múltiples problemas que resolver, desde la financiación sanitaria a la planificación de los recursos humanos; desde el reglamento del Consejo Interterritorial de Salud a la renovación de la tecnología sanitaria —todos ellos asuntos por los que podría comparecer en esta Cámara—, pero este brote, sin duda, necesita de un tratamiento especial y urgente y por eso mi grupo solicitó su comparecencia para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 58

conocer las actuaciones de la Agencia de Seguridad Alimentaria, del Instituto de Salud Carlos III, del Sistema Coordinado y de Intercambio Rápido de Información —Sciri—, de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Alimentaria y también de otros departamentos responsables de garantizar la salud pública de nuestro país.

Señorías, esta bacteria, la *Listeria monocytógenes* es la responsable de un importante número de casos cada año: 284 casos confirmados el último año, 5700 hospitalizaciones en la Unión Europea en los últimos dieciocho años —países especialmente afectados han sido Bélgica y Francia—, y es una bacteria que está en el suelo, en las plantas, en el agua y en algunos alimentos de consumo humano como los pescados ahumados, las carnes, los quesos, los vegetales o la leche y que tiene además una sintomatología muy variada que afecta a personas vulnerables: a las personas mayores; a los recién nacidos por la vía trasplacentaria; a las embarazadas; a las personas que tienen disminuido su sistema inmunitario. Tiene un amplio periodo de incubación, no genera inmunidad adquirida y su tratamiento son los antimicrobianos. Sin embargo, señorías, es una bacteria que tolera muy bien los ambientes salados, los ambientes ácidos con pH bajo y también los fríos. Eso sin duda hace esencial seguir las buenas prácticas de fabricación, la higiene y el control de la temperatura en toda la cadena de producción, distribución y almacenamiento de estos alimentos también en el hogar y la prevención de la contaminación cruzada durante la manipulación de alimentos.

Señorías, el sistema está funcionando. Tras la investigación microbiológica y la identificación del producto y de la empresa, se ha procedido a los sistemas de trazabilidad, a la inmovilización y a la retirada del producto, así como a la información a toda la población. Por tanto, el sistema de seguridad y control alimentario y epidemiológico está funcionando. El sistema asistencial también está haciendo lo propio en relación con el tratamiento de la afección y eso sin duda es una garantía más de la robustez de nuestro sistema. Somos conscientes de que el riesgo cero no existe y también de que cualquier alerta de esta naturaleza supone un reto muy importante a la vez que una oportunidad para mejorar nuestros protocolos y nuestras capacidades de reacción para perfeccionarlas y mejorarlas de forma constante.

Señorías, desde la lealtad institucional es importante conocer la opinión del ministerio y del resto de administraciones sanitarias sobre la ubicación óptima de las competencias de inspección y de control alimentario y si es una opción adecuada técnicamente la delegación de competencias en seguridad alimentaria a los ayuntamientos —a los de Sevilla, Granada y Málaga en el caso de Andalucía; si sus medios y sus recursos son suficientes para la inspección permanente de las empresas o, en su caso, hay que dotarlos mejor, o si hay capacidad de mejora de los protocolos para evitar el seguimiento de pistas en la orientación de la investigación que no sean confirmadas después. De la misma forma, es bueno saber si los sistemas de autocontrol por parte de las empresas son susceptibles de reforma y mejora o si existe posibilidad también de mejorar nuestros sistemas de liderazgo, de comunicación o de coordinación del ministerio con las comunidades autónomas. Por todo ello, señorías, entendemos que es muy importante que comparezca la ministra de Sanidad.

No quisiéramos terminar esta solicitud sin hacer algo esencial, que es felicitar a los profesionales sanitarios que han vuelto a demostrar en nuestro país su calidad técnica y profesional: a los salubristas, los preventivistas y los bromatólogos desde el punto de vista de la salud pública, así como desde el punto de vista de la atención sanitaria, a quienes han estado en el ámbito del diagnóstico y el tratamiento de los casos, de los sospechosos, de los detectados y de los confirmados y, por tanto, a toda la red epidemiológica, a las administraciones y a todo el sistema sanitario español, que una vez más ha dado pruebas de fortaleza, solvencia y excelencia.

Señorías, la mejor prueba de todo ello y termino es que los máximos expertos en la materia han respaldado el trabajo realizado en esta alerta y quiero agradecer su implicación y su apoyo explícito en sus comunicados por la tarea desempeñada al Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, al Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, a la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, a la Sociedad Científica de Neurología, al Consejo General de Colegios de Enfermería de Andalucía, al Colegio de Veterinarios de Sevilla, al Consejo General de Colegios de Veterinarios de Andalucía, al Consejo General de Colegios de Médicos de Andalucía o a la Sociedad Andaluza de Enfermedades Infecciosas. Su valoración positiva y su respaldo a la gestión es la garantía y también el mejor ejemplo de que ante los retos nuestro sistema sanitario y nuestra sociedad saben trabajar de forma armónica y conjunta para mejorar nuestra capacidad de respuesta.

Muchas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 59

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor Echániz. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Moya Sanz.

La señora **MOYA SANZ**: Gracias, señor presidente.

Todos somos conocedores del problema sanitario que estamos viviendo en nuestro país a consecuencia de una toxoinfección alimentaria por una cepa virulenta de listeria que contenía la carne mechada elaborada por la empresa Magrudis y distribuida por la comercial Martínez León, de Sevilla. Es una toxoinfección que ha provocado a fecha de hoy 193 afectados, 108 enfermos hospitalizados entre ellos, 28 embarazadas, un aborto y dos fallecidos a cuyas familias aprovecho la ocasión para enviar nuestras condolencias en nombre de Ciudadanos. En estos momentos tenemos decretada una alerta sanitaria nacional e internacional y un problema de salud pública. Por eso, hemos solicitado la comparecencia de la ministra de Sanidad. Queremos saber qué ha ocurrido. Queremos saber dónde ha fallado la cadena de control sanitaria para que el brote de listeria esté afectando a toda España. Queremos que la ministra nos explique cómo ha actuado el Ministerio de Sanidad, pero sobre todo cuáles son las medidas que está aplicando el ministerio para frenar el brote actual, que si bien está controlado todavía hay que ser cautelosos, como muy bien se ha indicado desde la Junta y la Consejería de Sanidad andaluzas. Quiero aprovechar para agradecer la actuación e implicación de los profesionales, así como su colaboración con las administraciones y centros sanitarios. A fecha de hoy, se ha avanzado en el control de la situación gracias a la actuación coordinada de las administraciones andaluzas y, afortunadamente, según el comunicado de hoy, los pacientes hospitalizados se han reducido en un 20%.

Ante un problema serio y de gravedad, lo que se requiere es que las administraciones colaboren en beneficio de la salud de los ciudadanos en lugar de crear más alarma social y buscar culpables en vez de buscar soluciones. Una situación grave siempre requiere responsabilidad por parte de todos, porque nosotros también podríamos estar diciendo que hubo un error del etiquetado de las primeras muestras de laboratorio; también podríamos decirles que la Junta de Susana Díaz rebajó el riesgo sanitario de la empresa de uno de los mayores brotes sanitarios de nuestro país y, probablemente, a nivel mundial, y también podríamos decirles que la empresa Magrudis, responsable del foco, llevaba dos años sin ser inspeccionada por el Ayuntamiento socialista de Sevilla. Pero esto no lo vamos a hacer (**rumores**), porque hoy hemos venido aquí a pedir la comparecencia de la ministra para ver si, de una vez por todas, puede presentar alguna solución en lugar de eludir sus responsabilidades. La señora ministra, en lugar de señalar a administraciones que no son de su color político y alarmar a los ciudadanos con sus declaraciones, debería empezar a trabajar de verdad en la coordinación, control, planificación y prevención del problema. La ministra de Sanidad, como todos ustedes saben, es la responsable última del control y vigilancia del país, por eso es su deber comparecer en el Parlamento ante todos los ciudadanos y dar explicaciones, y por eso mismo hemos solicitado su comparecencia.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, presidente.

Mi grupo también comparte, lógicamente, la preocupación que se ha generado en nuestro país a raíz del brote de listeria. Habíamos pedido la comparecencia tanto de la ministra de Sanidad en funciones como del consejero de Sanidad de la Junta de Andalucía, porque tiene lógica: las competencias son compartidas y es importante escuchar a las dos partes que tienen responsabilidades en la gestión de esta crisis. Sin embargo, la Mesa del Congreso, con los votos del Partido Popular, del Partido Socialista y de ciudadanos, ha decidido que no comparezca el consejero, con el argumento de la costumbre: es costumbre que no comparezcan consejeros autonómicos. Pero el Reglamento del Congreso, en el artículo 43.3 da esa posibilidad. Por tanto, la norma tiene que estar antes que la costumbre. Insisto en que tiene su lógica que comparecieran las dos personas que tienen responsabilidades en su gestión.

En todo caso, me centro en el tema del brote de listeria. Estamos ante el caso más grave que se ha producido no solo en España sino en Europa. En Alemania, en el 2006, hubo un brote de listeria que causó 189 casos, como consecuencia de un queso que estaba infectado, y después en España. Como digo, estamos, por tanto, ante el caso más grave que se ha dado. Sobre todo, y esto es importante, queda de manifiesto la gestión ineficaz de esta situación. Tenemos que recordar que la rapidez en una situación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 60

epidémica es sinónimo de eficacia, es decir, cuanto antes se pongan todos los medios en marcha la solución será mucho mejor. Es una situación insólita porque nuestro país —es verdad, y ahí coincido con el portavoz del Partido Popular— está muy preparado para afrontar una emergencia o una situación de seguridad alimentaria. Contamos con todos los mecanismos, por eso es más insólito y más difícil que ocurran estas cosas, porque tenemos todos los protocolos, tenemos medios, técnicas, etcétera. Si lo tenemos todo, entonces, ¿por qué ha pasado esto? Es evidente que ha habido una cadena de errores, algunos de ellos graves, porque estos mecanismos no solamente están para que determinados productos que están infectados no sean puestos en el mercado, de manera que incluso la prevención ha fallado. Es importante que entendamos que ha fallado la coordinación, la rapidez, la transparencia, es decir, se han producido una serie de fallos. Todavía no sabemos o no se han dado explicaciones sobre dónde fallaron las inspecciones, porque parece que la empresa en el año 2006 tenía asignado el nivel de riesgo A, es decir, cada seis meses una inspección, pero en el año 2007 pasó a tener el nivel C, es decir, cada dieciocho meses. Falta muchísima información porque a la cadena la faltan eslabones, y es importante conocer todos los eslabones para tener toda la información antes de hacer un análisis exhaustivo y que esto no se vuelva a repetir. Por ejemplo, desconocemos cuándo se produce la sospecha del brote, porque con la simple sospecha ya se tiene que activar el mecanismo. Una cosa es la confirmación científica mediante análisis que ratifique que existe un brote de listeria y otra cosa es la sospecha, y los protocolos dicen que cuando exista sospecha de brote —se considera brote a partir de dos casos— se tienen que activar todos los mecanismos. ¿Cuándo se tuvo esa sospecha? ¿Qué mecanismos se pusieron en marcha? ¿Cuándo, cómo, quién, dónde? Se desconoce mucha de esa información. **(Rumores)**. De hecho, hace unos días hemos conocido que todavía había carne infectada en restaurantes y en comercios con un etiquetado sin trazabilidad, algo fundamental. Es decir, que en el siglo XXI todavía esté pasando esto y además en un país como el nuestro, que, insisto... **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Disculpe un momento. Por favor, no hagan corrillos. **(Pausa)**. Gracias.

El señor **DELGADO RAMOS**: Insisto en que tenemos un país en el que existen todas las garantías para que esto no suceda y por eso es preciso que venga la ministra a explicarnos todo lo que hasta ahora no conocemos, porque estos días hemos tenido muchísima información pero no toda la necesaria. Hemos visto incluso comunicados de prensa de diferentes administraciones que se contradecían, es decir, en algunos casos se ha hecho todo lo contrario a lo que se tiene que hacer. Se tiene que trabajar de forma organizada, con transparencia, no trasladar falsedades a la ciudadanía porque al final todo esto lógicamente va empeorando la situación a la que nos enfrentamos. En este sentido, nos encontramos con tres problemas principales, en primer lugar lógicamente la salud de la población. Como ya se ha dicho, se han visto afectadas más de doscientas personas, entre los que si la información es correcta ha habido dos abortos y dos personas fallecidas. Por supuesto, también nosotros queremos trasladarles todo nuestro cariño y nuestras condolencias y desear la pronta recuperación de estas personas. En segundo lugar, hay que recordar que somos un país que el año pasado recibió ochenta y dos millones de turistas y es importante que no se traslade una imagen equivocada de España, porque, insisto, tenemos todos los mecanismos. La gente no tiene por qué estar preocupada, pero con esto sí se puede trasladar esa imagen. Por último y precisamente en ese mismo sentido, estos hechos ocurridos ponen en cuestión la calidad, la seguridad y la vigilancia de nuestros alimentos, y cuando contamos con todos los recursos resulta inédito que sucedan estas cosas. Por eso es importante que la ministra de Sanidad venga a dar las explicaciones oportunas.

Es verdad que nosotros pedimos la comparecencia, pero también parece que la ministra ha pedido comparecer ella misma, cosa que nosotros agradecemos. Pero, insisto, habría sido importante que se pudiera pedir la comparecencia del consejero de Sanidad de la Junta de Andalucía para tener toda la información, completa, porque lo que hemos visto hasta ahora por los medios de comunicación es que se echaban la culpa el uno al otro: nosotros no hemos sido, esto es del Ayuntamiento de Sevilla... No, no, que vengan todos y que se expliquen porque los ciudadanos tienen esa necesidad de información, y también nosotros en nuestra labor de control del Gobierno y de las administraciones, sobre todo para poner recursos y que esto no se vuelva a producir y para pedir las responsabilidades políticas, si las hubiera.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 61

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, presidente.

Seré muy breve para evitar repetir informaciones incompletas, como se ha dicho, y que todos conocemos, y además teniendo en cuenta que se han abierto diversas denuncias que dejan el caso de responsabilidades abierto; por tanto, creo que es muy pronto para tener una visión global de cómo está el caso. Simplemente voy a insistir en la gravedad de la situación en Andalucía en relación con los casos del brote de listeriosis, un brote que, no lo olvidemos, ha sido causado por el consumo de carne mechada vendida sin los controles alimentarios pertinentes y que hasta hoy ha causado más de doscientas intoxicaciones, el fallecimiento de dos personas y dos abortos. Por lo tanto, realmente es un brote con consecuencias importantísimas.

Ante la importancia de esta crisis sanitaria, creemos necesaria la comparecencia de la ministra de Sanidad en la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para informar sobre las medidas y actuaciones puestas en marcha en relación con dicho brote, evidentemente, aunque en Esquerra Republicana tenemos muy claro que las competencias en materia de salud, consumo y control alimentario corresponden plenamente al Gobierno autonómico de Andalucía y al propio Ayuntamiento de Sevilla y, por lo tanto, deben ser la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla quienes deben informar de primera mano sobre los errores en la cadena de control sanitario de la empresa alimentaria, pero también de la posibilidad de irregularidades en los protocolos de actuación sanitaria. Recordemos que un informe oficial de la Consejería de Salud desvela que a finales del mes de julio ya se tenía constancia de un repunte anormal de casos de listeriosis. Por lo tanto, como comentaba mi compañero de Podemos, hay elementos de los que todavía no tenemos información pero que apuntan a que no está cerrado realmente todo lo relativo a las responsabilidades.

En todo caso, las administraciones regionales y locales no solo deben informar, sino que deben asumir responsabilidades; esto es importantísimo. El caso es suficientemente grave como para identificar la cadena de responsabilidades y, si hace falta, depurar dichas responsabilidades en un ejercicio claro de transparencia. Evidentemente, y aunque las competencias correspondan a la Junta de Andalucía y al ayuntamiento, en cuanto a la gestión de la crisis sanitaria originada es el Ministerio de Sanidad quien debe informar al conjunto del Estado sobre las medidas de control adoptadas para contener este brote. Por ese motivo, pedimos la comparecencia de la ministra de Sanidad para que nos informe y dé una visión global sobre las medidas y actuaciones puestas en marcha en relación con el brote de listeriosis.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Intervendré muy brevemente.

Nos sumamos a la petición de comparecencia de los responsables ministeriales solicitados. No voy a insistir en los argumentos, simplemente diré que sí consideramos que debe darse cuenta a la Cámara de qué medidas se han ido adoptando una vez que se detecta el brote y en qué tiempo, o de qué medidas no se han adoptado, porque sí parece que ha habido unos lapsos de tiempo desde que informa el laboratorio hasta que se da la alerta sanitaria e incluso se sacan otros productos de la empresa al mercado que finalmente también han producido casos de listeria. ¿Qué plan se tiene previsto para mejorar, para prevenir la listeria, sobre todo en las inspecciones en explotaciones agrícolas y en instalaciones de procesamiento de alimentos? ¿Qué protocolos pueden mejorarse una vez detectados los casos? Y queremos saber —muy importante— dónde estuvo el fallo en la fase de producción de la carne mechada y otros productos de la empresa, porque parece que fallo sí lo hubo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Toscano de Balbín.

La señora **TOSCANO DE BALBÍN**: El Grupo Parlamentario VOX quiere, en primer lugar, transmitir su pésame y su cariño a los familiares de las personas fallecidas por el brote de listeriosis, así como mandar su apoyo y absoluta disponibilidad a los 193 afectados. En segundo lugar, queremos manifestar nuestra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 62

conformidad con la solicitud de comparecencia de la ministra de Sanidad y con la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para que se expliquen qué actuaciones se están desarrollando para controlar el brote de listeriosis.

Lo que sabemos desde el 16 de agosto es extremadamente preocupante. Salud Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía notificó al Centro de alertas y emergencias sanitarias del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social un brote de intoxicación causado por listeriosis, cuyo origen era una carne mechada de la empresa Magrudis S.L. Después de realizar los análisis se comprueba que el origen son esos lotes y se confirma que hay casi doscientos casos de afectados en Sevilla y distintas provincias andaluzas y comunidades autónomas como Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura y Madrid. Las autoridades de seguridad alimentaria de Andalucía, tras una inspección, han acordado la retirada del producto y la suspensión de la producción. La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición ha informado de que parte del producto se ha vendido a otras comunidades, ha alertado a las personas que tengan en sus domicilios carne de la marca La Mechá se abstengan de comerla y ha proporcionado una lista de otros productos para evitar su consumo. El problema es que el periodo de incubación es largo, por lo que no se descarta la aparición de nuevos casos en otras comunidades autónomas y en otros países. Nos preocupan las irregularidades y posibles negligencias que se hayan podido cometer, ya que el Ayuntamiento de Sevilla no realizó ninguna inspección a esta fábrica en los últimos dos años y alega que la empresa tiene un plan de autocontrol según normativa europea y que no hay plazos para las inspecciones. El consejero de Salud de la Junta, en cambio, explica que hay una normativa vigente de inspección de establecimientos alimentarios que depende del Ayuntamiento de Sevilla, una inspección anual obligatoria. Nos consta que tampoco se realizó la supervisión de sistemas de autocontrol, que incluyen auditoría y toma de muestras. Nos preocupa que la empresa Comercial Martínez León adquiriese esta carne y la vendiese sin etiquetado, por lo que pueden no haberse detectado todas las partidas de carne vendidas por esta segunda empresa. Nos preocupan las informaciones contradictorias sobre el número de afectados, sobre la confusión del origen de las muestras en el laboratorio y sobre la tardanza en aplicarse la alerta, pero sobre todo nos preocupan las personas. No olvidemos que ya hay tres personas fallecidas, no dos como se está diciendo —una anciana, un hombre que padecía cáncer y un bebé que no ha llegado a nacer— y 193 afectados, entre ellos 34 embarazadas que permanecen ingresadas, tres casos en la UCI y dos recién nacidos. Y se espera que sigan apareciendo casos hasta octubre.

Nos consta que la Fiscalía de Sevilla ha abierto diligencias para investigar si hay algún tipo de responsabilidad penal y que la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición y las comunidades autónomas continúan trabajando en la identificación y retirada de los productos afectados, así como en la adopción de medidas de prevención para evitar nuevos casos de listeriosis, pero por la gravedad de la situación creemos que es necesaria la comparecencia de la ministra para informar sobre el alcance y las consecuencias del brote, sobre los daños colaterales que se han podido producir para todo el sector de productos cárnicos de la industria agroalimentaria andaluza y sobre la desconfianza que pueda surgir en los consumidores. Esperamos que la ministra no tarde tanto en comparecer como ha tardado en reunirse con las comunidades autónomas.

Existen muchas dudas sobre la correcta actuación de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Sevilla. Ahora toca revisar los protocolos referentes a la vigilancia de esta bacteria en la cadena alimentaria y facilitar por parte del ministerio recursos si fueran necesarios. Esta revisión sí le corresponde al Gobierno central, que debería convocar urgentemente la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para la revisión y actualización de protocolos y para estudiar las medidas que sea conveniente adoptar para paliar las consecuencias de dramas como este.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por último, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Meijón Couelo.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: Muchas gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista comparte, como no podía ser de otro modo, la gran preocupación que ha suscitado la alarma alimentaria provocada por el brote de listeriosis y ante todo queremos mostrar nuestra solidaridad con aquellos que la han sufrido o la están sufriendo, y muy especialmente acompañar en el dolor a las familias de quienes la han sufrido en grado extremo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 63

Por desgracia, no estamos hablando de un caso menor, sino de una brecha en la cadena de seguridad alimentaria que ha afectado ya a dos centenares de personas en una extensa área de nuestra geografía. Por lo tanto, coincidimos con los grupos proponentes en la conveniencia de una convocatoria de la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la comparecencia de la ministra del ramo.

Compartimos bastantes de los argumentos que se han dado por parte de los distintos portavoces, aunque obviamente no puedo estar de acuerdo con la portavoz de Ciudadanos respecto al papel de la ministra, pero como ella misma señaló que lo que dijo no lo quería decir, pues vamos a darlo por no oído. **(Risas)**. Por supuesto, defendemos el rigor absoluto de la ministra y de los profesionales del ministerio en este caso, y además tenemos que decir que la primera que coincide en la necesidad de esta convocatoria de la Comisión es la propia ministra, la señora Carcedo, quien efectivamente ya ha registrado en el Congreso una solicitud de comparecencia a petición propia en dicha Comisión. En todo caso, la diferencia entre lo que se propone y la convocatoria que solicita la ministra es que en lugar de que se realice en el periodo extraordinario de sesiones, que solamente quedarían dos días, jueves y viernes, se realice cuando el ministerio propone, que sería el día 5 del mes de septiembre; es decir, no este jueves, sino el jueves que viene. Entendemos, y creo que sus señorías coincidirán en ello, que lo verdaderamente urgente es la absoluta atención a la evolución del brote de listeriosis y el seguimiento y análisis continuo de la pertinencia de las medidas que se han habilitado. Recordemos que aún ayer mantenía una reunión el Ministerio de Sanidad con responsables de las comunidades autónomas para una puesta en común y para analizar la evolución y las medidas que están adoptando y, muy importante, de ser necesario seguir adoptando más medidas.

En palabras de la propia ministra, algo está fallando cuando se produce el brote. Eso habrá que analizarlo más tranquilamente, pero ahora se trata de contener el brote y de atender perfectamente a las personas afectadas, así como de hacer el seguimiento epidemiológico para conocer cómo se comporta la bacteria con precisión. Creo que podemos compartir las palabras de la ministra por lo que nos atrevemos a solicitar a los grupos proponentes que reconsideren su decisión y acepten la fecha formulada por el Ministerio de Sanidad, que en todo caso únicamente plantea el retraso de una semana y permitirá que la comparecencia pueda contar con más elementos de contraste y un mayor conocimiento de un proceso sin duda muy complejo. Transparencia y rigor se nos demandan desde la ciudadanía. Coincido con el portavoz del Partido Popular en que el rigor y la transparencia son un gran antídoto, pero esta será más efectiva cuanto mayor sea el caudal de información de que se disponga.

Finalizo compartiendo el deseo de que los datos de que se disponía ayer que conforman una tendencia contrastada de descenso progresivo de los casos se confirmen en los próximos días y que las conclusiones que se obtengan del análisis de este proceso redunden en un incremento de los niveles de seguridad de nuestro sistema de seguridad alimentaria y de las administraciones implicadas. Tenemos un sistema de prestigio a nivel nacional e internacional pero que, como todo, es susceptible de mejoras que puedan evitar casos como el que ahora nos ocupa. En todo caso, repito finalmente la solicitud a los proponentes de que retiren este punto para que se pueda sustanciar en Comisión en periodo ordinario, como se ha propuesto por parte de la propia ministra, el día 5 de septiembre, jueves.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor Meijón. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y REPUBLICANO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 062/000020), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA DAR CUENTA SOBRE LOS CONTROLES POLICIALES Y MILITARES REALIZADOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA 45.ª CUMBRE DEL G7 QUE SE CELEBRA EN BIARRITZ DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2019.**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos la sesión con el punto 8 del orden del día: Petición formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto y Republicano de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con el siguiente orden del día: Comparecencia del Ministro del Interior para dar cuenta sobre los controles policiales y militares realizados con motivo de la celebración de la 45.ª Cumbre del G7 que se celebra en Biarritz del 24 al 26 de agosto de 2019.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 64

Intervienen, en primer lugar, los grupos autores de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias.

Como saben, señorías, ayer terminó la cumbre de esa versión moderna de la aristocracia geopolítica llamada G7 que se ha reunido esta vez en la localidad labortana de Biarritz.

El G7 —los siete países más enriquecidos del mundo— es un club exclusivo y excluyente que responde desde su nacimiento a un anacronismo y que con el paso de los años ha acentuado su condición de espectáculo anual en el que los líderes de estos países escenifican ostentosamente su poder y riqueza y se presentan como una suerte de gobierno mundial informal cuando no representan a la mayoría de la población mundial y sobre todo cuando cumbre a cumbre se muestran incapaces de poner en vías de solución ninguno de los grandes y urgentes problemas que aquejan a la humanidad. Todo lo que ha rodeado esta cumbre ha sido una metáfora perfecta de lo que es y de lo que suponen para el mundo los países del G7: prepotencia, autoritarismo y falta de sentido del ridículo. Y todo ello se ha acompañado de un enorme despliegue policial que ha concentrado en torno a la cumbre a más de 20 000 policías y militares, que son casi tantos como los habitantes que tiene la localidad de Biarritz.

El despliegue policial y las medidas extraordinarias a ambos lados de la frontera han sido equiparables a un estado de excepción establecido de facto, se han suspendido derechos civiles y se han restringido libertades fundamentales en nombre de la seguridad en un movimiento que desgraciadamente se está volviendo cada vez más habitual. Y digo que es una buena metáfora porque pone en evidencia cómo actúan los Estados más poderosos del mundo. Han creado un mundo lleno de incertidumbres y cuando se reúnen entre ellos se blindan ante la ciudadanía convirtiendo en ciudades fantasma los lugares donde se concentran, desplegando el poder y ejecutándolo de la peor manera posible, con presencia y control policial y social sobre la población. El caso es que buena parte del país ha sido secuestrada sin preguntar a nadie para albergar una cumbre que les es absolutamente ajena y totalmente indeseada, y sus consecuencias se han advertido también a este lado de la frontera con controles por tierra, mar y aire. El propio ministro del Interior español señaló que se habían movilizado casi 3000 agentes entre Policía Nacional y Guardia Civil, que se sumaban a los 4000 ertzaintzas movilizados también para la ocasión, una movilización, señorías, desmesurada y fondos públicos destinados a un objetivo cuya lógica precisa de una explicación pública también. Aludió el ministro del Interior a infiltrados que podrían causar desórdenes en la cumbre y que el dispositivo demostraba que España está preparada —y lo digo textualmente— para garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos. Pues bien, lo único que ha demostrado este dispositivo, a todas luces desmesurado, ha sido su servicio y su supeditación a los mandatarios del G7, una metáfora de esta triste realidad que impone el control sobre la población y pone la alfombra roja a los máximos representantes de la desigualdad, de la guerra y de la devastación climática. Por tanto, queremos saber por qué y para qué ese contingente de Policía y Guardia Civil, si ha sido a iniciativa propia o a demanda de quién ha sido, qué coste presupuestario ha tenido y cómo se han adoptado decisiones como destinar el aeropuerto civil de Hondarribia para que aterrizara el avión militar estadounidense que trajo el helicóptero para los desplazamientos de Donald Trump.

Además, la cumbre del G7 de Biarritz también ha servido para enterarnos, casi por casualidad, de que existe un listado de alrededor de 500 personas calificadas como peligrosas y que tienen su entrada prohibida en el Estado francés en momentos, digamos, especiales. De esto nos hemos enterado por la detención sufrida por Joseba Álvarez, un conocido militante anteriormente representante de la izquierda abertzale y miembro público de la plataforma que ha organizado la contracumbre de estos días y que, en virtud de esta lista, fue expulsado del Estado francés y cuya presencia en el mismo estaba prohibida hasta que terminara la cumbre del G7. El propio comisario del centro de detención en el que permaneció retenido le informó de la existencia de esa lista negra. Fue este responsable policial quien le indicó que afectaba a cerca de medio millar de personas, en su mayoría, suponemos, integrada por vascas y vascos residentes en el Estado español. El uso de listas negras, y más en este caso que afecta a personas que tienen intactos sus derechos civiles y políticos, es totalmente repudiable en nuestra opinión y no se ajusta a las normas legales que el derecho otorga a las personas. La comunicación por la cual esta persona fue expulsada del Estado francés —tengo aquí una copia de la comunicación que le fue entregada— lo califica como elemento peligroso. Creemos que esta cuestión es por sí misma lo suficientemente grave como para que el ministro del Interior dé explicaciones al respecto e informe en Comisión de si existe realmente esa lista, quién la ha ordenado o ha permitido que se hagan estas listas, quién las ha hecho, cómo han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 65

llegado a manos de la policía francesa y con qué criterios se han realizado. También queremos saber cómo se preservan los derechos de las personas afectadas por esta lista teniendo en cuenta además que no se les ha comunicado en ningún momento que son parte integrante de ellas, con lo cual la indefensión en la que se encuentran es más que evidente. Porque, al parecer, hay medio millar de personas que, sin ser conscientes de ello, pueden resultar detenidas y expulsadas del Estado francés al albur de una valoración de hipotético riesgo que pueda darse en cada momento.

Esto es lo que teníamos que decir y por eso solicitamos la presencia del ministro del Interior.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua.
Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique i Saltor.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: *Gràcies, senyora presidenta.*

Evidentemente nos sumamos a las palabras de nuestra compañera de EH Bildu. Ante la movilización de tal número de fuerzas de seguridad en Euskal Herria, Biarritz y en los municipios de alrededor, el Grupo Republicano nos preguntamos lo siguiente: ¿por qué el Gobierno español permite que se detenga a 68 activistas, por qué movilizan a las fuerzas de seguridad para reprimir a los manifestantes y, en cambio, permiten que los representantes de siete superpotencias decidan cómo destrozarnos el planeta y la vida? ¿De verdad alguien espera que no haya manifestaciones cuando el precio del alquiler no para de subir? ¿De verdad alguien espera que no haya manifestaciones cuando se provocan guerras y después no se garantiza el derecho de asilo? ¿De verdad alguien espera que no haya manifestaciones cuando la tierra se quema y los Gobiernos no asumen su responsabilidad? Mientras unos hacemos lo posible para paliar las consecuencias del descontrol de las políticas neoliberales, otros se encargan de que ni siquiera podamos movilizarnos, se encargan de culpar y criminalizar a las clases trabajadoras para que no haya respuesta popular posible. Eso merece por lo menos que desde el Congreso mostremos nuestra solidaridad con los manifestantes, con aquellos que luchan por la justicia social, organizándose y movilizándose contra la Cumbre del G7. Y merece también que nos solidaricemos con el pueblo vasco y que denunciemos la elevada presencia policial en Euskal Herria, que sigue siendo el lugar con más policía de toda la Unión Europea, pese al cese definitivo de la lucha armada de ETA, que se produjo hace ya ocho años.

Caben explicaciones urgentes y por eso pedimos la comparecencia del ministro del Interior.
Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo para manifestar que no nos oponemos, que no votaremos en contra de esta petición de comparecencia, aunque no es tan relevante como en otros puntos que sea en sesión extraordinaria, pudiera suceder en sesión ordinaria. Sí tengo que manifestar que los dispositivos con ocasión de la cumbre a este lado de la frontera y en lo que respecta al orden público correspondió íntegramente, en la calle, a la Ertzaintza y a la Policía Local de Irún porque tuvo una gran incidencia en el tráfico por las actividades que se estaban desarrollando en la feria de Irún, en Ficoba, que era la contracumbre, que tengo que decir que se desarrolló sin graves incidentes de orden público, más allá —digamos— de las detenciones y expulsiones generadas por Francia a raíz de actos o sospechas —eso lo desconozco— cometidos al otro lado de la frontera. Pero, dicho esto, apoyaremos la presencia del ministro sobre todo, que es lo que más nos interesa, para que nos dé una explicación de cómo se desarrolló la coordinación policial en las distintas mesas policiales que se fueron creando, y obviamente también preguntaremos, como señalaba la portavoz de Bildu, si tienen algún origen en el Estado español esas listas que al parecer existen dentro del Estado francés a efectos de seguridad, listas de personas que pueden ser detenidas, porque en Francia existe la detención preventiva, y expulsadas de territorio francés por motivos de seguridad al menos en momentos en los que la situación de seguridad puede estar comprometida en Francia.

Nada más, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 66

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Una consideración previa. En mi condición de portavoz del Grupo Parlamentario VOX en esta sesión de la Diputación Permanente no he querido interrumpir en ningún momento el transcurso de la sesión sabedor de que en este punto del orden del día me correspondía el uso de la palabra y, por tanto, podría hacer esta manifestación. Y quiero comenzar, sin lugar a dudas, realizando algo que me parece un necesario recordatorio de legalidad por una parte y, por otra parte, un necesario recordatorio político, y la suma del recordatorio de legalidad y del recordatorio político da, sin lugar a dudas, el resultado de un recordatorio democrático, algo que por lo visto es absolutamente ajeno a la práctica y al espíritu de quienes utilizan una determinada dialéctica.

El recordatorio de legalidad consiste en decirle al Grupo Republicano de Esquerra Republicana de Catalunya que no existe en el ordenamiento jurídico español ninguna corporación, administración, entidad, ninguna realidad con capacidad jurídica de obrar que se denomine Països Catalans o Países Catalanes y que, por tanto, el empecinamiento de ese grupo político en utilizar esa expresión supone un elemento más de confrontación y de negación del respeto básico al ordenamiento jurídico vigente.

Y junto con este recordatorio de tipo jurídico, un recordatorio de tipo político, y es que sistemáticamente la sociedad valenciana, que desde la mitología de los Països Catalans que maneja el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya es básica para poder dar forma y cuerpo a esa entelequia, ha rechazado donde hay que rechazarlo y de una manera explícita, contundente y abrumadora, en las urnas, semejante entelequia. Por tanto, cada vez que el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya siga haciendo gala de un ejercicio de prepotencia dialéctica antidemocrática que no respeta la legalidad ni respeta la voluntad política de una parte de la sociedad española, la sociedad valenciana, nosotros seguiremos desde luego recordándoles lo mismo.

En segundo lugar, expresar, como no puede ser de otra forma, nuestro absoluto respaldo al conjunto del operativo que se diseñó para garantizar las medidas de seguridad en la cumbre, tanto en la parte francesa, por pura solidaridad, como evidentemente el llevado a cabo por el conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dentro del territorio nacional.

Y finalmente, yendo a la cuestión de fondo, como es natural, no va a ser este grupo el que dé respaldo con su voto a la solicitud de comparecencia formulada por los grupos proponentes porque nada nos es más ajeno que la dialéctica de estos grupos, dialéctica de la que hemos tenido una buena muestra esta mañana. Desde luego, escuchar a Bildu tratar de dar lecciones de democracia y de derechos humanos a la sociedad española produce, cuando menos, un ardoroso sarpullido moral, político y ético. Y, desde luego, también cuando uno escucha a la señora portavoz de Bildu en este acto calificar de un ejercicio de prepotencia, de autoritarismo, de falta de sentido del ridículo y de autoconcederse una representación de gobierno mundial que no tienen, uno entiende que, a lo mejor, la señora portavoz del Grupo Bildu y Bildu en su conjunto, con estas afirmaciones, lo único que están haciendo es una expresión de traición de su propio subconsciente colectivo, porque no hay mayor prepotencia, mayor sentido del autoritarismo y mayor falta de sentido del ridículo que las valoraciones que se han hecho por parte del Grupo de Bildu y del Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya, pero especialmente del Grupo de Bildu, de lo que es la realidad democrática, indudable e inequívocamente democrática, de la sociedad española, del sistema de garantías que ofrece la sociedad española a cualquier ciudadano, del pleno grado de libertad para ejercer cualquier opción política dentro del marco de la ley por parte del conjunto de la sociedad española y del perfecto funcionamiento del Estado de derecho en España. Y al final, por si la señora portavoz del Grupo Bildu tuviera alguna duda sobre la autenticidad y la veracidad de lo que acabo de decir, no hace falta más que remitirse a sus propios juicios, absolutamente inaceptables, sobre la realidad democrática española y el Estado de derecho en España en los términos en que ha podido decirlo precisamente ¿dónde? Aquí, que es donde ha llegado a través de los votos de una parte de la sociedad vasca y aquí que es donde está representado el auténtico foro básico de la soberanía nacional.

Por tanto, nos extraña también que la señora portavoz de Bildu haga expresiones de preocupación sobre la supuesta existencia de listas de quinientas personas que pueden entrar o no en territorio francés. Hubiéramos deseado ya desde hace mucho tiempo que el grupo político al que representa, más que preocuparse por estas quinientas personas, se hubiera preocupado por hacer un rechazo explícito, rotundo, inequívoco y manifiesto de los casi mil asesinados inocentes causados por la banda terrorista ETA, esa banda terrorista ETA que sigue recibiendo homenajes de militantes de Bildu cuando sus presos abandonan la cárcel.

Al final —y con esto concluyo—...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 67

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro, tendría que concluir.

El señor **GIL LÁZARO**: Con esto concluyo, señora presidenta.

Nosotros anunciamos que vamos a solicitar la comparecencia del ministro del Interior una vez que se inicie el periodo de sesiones para que explique ante la Cámara algo que nos parece fundamental, que es conocer la valoración del Gobierno ante el hecho de que, mientras que el presidente del Gobierno en funciones se sentaba en la cena de la cumbre del G7, todos aquellos representantes y formaciones políticas que el Gobierno entiende y dice que son sus interlocutores privilegiados y que llevaron al señor Sánchez a la presidencia en Biarritz y en Hendaya se dedicaban a verter toda una serie de conceptos cuando menos curiosos sobre el G7 y la propia democracia española. ¿Qué le habrán dicho al señor Sánchez sobre sus interlocutores privilegiados las personas con las que compartió la cena? Merece que el señor Grande-Marlaska lo explique cuando haya empezado el periodo de sesiones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Querría comenzar por recordar que en los últimos tiempos se ha ido articulando un gran movimiento global a partir de las distintas sociedades civiles de los distintos países que, precisamente, está requiriendo, demandando una respuesta global a los grandes desafíos que tiene el planeta actualmente, comenzando por ese desafío verde, por ese cambio climático al que nos enfrentamos; un movimiento construido, además, como ustedes saben, en gran medida por la juventud, algo que, sin duda, también debe alegrarnos: precisamente que esa conciencia joven haya aparecido también como garantía de futuro para el planeta. Quiero reivindicar que ese movimiento ha venido pidiendo, solicitando no solo una acción democratizadora a lo largo de todo el mundo, sino que está empapado de feminismo y de un profundo sentido de la igualdad, algo que, sin duda, nosotras y nosotros aplaudimos. Quiero poner el ejemplo de esta chica —niña, podríamos decir— sueca, Greta Thunberg, que se ha convertido en una referencia clara, a la que muchos políticos —también de los grupos parlamentarios hoy aquí representados— se han querido apuntar, y han tuiteado, retuiteado y tantas otras cosas.

Hablando de ese G7, como bien decía antes mi compañera de Bildu, tradicionalmente este ha sido un club de ricos que se ha querido arrogar la gobernanza mundial, es decir, no solo ha ninguneado el sistema de Naciones Unidas, el sistema multilateral por excelencia, sino que muchas veces ha decidido en contra de lo que ese sistema de Naciones Unidas ha venido trabajando. Ese comportamiento oligárquico es del todo reprochable. Y aquí permítanme un pequeño inciso a la hora de defender algunas de las cuestiones que han surgido en esta última cumbre del G7. Líbreme Dios de que esto se pueda interpretar como unas palabras de apoyo a un presidente protofascista y homófobo como el señor Bolsonaro. Ahora bien, que un club de ricos, que no representa a nadie salvo a sí mismo, se haya arrogado la capacidad de decirle al mundo lo que tiene que hacer o no para salvar el planeta es, sencillamente, insostenible. El señor Bolsonaro había conseguido dividir a su país, Brasil, casi por la mitad ahora mismo el conflicto civil es inmenso en ese país, salvo para este momento, cuando las torpes palabras de Macron no han hecho más que llamar a la unidad nacional a un país que, efectivamente, se ha visto inmiscuido de una forma absolutamente vergonzosa.

Después de este pequeño paréntesis, querría hacer ver la contradicción que existe en este caso, puesto que, por un lado, se aplaude ese movimiento global que demanda soluciones globales a los retos y desafíos inmensos que tiene este planeta y, sin embargo, cuando esa sociedad global se manifiesta, se les trata como criminales, literalmente como criminales. Como bien recordaba antes, han duplicado la población de una ciudad como Biarritz con fuerzas de seguridad. Realmente, no logro entender dónde está esa terrible amenaza que parece intuir el Gobierno francés. Lamentablemente, además, el Gobierno español parece que ha seguido esta estrategia exclusivamente securitista que impone el señor Macron, sin entender que ese movimiento global está emitiendo, sobre todo, debates y reflexiones que invitaría al Gobierno español actual y al resto de los grupos parlamentarios que escucharan. Como decía, antes de enfrentarse a ellos como si fueran delincuentes y sacar la porra, pediría, por favor, que pusieran los oídos y escucharan lo que se está diciendo en esos foros. Algunos de los diputados de nuestro grupo parlamentario fueron invitados a la contracumbre que se organizó en Irún-Hendaya. Por supuesto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 68

acudimos —muy agradecidos por esa invitación— precisamente con la voluntad de escuchar, que es lo que nos está pidiendo la sociedad civil y que es a lo que esta Cámara a veces se niega.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Mesquida Ferrando.

El señor **MESQUIDA FERRANDO**: Muchas gracias, señora Presidenta del Congreso o de lo que queda de él, y lo digo por la actitud del Gobierno de Pedro Sánchez, que con su complicidad está llevando a esta institución a la práctica paralización y está convirtiendo el Congreso de los Diputados en un auténtico ministerio de los diputados. Seis meses llevan los ministros sin comparecer, y esta falta de control afecta, sin duda, al equilibrio de poderes y menoscaba la atribución constitucional del Congreso.

En fin, hoy debatimos la solicitud de comparecencia del ministro para informar sobre el dispositivo de seguridad de la cumbre del G7, comparecencia no solo necesaria, sino imprescindible. Vimos hace unos días una amenaza directa del Dáesh a España para cometer atentados yihadistas; por cierto, hemos pedido al ministro la convocatoria urgente del Pacto contra el terrorismo yihadista, que hace más de un año que no se convoca. El ministro podría comparecer e informar sobre el incremento espectacular de la inseguridad en una parte del territorio nacional como es Barcelona, donde populistas e independentistas están llevando al desprestigio internacional acelerado a una ciudad a raíz del incremento de la delincuencia. Podría informarnos también sobre la eficacia de las medidas para combatir la lacra insoportable de la violencia de género; por cierto, también hemos pedido que se reúna la comisión de seguimiento. Podría informar sobre las luchas contra las mafias que trafican con seres humanos, que, a la vista de los resultados, con escasas detenciones, parece que no están siendo suficientemente eficaces. También podría informar sobre cómo va a garantizar la seguridad de nuestras fronteras; según el informe anual de seguridad nacional de 2018, que recibimos hace escasamente unos días, 64421 personas llegaron a España de forma irregular, un 131 % más que en 2017. Nos podría informar sobre los resultados del Plan de seguridad para el Campo de Gibraltar, donde hemos podido ver este verano cómo las narcolanchas desembarcaban sus mercancías en las playas, a plena luz del día y bajo la atónita mirada de los bañistas. Y ya que estamos, le podríamos preguntar al ministro si, entre las medidas para garantizar la seguridad de los participantes y los acompañantes a la cumbre del G7 en sus paseos por Biarritz, ha recomendado la medida estrella, que es que se pasen la cartera del bolsillo trasero al bolsillo delantero. También le podríamos preguntar si el ministro va a continuar con sus irresponsables declaraciones para calentar manifestaciones señalando a representantes de Ciudadanos para que sean insultados y coaccionados cuando decidan asistir a una manifestación en pro de los derechos y libertades.

Volviendo al tema que nos ocupa, las medidas implementadas por los mandos operativos y ejecutadas con la eficacia que les caracteriza por la Policía y la Guardia Civil, a la luz de los resultados, se tienen que considerar adecuadas, y queremos felicitar a todas las personas que han intervenido en el operativo, que, aparte de cumplir con esta función de protección y de garantizar el normal desarrollo de esta reunión de alto nivel, también sirven para prestigiar la imagen internacional de España. Sin duda, una comparecencia para hablar de este tema nos permitiría ver que el ministro Marlaska ha podido comprobar una vez más el eficiente trabajo de la Policía Nacional y la Guardia Civil y también el de la Policía vasca. Por tanto, a raíz de ello tiene el ministro otra nueva oportunidad para aplicar una premisa tan justa como es la equiparación salarial, que significa mismo trabajo, mismo salario. Esta decisión depende exclusivamente del ministro. Lo ha prometido el PSOE en campaña electoral y nadie la va a criticar; bueno, supongo que el diputado Serrada sí, porque manifestó en noviembre de 2018 que la equiparación contravenía la Constitución española, dos leyes orgánicas y varios textos legales y que supondría que habría trabajadores privilegiados dentro de la Administración General del Estado. Tiene el ministro bajo su mando dos instituciones de las más prestigiadas por los españoles; entonces, lleve ya al Consejo de Ministros un acuerdo para proceder a una equiparación real y efectiva. Les puedo garantizar que, si algún miembro de Ciudadanos tiene la responsabilidad de dirigir el Ministerio del Interior, esta equiparación será real y efectiva.

Por último, y voy terminando, también sería interesante la comparecencia del ministro en relación con el dispositivo de seguridad del G7, para contrastarlo con el dispositivo organizado por algunos de los socios preferentes de Pedro Sánchez o, sin más, socios de Gobierno, como ocurre en Navarra: representantes de Bildu, Otegi, Podemos, Esquerra. Sería la primera vez que en sede parlamentaria se podrían observar las medidas llevadas a cabo por el Gobierno para garantizar el desarrollo normal de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 69

reunión internacional y las medidas tomadas por sus socios de Gobierno para reventar, precisamente, esta reunión .

En fin, como estamos hablando de algo tan serio como es el Gobierno de España, vamos a centrarnos en las cuestiones, que son muchas y afectan directamente a la seguridad de los españoles. Por tanto, hay muchos motivos para que el ministro Marlaska comparezca de urgencia en el Congreso, y esta precisamente no es la más urgente.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vázquez Blanco.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

La verdad es que, cuando vi que el Grupo Mixto pero, sobre todo, el Grupo Republicano solicitaban la comparecencia del ministro del Interior, lo primero que se me vino a la cabeza fue la inseguridad en Barcelona: 20 delitos a la hora, 365 hurtos al día. Desde que está la señora Colau como alcaldesa se han incrementado un 37% los robos con violencia, y, por ejemplo, la tasa de criminalidad triplica casi a la nacional y duplica a la de Cataluña, con un 12,2%. Creí que este era el problema que tenía el Grupo Republicano: Barcelona, e íbamos a apoyar la comparecencia; hasta ese día tenía claro que iba a apoyar la comparecencia. Cuando empiezo a ver que van de la mano de Bildu, ya veo que no era Barcelona, que no era Cataluña, que no se trataba de solicitar al ministro que viniera a explicar que el remedio era cambiar la cartera de bolsillo; ya veíamos que era algo totalmente distinto. No era para eso, como decía; era que ustedes tenían un desasosiego porque unos cafres no han podido hacer cafradas y unos cafres no han podido destrozar la convivencia con ocasión de la cumbre del G7.

Si ustedes criticaran que había mucha policía y mucha guardia civil por la escasa participación que ha tenido España en esa cumbre, que fue ir a cenar, tampoco les diría que es acertada su crítica, porque ha sido precisamente Francia, un país al que le debemos mucho en la lucha contra el terrorismo, el que ha solicitado la colaboración de España. ¿Para qué? Porque somos un país fronterizo, un país con responsabilidades y un país que tiene que cumplir con sus socios de la Unión Europea, así que ese desasosiego podría quedar tranquilo. Pero no, resulta que su desasosiego también es porque, como se decía hoy aquí, había 13200 gendarmes franceses, 7000 agentes españoles, 1878 policías, 932 guardias civiles, la Ertzaintza y Policía Foral de Navarra. ¿Saben para qué estaban? Para impedir que se ejerciera la violencia en la denominada contracumbre del G7 e impedir un protagonismo que una sociedad democrática no podía admitir. Ese era su problema. Pero lo más surrealista es que Sánchez acudía a la cumbre que ustedes, sus socios, los de Podemos, los independentistas, los de Bildu querían reventar, con lo cual todo era todavía más surrealista. Y a esto se sumaba, como decía hoy el portavoz de Podemos, una conciencia joven empapada de feminismo; no, se sumaban nombres que da asco pronunciar en esta Cámara. Se sumaba un señor que se llama Otegi, se sumaba una señora fugada que se llama Marta Rovira, se sumaba el hijo de Josu Ternera, se sumaba el último líder de ETA, David Pla; gente repulsiva, no gente empapada de feminismo, como ha dicho el señor portavoz de Podemos. Y por eso pidió Francia la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que fueron eficientes y eficaces.

Pero a esto se añadía también que a esta gente empapada de buenismo les repartían panfletitos, a toda esa gente que venía empapada de feminismo y de buenismo les decían que 40000 etarras eran presos políticos desde hace sesenta años, les decían que había 83 muertos por razón del terrorismo, por ir a ver a los presos políticos. Señorías de Podemos, señorías de Bildu, señorías del Grupo Republicano, tuvieron una ocasión para recordar a toda esa sociedad que venía a la contracumbre del mundo internacional los 854 fallecidos víctimas de ETA, los más de 300000 exiliados que tuvieron que irse del País Vasco, que hay más de 230 casos de ETA sin resolver y a cuyo esclarecimiento deberían colaborar todos. Ustedes, los defensores de los derechos humanos, tendrían que haber tenido presente aquel día al pueblo vasco, que no era un pueblo secuestrado —los secuestradores eran los que estaban en la cárcel—, al que ustedes fueron a dar palo, porque si algo hicieron todos ustedes el otro día, los socios de Sánchez, fue apología del terrorismo. Por eso, en esta ocasión respaldo al Gobierno, a pesar de que sus socios no lo respaldan. **(Aplausos.—Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 70

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que uno se encuentra en este momento en una de esas situaciones en las que no sabe por dónde empezar, porque hemos tocado tantos temas aquí que invito al resto de grupos que tienen tanto interés en hablar de seguridad y de qué política está haciendo el Gobierno a que permitan con su abstención que este Gobierno siga ejerciendo una política de seguridad. **(El señor Gutiérrez Vivas: Diezmada seguridad).**

Pero, más allá de eso, empiezo como empecé la intervención anterior, y es volviendo a leer otra vez cuál es el motivo de esta comparecencia, porque hemos hablado de temas filosóficos sobre el G7, hemos hablado de política de seguridad, y yo creo que de temas filosóficos del G7 podemos hablar en otras comisiones y en otro contexto, pero creo que nadie ha puesto en valor sobre el G7 por qué ha ido el presidente del Gobierno de España como invitado a esa cumbre. **(Varios señores diputados: ¡A cenar!).** También sería interesante valorar ese aspecto y valorar por qué España ha acudido como miembro invitado a dicha cumbre, pero continuo. Hay algunas cuestiones que ustedes han tocado y que yo creo que afectan a esto de manera tangencial. Es más, creo que si ustedes tienen interés en muchas de las cuestiones que han considerado, hablen a sus socios franceses sobre que pidan la comparecencia del ministro del Interior de Francia para tratar de cuáles han sido los dispositivos o las medidas de seguridad que ha puesto en marcha ese país para defender su soberanía; no pidan al ministro del Interior del Gobierno de España que venga a hablar en sede parlamentaria de qué ha pasado en el Estado francés.

Señorías, hay una cuestión fundamental, y es una cuestión de cronología. Aquí ha pasado que el Gobierno de Francia el 3 de junio solicitó cooperación de España para preparar esa cumbre en materia de seguridad, y a partir de ahí lo que hace este Gobierno es ponerse en marcha para trabajar de manera coordinada con las autoridades francesas, pero también con el Gobierno vasco, porque no olvidemos que es el Gobierno vasco el que tiene la autoridad plena sobre las competencias de tráfico y sobre las competencias de seguridad ciudadana en su territorio. Y, a partir de ahí, es a principios del mes de junio cuando este Gobierno empieza a crear cinco entidades y cinco organismos de cooperación para que la cumbre salga bien —y creo que aquí ha habido una mayoría clara de todos ustedes afirmando que el dispositivo que se ha llevado a cabo ha sido eficaz—, y ello por una cuestión fundamental, porque nuestro país está en un grado de alerta antiterrorista 4, porque Francia ha sido golpeada por el terrorismo yihadista varias veces y porque a partir de ahí lo que tenía que hacer el Gobierno de España era defender no solo la seguridad de su territorio, sino también garantizar que los derechos y libertades de las personas que se iban a manifestar y que iban a organizar esa contracumbre estuvieran suficientemente protegidas, y creo que estos dos objetivos se han llevado a cabo, y se han hecho bien, por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Y, además, ha habido un hecho en el que nadie ha caído pero es fundamental, y es el alto grado de permeabilidad que tiene la frontera francesa en esas fechas, ya que durante ese tiempo se produce el mayor repunte de tráfico de todo el año. Con todo esto, con todas estas variables, es con lo que ha trabajado el Gobierno de España. Y hay otra cuestión fundamental en esto, y es que el Gobierno de España ha sido transparente en todas las acciones que ha realizado sobre esta cuestión: ha repartido folletos, se ha puesto en contacto con las asociaciones de mercancías, se ha puesto en contacto con los Gobiernos de Marruecos y Portugal para poder regular de la mejor manera posible no solo el tráfico, sino también el tránsito de personas.

Todo esto a lo que nos lleva es a rechazar esa solicitud de comparecencia por una cuestión fundamental: primero, por la transparencia, como les decía. Pero, incluso, la transparencia no solo ha sido previa. El día 23 de agosto el Gobierno publicó a través de su página web de la Moncloa qué es lo que había realizado y qué materias de coordinación se habían desarrollado desde el 3 de junio hasta el 23 de agosto. Además, en los próximos días el Gobierno de España va a lanzar también en su página web un informe completo sobre qué actuaciones y qué intervenciones se han realizado durante esos tres días. Por lo tanto, si esa demanda de comparecencia era por una cuestión de transparencia, creo que la cuestión de transparencia está suficientemente evaluada. Es más, ha habido preguntas de diferentes grupos parlamentarios, como se han publicado en diferentes medios de comunicación, que, por supuesto, van a ser atendidas. Y, en segundo lugar, insisto, el dispositivo por el que puede responder el ministro del Gobierno de España es el dispositivo de seguridad que se ha planteado en territorio español, no en territorio francés. Por eso, nuestro grupo no va a votar a favor de esta comparecencia. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 71

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO, REPUBLICANO Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000021), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO, PARA INFORMAR SOBRE LAS POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS APLICADAS POR SU MINISTERIO EN EL AEROPUERTO DE BARCELONA Y QUE CADA AÑO COMPORTAN UNA SIGNIFICADA DIVERSIDAD DE HUELGAS QUE PERJUDICAN A LOS USUARIOS. (Número de expediente 062/000021).

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO, REPUBLICANO Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000021), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO, PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL MINISTERIO EN RELACIÓN CON LA HUELGA ANUNCIADA DE RENFE PARA LOS DÍAS 30 DE AGOSTO Y 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019. (Número de expediente 062/000021).

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos el debate de los puntos 9 y 10. Punto 9, petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto, Republicano y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Fomento para informar sobre las políticas de recursos humanos aplicadas por el Ministerio de Fomento en el aeropuerto de Barcelona y que cada año comportan una significativa diversidad de huelgas que perjudican a los usuarios. Punto 10, petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto, Republicano y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Fomento para informar sobre las medidas adoptadas por el ministerio en relación con la huelga anunciada de Renfe para los próximos días 30 de agosto y 1 de noviembre.

Para la defensa de las iniciativas, interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Borràs Castanyer.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: *Moltes gràcies*, presidenta.

Hace doce años, en marzo de 2007, gran parte de la sociedad civil catalana, encabezada por los principales agentes económicos y sociales, se conjuró en un acto multitudinario en el IESE para conseguir que fueran las instituciones catalanas las que gestionaran el aeropuerto de Barcelona. La razón de esta reivindicación es extraordinariamente simple: se trata de una infraestructura básica de una economía que pretende ser globalmente competitiva. Pero la respuesta del Estado a lo largo de estos doce años ha sido justamente la contraria: reforzar una gestión cada vez más centralizada de AENA y desatender estas peticiones que le hacía el conjunto de la sociedad civil catalana en este acto que recuerdo y que tuvo una trascendencia muy importante en aquel momento.

Adicionalmente, desde que el movimiento independentista ha ido reforzando su peso social y su pugna con el Estado, por circunstancias que dependen exclusivamente de la Administración del Estado cada año en fechas claves para la movilidad aeroportuaria, como es el verano, en el aeropuerto de El Prat se produce una diversidad de conflictos laborales o administrativos que perturban gravemente el funcionamiento del aeropuerto. El sábado pasado, por ejemplo, fueron 140 los vuelos cancelados en el aeropuerto de El Prat a causa de la huelga del personal de tierra del Grupo Iberia Vueling, y al mismo tiempo en este aeropuerto coincidía la huelga que estaba llevando a cabo el personal de seguridad. En los próximos días será Ryanair, que además ya ha anunciado que dejará de volar desde el aeropuerto de Girona. Y si nos remontamos a los últimos dos años, las huelgas en el aeropuerto de Barcelona han sido reiterativas y generalmente, aunque no siempre, se han concentrado en el aeropuerto de El Prat, y no en otros aeropuertos de AENA. Ha habido huelgas, como las del personal de tierra o del personal de seguridad, pero también ha habido graves conflictos derivados de la insuficiente dotación de recursos humanos asignados a este aeropuerto por AENA en los contratos de concesión de servicios o, incluso, por parte del Ministerio del Interior en relación con los efectivos de la Policía Nacional destinados a hacer el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 72

control de pasaportes. Recordemos que ocurrió de manera generalizada en 2017 y también de manera puntual en 2018 y 2019.

La síntesis es que en los últimos años el aeropuerto de Barcelona, con más de cincuenta millones de viajeros al año, queda sometido periódicamente al riesgo de conflictos laborales o administrativos graves o muy graves que son capaces de arruinar un vuelo, unas vacaciones o un contrato, mientras que estos riesgos son considerablemente inferiores en otros aeropuertos de AENA dependientes del Ministerio de Fomento, como es el propio aeropuerto de Barajas, gracias a una mayor dotación de recursos presupuestarios y humanos. Por eso, solicitamos la comparecencia urgente del ministro de Fomento, para que nos ilustre sobre el porqué de estas problemáticas que son recurrentes casualmente en el aeropuerto de Barcelona.

Respecto a las huelgas de Renfe, se han venido prodigando en los últimos meses y, de nuevo, como hemos dicho, está convocada una huelga para los días —también especialmente sensibles para la ciudadanía— 30 de agosto y 1 de septiembre. No es suficiente con dictar servicios mínimos. Hace ya demasiado tiempo que el conflicto laboral se perpetúa en Renfe, afectando a los usuarios y añadiéndose, además, a los permanentes problemas de funcionamiento, especialmente en cercanías de Barcelona. Sin ir más lejos, el viernes pasado padecimos un nuevo caos en la circulación de trenes de cercanías de Barcelona, consecuencia de dos averías causadas por la falta de inversiones del Estado en estas infraestructuras que utilizan diariamente 400 000 personas en Barcelona y por el traspaso incompleto del servicio hace diez años. Pero es que nos consumen tiempo de vida a diario y ya vendría siendo hora de completar el traspaso de cercanías a la Generalitat. Y si el Estado es ineficiente para invertir los recursos comprometidos, ya lo hará la Generalitat desde la proximidad, pero transfieran los más de 4000 millones de euros pendientes de invertir del acuerdo de 2008-2015, y los invertiremos en beneficio de los usuarios y del buen funcionamiento del servicio. Es imprescindible poder gestionar mejor estas infraestructuras, que son absolutamente básicas para el funcionamiento, a todos los niveles, del país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora **BASSA COLL**: Gracias, señora presidenta.

Saben ustedes que en Cataluña cada año se anuncian huelgas en el aeropuerto de Barcelona y también en el sector ferroviario. Las preguntas son muy claras y concretas. ¿Por qué cada año el aeropuerto de El Prat padece huelgas y no sucede lo mismo en el aeropuerto de Madrid? ¿Por qué solamente hay problemas con el AVE en Barcelona? ¿Por qué cercanías en Cataluña es un verdadero desastre? ¿Por qué les interesa potenciar siempre la estructura ferroviaria radial desde Madrid? Todos sabemos que el aeropuerto de Barcelona y su puerto son los que más beneficios reportan al Estado y, a pesar de ello, sabemos que en El Prat padecemos un problema estructural, denunciado ya desde la Generalitat, por la falta de personal respecto a Madrid Barajas, teniendo en cuenta que ambos aeropuertos tienen gran diferencia de personal y no tanta en el número de operaciones y pasajeros diarios. Según los datos del mes de junio, AENA, el ente gestor de los aeropuertos de España, publicó los movimientos como cada mes, informando que Barcelona tenía 5,1 millones de pasajeros y Madrid 5,5 millones. Además, reconocía que la ratio trabajador/pasajeros del aeropuerto de Barcelona es de un trabajador por cada 10 000 pasajeros, frente a la de Madrid, que es de uno por cada 7500 pasajeros, aproximadamente. Iberia, principal operador de ambos aeropuertos, tiene contratados en Barcelona dos mil trabajadores en *handling*, mil de los cuales son fijos y mil están en contratación eventual. Fíjense bien, de dos mil, mil son fijos y mil eventuales, mientras que en Madrid tienen contratados 3500 trabajadores, de los cuales tres mil son fijos y quinientos eventuales. ¿Por qué existe esta discriminación entre aeropuertos de la misma categoría y con índices de crecimiento tan idénticos? Está claro que la respuesta es que al Gobierno español le interesa fomentar y salvaguardar el aeropuerto de Madrid como eje vertebrador.

En definitiva, AENA no se implica. Ustedes no deberían permitir esta falta de implicación, cuando saben que las mismas fuentes de AENA reconocen que el aeropuerto catalán ha crecido y ha aumentado el número de pasajeros en los años de crisis, llegando a rebasar el número de viajeros en Madrid en algunos momentos. El mismo Maurici Lucena, presidente de AENA, prevé que el número de pasajeros de El Prat de este año alcanzará un nuevo récord: 51 millones de pasajeros. Y aun sabiéndolo, las mediaciones han demostrado el inmovilismo de Iberia. La pregunta es: ¿por qué el Gobierno no presiona a AENA?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 73

¿Por qué AENA no presiona a Iberia, primer operador de Barcelona, para que ponga todos los medios, a semejanza del aeropuerto madrileño, ante la visión del crecimiento sostenido del aeropuerto catalán?

Por todo ello pedimos que se contemple la reivindicación principal, que es el empleo estable; reivindicación que se puede solucionar prácticamente sin costes para la empresa. Está claro que la contratación estable subsanaría muchas de las problemáticas como consecuencia de la precariedad laboral de sus trabajadores, que afecta al 50% de la plantilla. Sinceramente, nuestro grupo parlamentario cree que es una verdadera vergüenza que se obligue a trabajar en estas condiciones, que necesariamente conllevan huelgas previsibles tanto en el aeropuerto de Barcelona como en el sector ferroviario y que, en consecuencia, perjudican a todos los usuarios. Les pedimos a los señores del Gobierno que, ante estas graves complicaciones que cada año comportan huelgas y paros, actúen con eficacia y exigimos además que tomen como ejemplo a Alemania, Italia, Reino Unido e incluso Francia, donde la política de infraestructuras está vinculada a la actividad económica y productiva y no a intereses centralistas.

Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, en Comú Podem, Galicia en Común, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Díaz Pérez.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Repartiré el turno con el señor Mayoral. Me toca hablar de un conflicto laboral que radica en el aeropuerto de El Prat pero también en otros aeropuertos españoles se han visto azotados por una única razón que tiene que ver con un conflicto laboral y con la precariedad laboral que está inundando todas nuestras vidas.

Les querría formular una pregunta inicial: ¿creen ustedes que teniendo la plantilla de Iberia en un 50% eventual se pueden prestar servicios de calidad? Nosotras, mujeres y hombres del Grupo Confederal, creemos que no. Estamos hablando de servicios clave en nuestra sociedad; estamos hablando de los aeropuertos, pero podríamos hablar de los puertos, podríamos hablar de transportes en general, y efectivamente la precariedad es imposible. Estamos hablando también de malas condiciones y de una mala gestión. Cuando hay precariedad se gestiona mal, por lo tanto, el ministerio de Fomento debe rendir cuentas como ente gestor de AENA.

Los trabajadores y trabajadoras del aeropuerto de El Prat —vaya con ellos y con ellas nuestra solidaridad desde el Grupo Confederal— están pidiendo muchas reivindicaciones con mucha sensatez. La primera de ellas es que se acabe con una eventualidad que hace imposible tener condiciones dignas en el trabajo. La segunda de ellas es que se garantice el derecho a la conciliación familiar y laboral, que con la reorganización que hacen de turnos en el trabajo es imposible. Están además denunciando presión en los puestos de trabajo cuando ellas y ellos están denunciando estas condiciones. Y lo más grave: están enfermando por las malas condiciones en las que prestan sus servicios. Solamente voy a dar un dato, porque no tengo tiempo. Fíjense: en El Prat hacen 798.126 horas; en Madrid, por poner un dato, la mitad: 388.344 horas. Pero también los trabajadores están denunciando el uso abusivo y el mal uso de las denominadas horas perentorias, y a ello se suman también las huelgas del personal, no solo de tierra sino también de seguridad. Esto ya lo hemos conocido de manera fuerte en el aeropuerto de El Prat y en esta misma sala. En definitiva, es un conflicto laboral clave que tiene que ver con la reforma laboral del Partido Popular.

Antes de darle paso a mi compañero el señor Mayoral, solamente voy a leer dos intervenciones muy cortas que han tenido dos portavoces, mujeres, del Partido Socialista cuando gobernaba el Partido Popular. La primera de ellas hablaba de que lo que subyacía aquí, ante un caso idéntico, era una reforma laboral de 2012 que ha sido herramienta perfecta para desmontar y desproteger el sistema aeroportuario. Decía la portavoz socialista en aquel momento: una comparecencia que debería haber sido la de la ministra Báñez para dar cuenta de la reforma laboral del año 2012. A su vez, otra portavoz socialista, ante esta misma problemática, decía: La falta de solución del Gobierno en este conflicto laboral es el caso de una explotación laboral de unos trabajadores sometidos a unas condiciones laborales lamentables, consecuencia directa de la reforma laboral del Partido Popular. Estas palabras fueron pronunciadas en esta misma sala el 30 de agosto de 2017. Desde el Grupo Confederal estamos de acuerdo con estas palabras y por estas mismas razones creemos que urge, con carácter inmediato, abordar la reforma laboral del Partido Popular y, por supuesto, urge la comparecencia del señor Ábalos en este hemiciclo para rendir cuentas sobre la política de personal que se practica o se malpractica en este caso en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 74

aeropuerto del Prat. Bien, pues sigamos explotando a los trabajadores y trabajadoras en nuestros aeropuertos y sigamos condenando a la ciudadanía a tener servicios públicos de muy mala calidad.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En segundo lugar, tiene la palabra el señor Mayoral Perales.

El señor **MAYORAL PERALES**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer el esfuerzo de los trabajadores de los servicios públicos que son quienes en este país están defendiéndolos frente a la miopía de las administraciones públicas y de los responsables. Creemos que es importante que el ministro de Fomento comparezca en esta Cámara porque pensamos que el Ministerio de Fomento tiene que hacer algo más que fijar los servicios mínimos ante una situación como la que vive el sector ferroviario en nuestro país. La reclamación de la gente trabajadora de la Renfe es muy sencilla, es aumentar las plantillas precisamente en la mejora del servicio público y de las condiciones de trabajo; acabar con las externalizaciones y con las privatizaciones que se producen en el seno de la Renfe. ¿Por qué? Pues porque en el fondo lo que hacen es depauperar las condiciones de trabajo y empeorar los servicios públicos. Obviamente, en estos momentos es clave entender que desde las administraciones públicas, cuando se producen conflictos laborales, aparte de fijar los servicios mínimos, se aborde de fondo la defensa de esos servicios públicos, cómo se pueden resolver los conflictos laborales mediante el diálogo y haciendo que el Gobierno se convierta en un agente que ayude a resolver estas cuestiones, máxime cuando estamos hablando de una empresa pública. Nosotros ya nos opusimos a la Ley del Sector Ferroviario, nos quedamos bastante solos defendiendo una política de transporte basada en el servicio público y en la garantía de los derechos de la ciudadanía y de la gente que trabaja. Sabemos que en esta cuestión hay muchos grupos políticos que no tienen claro en absoluto que en estos momentos, si queremos defender los servicios públicos, es necesario defender las condiciones de trabajo de las personas que los prestan.

A la compañera de Esquerra Republicana que ha hablado antes quiero decirle que para nosotros nunca va a ser un modelo ferroviario el del Reino Unido, que fue desmantelado por Thatcher sometiendo a la gente trabajadora del sector ferroviario a condiciones absolutamente lamentables. Es necesario parar los procesos de privatización del sector ferroviario, es necesario mejorar las condiciones de trabajo de los servicios públicos y ahí nosotros vamos a estar al lado de la gente trabajadora de nuestro país y enfrente de aquellos que quieran privatizar los servicios públicos, frente a aquellos que lo quieren hacer a trocitos o de golpe. Nosotros vamos a estar enfrente, nosotros vamos a defender los servicios públicos como un elemento esencial para garantizar la calidad democrática en nuestra sociedad. Tenemos muy claro que hay muchos que seguirán defendiendo la privatización de los servicios públicos, pero les pedimos solo una cosa, que se quiten la bandera de nuestro país, porque defender los servicios públicos es defender nuestro país y privatizarlos es vender la patria.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Simplemente quiero constatar, como todos sabemos, el reguero de huelgas que ha asolado el Estado desde finales de julio hasta inicios de septiembre. Eso ha supuesto un auténtico caos, tanto en el inicio de las vacaciones como ahora, y lo va a suponer en septiembre también, al final de las vacaciones, en los sistemas de transporte ferroviario y aéreo dependientes del Estado. Y todo tiene un hilo conductor común que ya se ha puesto aquí de manifiesto, las políticas de recursos humanos del ministerio que son criticadas por los trabajadores de los servicios públicos tienen un denominador común: la precariedad, bien sea de personal, las tasas de reposición, bien sea del empleo temporal, bien sea de la reducción de la carga de trabajo o reorganización de turnos. En definitiva —y voy finalizando para no alargar la sesión—, creemos oportuno que en sesión ordinaria de la comisión correspondiente o en sesión extraordinaria —tampoco vamos a hacer distinguos— comparezca el ministro de Fomento para explicar exactamente cuál es la posición del ministerio respecto a todas estas críticas que afectan a su gestión al imputársele esa precariedad y cómo está repercutiendo en el bienestar de la ciudadanía.

Muchas gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 75

La señora **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Legarda, también por la brevedad. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Garriga Vaz de Concicao.

El señor **GARRIGA VAZ DE CONCICAO**: Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario VOX queremos trasladar nuestro posicionamiento a favor de la comparecencia del ministro de Fomento para que informe sobre esas medidas que tiene previstas para mitigar, por un lado, la huelga prevista por Renfe en los próximos días, así como, por otro, las medidas que pretende promover para poner fin a esos problemas que afectan al personal de tierra en concreto del aeropuerto de Barcelona. Por desgracia y como bien saben, señorías, cada verano observamos cómo en algún momento del inicio o fin del periodo vacacional se paralizan parcialmente aeropuertos o estaciones de tren, se suceden Gobiernos, legislaturas, y el problema, lejos de solucionarse, se agrava todavía más. El personal del aeropuerto de El Prat y el personal de Renfe solicitan cosas sencillas, de sentido común: estabilidad laboral, acabar con la falta de personal, reducir el exceso de carga de trabajo que provoca esa falta de personal, conseguir esa reorganización de turnos; en fin, al final también reclaman algo en lo que estamos todos de acuerdo, que es conciliar esa vida familiar y laboral.

Los Gobiernos socialistas tradicionalmente se han presentado como adalides de los derechos de los trabajadores abanderando sus reivindicaciones, como sus salvadores. Pero, una vez más, el Gobierno liderado por el Partido Socialista ha demostrado ser incapaz en mediar y solucionar esos problemas que afectan a tantísimos trabajadores. Prometen en campaña electoral y olvidan durante sus Gobiernos, poniendo así en evidencia una vez más nuestro prestigio como nación, permitiendo esa saturación que comentaba con anterioridad de aeropuertos, cancelación de vuelos y trenes y tensionando también al sector turístico; y lo más importante: en el fondo están minando esa esperanza de trabajadores y familias. En definitiva, demuestran al mundo entero que son incapaces de gestionar crisis, en este caso crisis internas, y sobre todo demuestran que los derechos de los trabajadores no son una prioridad para su Gobierno. Estas huelgas, como saben, no son fruto de algo nuevo sino de un malestar profundo de hace años al ver cómo sucesivos Gobiernos no ponían ningún tipo de solución.

Por tanto, dada la triste y ya tradicional convocatoria de estas huelgas al inicio o fin de periodos vacacionales, apoyamos la solicitud de comparecencia de manera urgente del ministro de Fomento para que explique ese paquete de medidas que confiamos tiene previsto para evitar más huelgas a futuro tanto en el aeropuerto como del personal de Renfe, así como las medidas excepcionales que pueda tener previstas también para que el impacto de estas huelgas sea el menor posible, sobre todo para los usuarios.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Garaulet Rodríguez.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Último fin de semana de agosto, final de vacaciones y huelga en aeropuertos y trenes son tres ingredientes que pocas veces faltan en la temporada estival española. Señorías, los ciudadanos españoles llevamos casi diez años sufriendo los mismos problemas en las mismas fechas y los efectos que estos provocan, como las colas interminables, los retrasos, desvíos de vuelos, reubicaciones, pérdida de enlaces y conexiones, pérdida de negocios, más noches de hotel y gastos extras por los retrasos. A eso hay que unirle que son daños económicos, materiales y morales que luego van a tener que ser indemnizados y van a incrementar el gasto de las compañías, pero que también suponen otro coste extra para los ciudadanos, tanto en tiempo como en dinero, al tener que acudir a los bufetes especializados para reclamarlos.

Todos estos efectos negativos, que han afectado de forma directa e indirecta a prácticamente toda la ciudadanía española, y seguro que a muchos de ustedes, han provocado el hastío, el cabreo, la indignación y el desánimo en los ciudadanos afectados. Además, hay que incluir el impacto negativo en la marca España, ya que muchos de los afectados son extranjeros que han elegido nuestro país como destino turístico o se encuentran en tránsito.

Para evitar todos estos efectos los ciudadanos están haciendo cosas inimaginables, como, por ejemplo, cambiar su forma de planificar sus viajes: acceden a las webs de las páginas de las agencias de viajes, donde incluyen cuál es el calendario de huelgas y de servicios mínimos del periodo estival. ¿Para qué? Para que su viaje no coincida con el periodo estival. Señorías, ¿ustedes creen que esto es normal? Los Gobiernos tienen que trabajar por los ciudadanos y no de espaldas a los ciudadanos y, por desgracia, el señor Sánchez en esto es infalible. Hay que trabajar por y para mejorar la vida de los ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 76

Por todo lo dicho anteriormente y ante la falta de previsión, planificación, inacción y delegación de funciones del Gobierno del señor Sánchez, pero ya desde la legislatura pasada, no solamente en este tiempo de funciones, es necesario tomar medidas para evitar que estas situaciones se repitan de forma recurrente en la medida en que ponen en riesgo la vuelta o el inicio de vacaciones de muchos españoles y lastran la imagen de nuestro país. Por tanto, el ministro de Fomento debe de comparecer de manera urgente para que realice una valoración sobre el seguimiento de las huelgas y cómo han afectado a los usuarios.

Del mismo modo, creemos que es necesario que el Gobierno de la nación explique —les recuerdo que llevamos seis meses sin que pase un ministro por este Congreso— cuáles fueron las medidas llevadas a cabo para evitar que estas huelgas se produjeran o tuvieran el menor impacto posible. Porque hay que recordar que el señor Ábalos no es novato en estas lides y el año pasado, en agosto, dijo que iba a hacer todo lo posible para solucionar los problemas entre trabajadores y empresas que operan en El Prat para que no volvieran a ocurrir estas huelgas. Y yo me pregunto: ¿Qué ha hecho el señor Ábalos en este año? ¿Qué es lo que ha hecho para intentar solucionar los problemas? La respuesta la dio este fin de semana en una entrevista diciendo que este año, con tanto trasiego, con las primarias, el congreso del PSOE, la moción de censura, el Gobierno, las campañas en las elecciones varias, las negociaciones de investidura frustradas con sus socios populistas e independentistas, la venta de Navarra a los nacionalistas vascos o la cesión del ayuntamiento de Huarte a Bildu, del ministerio solo conocía el pasillo que le lleva a su despacho. ¡Toma ya! Pues, señor Ábalos, salga del despacho y dedíquese a trabajar de una vez como ministro de Fomento, que para eso le pagan los ciudadanos españoles. Planifique, coordine sus equipos, dialogue con los sectores afectados, deje de dar bandazos, aunque eso lo hace su Gobierno habitualmente, haga una gestión seria y solucione los problemas. Porque no es posible ni admisible que verano tras verano los ciudadanos españoles vean cómo los conflictos laborales afectan a sus vacaciones ante la mirada pasiva de los sucesivos Gobiernos de la nación.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señora presidenta.

Me gustaría iniciar mi intervención haciéndole un apunte a la señora portavoz de Esquerra Republicana, la señora Bassa, diciéndole que ya nos gustaría a los gallegos, a los asturianos, a los cántabros y a los extremeños poder disfrutar del tren de alta velocidad como ustedes vienen haciendo desde hace más de diez años. Por tanto, le pediría que se hiciese la pregunta, si ese victimismo habitual que tienen los miembros de Esquerra Republicana de Catalunya o del PDeCAT no puede resultar ofensivo para millones de españoles que viven en otras comunidades autónomas y que no disfrutamos de los medios de transporte y de las infraestructuras de las que ustedes disfrutaban en Cataluña. Y se lo digo a usted en concreto como representante de Esquerra Republicana de Catalunya porque ustedes han manifestado siempre su rechazo a que se construya el AVE a Galicia, lo cual comprenderá que a los gallegos no nos satisface demasiado, salvo a sus socios del Bloque Nacionalista Galego con los que concurren en distintas citas electorales.

Dicho esto, señorías, a mi grupo parlamentario nos parece conveniente que el señor Ábalos comparezca en el Congreso de los Diputados, después de ciento cincuenta días, para dar cuenta de su actividad o, si se quiere ser más preciso, para dar cuenta de su no actividad al frente del Ministerio de Fomento, una no actividad que no es nueva en el caso del señor Ábalos.

Señorías, con el paso de los meses, tristemente debemos decir que ya es de todos conocida la fórmula Ábalos ante los problemas que le afectan directamente. Ante cualquier problema, por grave que sea y se ponga de manifiesto en el momento que sea, el señor Ábalos siempre encontrará alguien a quien culpabilizar para justificar así su falta de actividad. Antes era solo el Partido Popular, ahora ya incluso es su socio preferente, el Grupo Parlamentario de Podemos. Como ven, el abanico de excusas del señor Ábalos es amplio. Pero si esta fórmula resulta absurda, mucho más peligroso es cuando el señor Ábalos intenta dar solución a algún problema, ya que, lejos de alcanzar esta solución, lo que hace es multiplicar el problema. Lo hizo así cuando le endosó el lío de las VTC a las comunidades autónomas, es decir, a otras administraciones públicas, provocando que donde había un solo problema hubiera, después de la actuación del señor Ábalos, quince problemas diferentes. O ya sea endosándoles directamente el problema al conjunto de los ciudadanos españoles en el caso de las infraestructuras, cuya solución

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 77

consiste para el señor Ábalos en que los españoles paguen por circular por todas las autovías de nuestro país. Esto sí es verdad que es pura política socialista: ante la duda, creamos un impuesto y ya veremos lo que pasa en adelante. Con esta forma de actuar, ya sea en plenitud o con las funciones limitadas, el señor Ábalos nunca soluciona problema alguno de los que afectan a los españoles y trabaja —en esto sí, con plena dedicación— en intentar solucionar los problemas del señor Sánchez para lograr apoyos a su investidura. Lo cierto es que con escaso éxito, a la vista de las dos fracasadas investiduras del señor Sánchez.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular lamentamos que el señor Ábalos se haya dedicado todos estos meses a ejercer como secretario de organización del Partido Socialista pero no haya tenido un solo minuto para ejercer de ministro de Fomento, aunque sea en funciones. Nos llama poderosamente la atención la falta de interés o, por qué no decirlo, la desidia, del señor Ábalos en un asunto como el que nos ocupa hoy, que afecta directamente a centenares de trabajadores, a decenas de miles de españoles que se ven atrapados en aeropuertos y estaciones de ferrocarril, completamente abandonados por el Gobierno del señor Sánchez; miles de familias que son utilizadas como rehenes en medio de un conflicto del que no son responsables, mientras que los que son responsables del área se dedican no a intentar dar solución a estos problemas de miles de españoles sino —en concreto el señor Ábalos— a intentar solucionar el problema de un solo español, del señor Pedro Sánchez.

Señorías, compartimos con los trabajadores de Trablisa, de Renfe y con el personal de tierra de Iberia su preocupación por la precariedad laboral, una precariedad laboral que desde que gobierna el Partido Socialista no ha dejado de crecer. ¿Se acuerdan, señorías, de cuando la izquierda clamaba contra la precariedad del empleo que se creaba en España con los Gobiernos del Partido Popular, pese a que la contratación indefinida creció durante cincuenta y dos meses consecutivos y en el último año de Gobierno del Partido Popular nada menos que creció un 20%? ¿Dónde está ahora esa izquierda, cuando la tasa de la temporalidad aumenta por primera vez en cinco años? ¿Dónde están, cuando la contratación indefinida desciende un 6% desde que gobierna el señor Sánchez? Y, por favor, señor portavoz del Partido Socialista, no nos diga que este problema también se soluciona con la investidura del señor Sánchez, porque comprenderá que no hay un solo español —quizá el señor Tezanos, pero muy pocos españoles más— que se pueda creer que el señor Sánchez o el Partido Socialista pueda solucionar algún problema de empleo en España, a la vista del historial que tienen ustedes.

Señorías, termino ya y lo hago como empecé. Llevamos ciento cincuenta días sin saber nada del ministro de Fomento en funciones; ciento cincuenta días sabiendo demasiado quizá del secretario de organización del Partido Socialista, pero ciento cincuenta días de un ministro escondido y sin querer rendir cuentas ante los españoles, como es su obligación. Desde el Grupo Parlamentario Popular no cejaremos en nuestro empeño de que el ministro cumpla con su obligación reglamentaria de comparecer en esta Cámara. Y, ya que hablamos de una huelga —y si me lo permiten—, sería recomendable establecer alguna suerte de servicios mínimos que garanticen a los españoles que cuando gobierne el Partido Socialista sus ministros, aunque estén en funciones, cumplan con sus deberes constitucionales.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En último lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

El señor **IZQUIERDO RONCERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

A veces sorprende escuchar algunas de las intervenciones en este y en otros puntos, porque se utilizan sistemáticamente para hablar de otras cuestiones que no vienen al caso y para trasladar básicamente argumentarios que cada formación política elabora a su gusto y conveniencia con los clichés que todos sobradamente conocemos en lugar de entrar al fondo de las cuestiones y de los debates, como yo voy a tratar de hacer en este momento.

Esta es una petición de dos comparecencias acumuladas en una en relación con huelgas que se han celebrado y que están convocadas para las próximas fechas tanto en el aeropuerto de El Prat como en los servicios ferroviarios de Renfe. En primer lugar, quiero recordar que el aeropuerto de El Prat lleva además el nombre del presidente de la Generalitat Josep Tarradellas, gracias a una orden firmada por el ministro de Fomento el 27 de febrero de 2019. Permítanme que les haga una reflexión sobre algunas diferencias entre cómo se gestiona el sector aeroportuario y cómo se prestan los servicios ferroviarios. En el sector aeroportuario coinciden agentes públicos, fundamentalmente AENA y Enaire, y empresas privadas que prestan servicios dentro de los aeropuertos. Esta distinción es importante respecto a lo que ocurre en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 78

Renfe, que es una empresa completamente pública. Por tanto, la petición de comparecencia en relación con el aeropuerto de El Prat presenta una diferencia importante respecto a lo que significa la política de recursos humanos del Ministerio de Fomento.

Me gustaría empezar por desmontar algunas de las afirmaciones que se han hecho aquí sobre el tiempo y el trabajo que ha dedicado el ministro de Fomento en este último año a gestionar su ministerio y a llevar a cabo sus obligaciones. En menos de un año de Gobierno se firmó un acuerdo con Correos que estaba pendiente de suscribirse desde hacía mucho tiempo, se firmó un convenio con Puertos del Estado para dar estabilidad a los trabajadores de ese organismo autónomo del Estado, se firmó el convenio con ADIF y ADIF Alta velocidad, se firmó el convenio colectivo con el grupo Renfe y se firmó un acuerdo de bases con Enaire al que me referiré también con posterioridad. Fíjense en la inactividad del ministerio que en un año ha firmado esta cantidad de acuerdos que garantizan paz social y estabilidad laboral en el sector público vinculado a todo el transporte marítimo, ferroviario y aeroportuario. Esta es una diferencia importante y, sobre todo, pone de manifiesto que este ministerio en diez meses ha trabajado muchísimo para sacar adelante estos acuerdos, cosa de la que no fue capaz el anterior Gobierno del Partido Popular ni solo ni con el apoyo de su socio en aquel momento, Ciudadanos.

Voy a referirme a algunas cuestiones que tienen que ver con el aeropuerto de El Prat y algunas de las peticiones que se hacían. Ya les he dicho que nada tiene que ver con la política de personal del Ministerio de Fomento, sino que es un problema que afecta a las relaciones de los trabajadores con las empresas que prestan servicios —por tanto, empresas privadas—, toda vez que hace mucho tiempo que no se produce una huelga en el aeropuerto de El Prat de Barcelona convocada por trabajadores vinculados a AENA. Por tanto, es un conflicto entre trabajadores y empresas privadas en el que lo que se procura hacer por parte del ministerio y por parte de AENA en todo momento es prestar la mayor colaboración para resolver el conflicto y, en el caso de que no se llegue a una solución del mismo, al menos minimizar el impacto en los pasajeros y en las compañías aéreas, que es el siguiente objetivo que hay que tratar de garantizar una vez que se produce la huelga. En todo caso, quiero recordar que la operativa de los aeropuertos españoles está en unos niveles muy altos tanto de ocupación como de operación, con cifras récord en los últimos años. También quiero referirme a ese acuerdo de bases que, como les decía antes, se ha suscrito con Enaire y con el sindicato de controladores aéreos que va a permitir incrementar hasta el año 2021 en 420 la plantilla de controladores aéreos, lo que supone un incremento del 21% de los trabajadores del control aéreo y, por tanto, una mejora muy notoria de este servicio de transporte, cosa que el anterior Gobierno del Partido Popular no hizo en ningún momento.

En relación con las huelgas de Renfe, ya les dije que se ha firmado un convenio con los trabajadores del grupo Renfe, pero es importante que conozcamos la situación sindical de este grupo de empresas y por qué se produce esta convocatoria de huelga. En primer lugar, el convenio ha sido suscrito por tres de los sindicatos que están representados en el comité de empresa —UGT, Comisiones Obreras y Semaf— que aúnan un total de once de los trece representantes del comité de empresa y también a once de los doce miembros de la mesa negociadora del convenio laboral que, como les he dicho ya, se suscribió el pasado mes de mayo. La convocatoria de huelga ha sido efectuada exclusivamente por el único sindicato que no ha suscrito el convenio laboral. Por tanto, quiero defender aquí también la actuación del ministerio en la búsqueda del acuerdo y del consenso, que no ha sido posible con todos los sindicatos, pero que ha sido posible con la representación de casi el 90% de los trabajadores de Renfe, que creo que no es la cifra óptima, que sería el cien por cien, pero que es una cifra de respaldo a ese convenio muy importante. Por tanto, es una huelga convocada por un sindicato que tiene una representación minoritaria y que ha tenido un impacto —que, por supuesto, genera perjuicios a los usuarios— estrictamente en 102 trabajadores que la han secundado y que representan menos del 2% del total de los trabajadores que estaban convocados a esa huelga. Esto es por poner un poco en percepción de magnitud las cuestiones.

En todo caso y por ir concluyendo, como ustedes bien conocen, hay previstas convocatorias de huelga también para estos próximos días, tanto en el aeropuerto de El Prat como en Renfe, y parecería razonable, por una cuestión de oportunidad, que todas estas cuestiones se pudieran dilucidar o debatir en una comisión ordinaria una vez que acabe este mes, concluyan esas huelgas y veamos cuál ha sido el impacto real de las mismas en estos transportes, tanto en el aéreo como en el ferroviario. Además, quiero trasladarles la voluntad del ministro de Fomento de comparecer en esa Comisión ordinaria de Fomento para explicar, por un lado, cuál ha sido la gestión de todo lo que ha ocurrido en el aeropuerto de El Prat hasta finales de agosto y también lo que han podido afectar las huelgas que se han llevado a cabo en la empresa Renfe. El ministro propone dos fechas, el 4 o el 12 del próximo mes de septiembre. Por tanto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 79

como pueden ver, por razones de oportunidad y por la celeridad con la que el ministro plantea su comparecencia, lo oportuno sería que los grupos proponentes retirasen estas peticiones de comparecencia, lo cual agradeceríamos mucho desde el Grupo Socialista.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN Y REPUBLICANO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (número de expediente 062/000024), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LAS CONSECUENCIAS, EL IMPACTO ECOLÓGICO Y MATERIAL, EL ALCANCE, LAS ACTUACIONES Y LAS CAUSAS DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE HAN TENIDO LUGAR EN NUESTRO PAÍS, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN EL ACONTECIDO EN LA ISLA DE GRAN CANARIA. (Número de expediente 213/000041).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto número 13. Petición formulada por los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Republicano de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación para informar sobre las consecuencias, el impacto ecológico y material, el alcance, las actuaciones y las causas de los incendios forestales que han tenido lugar en nuestro país, con especial incidencia en el acontecido en la isla de Gran Canaria. Intervienen, en primer lugar, los grupos autores de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Rosell Aguilar.

La señora **ROSELL AGUILAR**: Muchas gracias. Buenas tardes ya.

Hemos pedido la comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación tras los incendios que la semana pasada han arrasado más de 10 000 hectáreas de una isla con un 43% de superficie protegida, para hablar de sus consecuencias y de sus causas, de cómo paliar las primeras y de cómo evitar y prevenir las segundas. Ha obligado a evacuar a más de 9000 personas de 10 municipios, y en la isla solo tenemos 21. El más dañado ha sido Artenara, con un 66% de su superficie quemada. Este es el municipio donde se ubica el Risco Caído que, junto con las montañas sagradas de Gran Canaria, acaba de ser reconocido como patrimonio mundial por la Unesco. El 84% del terreno afectado forma parte de espacios naturales protegidos y ha afectado —se lo decía antes hablando de Mercosur— al pulmón verde de la isla de Gran Canaria, que es el parque natural de Tamadaba, con 33 especies endémicas. Se ha conseguido detener a las puertas de la reserva natural de Inagua, que ya fue devastada en 2007.

Tenemos que decir que se ha detenido y controlado gracias a la labor de los equipos públicos de emergencias y salvamento, y desde aquí les muestro nuestro reconocimiento. Han participado todas las instituciones, incluida la UME, y las consecuencias no han sido aún más devastadoras gracias también al comportamiento solidario y ejemplar de la ciudadanía: la semana pasada, en mi isla, te ofrecías a dar alojamiento y ya estaba todo cubierto; avisaban de que no hacía falta más gente en los turnos de cocina y de comida; se abrieron los colegios con personal que retornó de sus vacaciones. Eso sí es una red social real, no virtual, y define a Canarias tanto como nuestro patrimonio natural y cultural. Gracias a esta red real no ha habido que lamentar daños personales directos, aunque en términos económicos, ecológicos y paisajísticos es un desastre necesitado de ayudas directas e inmediatas.

En el debate entre la opción que se ha pedido de una base estable de hidroaviones o helicópteros, creemos que hay que respetar lo que decidan las personas expertas. Hacen falta más medios allí, pero debido a la orografía y a la situación del archipiélago puede ser más eficaz tener helicópteros, que además arrojan agua dulce y no salada, como ha pasado ahora en nuestros montes.

En lo que sí hay acuerdo entre las personas expertas y la gente de la tierra es en que estos incendios no son un fenómeno natural, sino que son consecuencia directa e indirecta del maltrato a la naturaleza. La Asociación de Profesionales Forestales pide una profunda revisión de la política ambiental en Canarias de los últimos cuarenta años y dice que los incendios forestales son más voraces y serán más frecuentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 80

en las islas debido al calentamiento global y al abandono de actividades agrícolas. La materia que ha ardidido, que allí llamamos pinocha, antes se reutilizaba en labores del campo y ganaderas y ahora no, pero, además, los expertos nos hablan del estrés forestal y la vegetación más crecida y más seca por efecto del calentamiento. El jefe de Emergencias del Cabildo de Gran Canaria, Federico Grillo —con ge—, ha realizado, encomiablemente, una labor necesaria y exigible de dar explicaciones e información constante a la ciudadanía y también ha insistido en que es imposible limpiar todo el monte de la isla y en que son incendios nunca vistos, que han tenido llamas de 50 metros y rápida propagación y que están vinculados al cambio climático.

Nosotros esperamos que no se confirme una de las hipótesis de investigación, que es la falta de mantenimiento del tendido eléctrico por parte de Unelco —ahora Endesa—, privatizada en su día por Aznar e integrada ahora en una empresa italiana que opera como monopolio subvencionado y que ya accedió a la zona porque la gente denunció chispas en el tendido y ya ha habido precedentes. Sería gravísimo que, además de ganar dinero a espaldas y no revertirlo en un territorio con enormes índices de pobreza y de desigualdad, la avaricia empresarial estuviera detrás de estos enormes daños ambientales y materiales. Esperaremos, desde luego, a que la Guardia Civil —cuya profesionalidad y limitación de medios me constan personalmente por haber sido instructora con ellos de algún asunto en el que el Seprona ha actuado incluso con vehículos prestados— termine la investigación.

La otra hipótesis de trabajo es un incendiario. En este sentido, quiero decir una cosa: cuando pedimos al ministro, en su ámbito político, que proponga soluciones para prevención y evitación, no podemos aceptar el populismo punitivo. Pablo Casado ha ido a Gran Canaria en pleno incendio, obligando a derivar personal de seguridad a otras labores, sin tener tareas de Gobierno, y ha propuesto prisión permanente revisable para pirómanos. Lo digo con respeto personal, pero sobre todo por respeto a la ciudadanía: sería deseable que en cada intervención no evidenciara la fragilidad de su formación jurídica, ya que pirómano no equivale a incendiario. Un pirómano real —no político—, sin entrar en pormenores, padece una enfermedad mental o un trastorno psíquico relacionado con los incendios y, en este sentido, los juristas sabemos que hay disminución o exención de imputabilidad jurídico-penal. Sin duda él, en su cabeza, se refería a incendiarios, pero lo grave es que esto de responsabilizar a las personas individuales —de eso se encarga la justicia, el Poder Judicial— no deja de ser un intento de desviar el foco de atención, cuando todas las personas expertas —las técnicas y las que son expertas en la tierra donde vivimos, las que tienen esa experiencia— exigen volver la mirada hacia las responsabilidades colectivas: la de la ciudadanía por supuesto, que es clave en el cuidado de la tierra y en relocalizar la economía y los cuidados, pero también las responsabilidades políticas de las instituciones públicas y las responsabilidades sociales de las grandes compañías, que están teniendo devastadores efectos sobre el suelo y sobre la crisis climática.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, presidenta.

Pedimos la comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación para informar sobre las consecuencias, el impacto ecológico y material, el alcance, las actuaciones y las causas de los incendios forestales de estos meses, que precisamente han sido meses en los que sus efectos han sido dramáticos. Especialmente por sus dimensiones e impacto territorial destacaríamos el incendio forestal que ha afectado a Gran Canaria y que lleva 12.000 hectáreas afectadas, pero no olvidemos otros incendios de grandes dimensiones, como el de la Torre de l'Espanyol, en Tarragona y Lleida, con 4072 hectáreas afectadas, el de Almorox, Cenicientos y Cadalso, entre Madrid y Toledo, con 2987 hectáreas afectadas, o el de Barchín, en Cuenca, con 2392 hectáreas, por mencionar los más destacados y los de dimensiones más grandes. En ese sentido, me veo obligado a hacer referencia también a los grandes incendios forestales que vienen acechando en todo el mundo, como el que hoy afecta al territorio del Amazonas, que suponen un verdadero impacto medioambiental y un agravio sobre las comunidades humanas que viven en estos ecosistemas y de estos ecosistemas hoy destruidos. Este tipo de incendios forestales nos recuerdan que los incendios de sexta generación ya están aquí. En un contexto de cambio climático, de sequías severas y de incremento de temperatura media, estos megaincendios serán muy difíciles de extinguir, tanto por su velocidad en la propagación como por la superficie a la que afectarán. Seamos claros: se van a necesitar ingentes recursos para poder extinguir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 81

algunos de estos grandes incendios y en muchos casos los recursos de extinción van a ser claramente insuficientes ante situaciones extremas que se van a ir repitiendo, según vamos viendo, y que van a provocar efectos de este tipo.

La solución pasaría por incrementar los trabajos de prevención para reducir el impacto de los grandes incendios. Quizás sean estas las conclusiones a las que deberíamos llegar. Desde Asemfo se considera que hoy la inversión en prevención en España no llega al 20% de los costes de extinción. Por tanto, la gran inversión hoy es más extinción que prevención y, en este sentido, la única manera de mitigar los efectos de los incendios es revirtiendo el modelo territorial vigente, con grandes espacios despoblados, pero sobre todo abandonados, que suponen hoy día un gran riesgo. Efectivamente, uno de los efectos de la despoblación del mundo rural es el abandono de los espacios agrarios y, en consecuencia, el incremento del espacio forestal. Esta nueva configuración del espacio rural requiere nuevos modelos de gestión con una especial atención a la superficie forestal. Probablemente la solución pase por la reintroducción de los paisajes en mosaico, que combinen espacios agrarios, espacios forestales y espacios urbanos, repensando sus usos y las funciones de los espacios rurales marginales, abandonados muchos de ellos hace décadas. Una de las claves reside en el modelo de gestión forestal. Sin embargo, la reducción en fondos de prevención y gestión forestal al inicio de la crisis, a partir de 2009, fue casi total. Actualmente, se percibe una pequeña recuperación, pero estamos aún muy lejos de llegar a valores comparables con los de 2008. Una parte de los fondos Feder y Feader, de desarrollo rural, que deberían destinarse a inversión forestal, se emplean precisamente en muchos casos para mantenimiento de gasto corriente, generalmente a través de empresas públicas. Por tanto, toda la inversión en prevención que se había hecho en décadas anteriores se está reduciendo y probablemente esa pueda ser una de las causas de lo que estamos viendo hoy en día. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Sería quizás también el momento de plantearse la reforma de leyes como la 30/2014, de Parques Nacionales, y la 21/2015, de Montes, que abordan determinados aspectos claves, como la flexibilización de los usos en los montes y parques nacionales, y cuestiones que han suscitado mayor debate y controversia, como la excepción relativa al cambio de uso de aquellos montes que hubieran sido objeto de incendios forestales. Realmente, creo que la prevención es lo que nos va a permitir en los años venideros reducir los efectos que pueda ocasionar el cambio climático sobre los grandes incendios que puedan venir.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora González Taño.

La señora **GONZÁLEZ TAÑO**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, nos parece positivo que el ministro de Agricultura haya anunciado que comparecerá para explicar el incendio cuanto antes. Por supuesto, esta intervención también tiene que empezar dando las gracias a todo el operativo que actuó contra el voraz incendio que ha azotado Gran Canaria: a los ministerios, a la Unidad Militar de Emergencias en especial, a los medios del Gobierno de Canarias, cabildos y ayuntamientos, así como a empresas privadas y a los cientos de voluntarios y voluntarias que no solo lucharon contra el fuego sino que también acogieron a las personas desalojadas. Señorías, ya se ha dicho aquí: este voraz incendio —la bestia, como lo han llamado los técnicos— ha afectado a más 10 000 hectáreas, obligó a desalojar a alrededor de 10 000 personas de 48 localidades de 10 municipios de la isla de Gran Canaria y todavía se está evaluando el daño medioambiental.

Nos queremos centrar en un asunto que es urgente, que es la puesta en marcha inmediata de un plan de prevención contra riadas, medidas de protección medioambiental que en algunas zonas ya puede que sean posibles. Les hablo desde la experiencia de una isla, La Palma, que sufrió un voraz incendio en el año 2009 con una posterior riada. En terrenos como los nuestros, con barrancos y laderas, cuando se produce un incendio de estas características el suelo pierde su protección y cuando luego se producen lluvias intensas el efecto es devastador. En La Palma pasó y el Ministerio de Agricultura aportó de forma inmediata financiación y también medios materiales a través de la empresa Tragsa para que los trabajos se iniciaran cuanto antes. Hay que recuperar rápidamente las pistas forestales y hay que empezar cuanto antes con los muros de protección para contener el suelo, porque, señorías, los incendios, lamentablemente, son algo a lo que los canarios estamos acostumbrados. Los que, como yo, nos criamos en laderas montañosas sabemos que todos los veranos ha habido incendios, lo que ocurre es que ahora son mucho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 82

más voraces y afectan a áreas habitadas. Son incendios, como se ha dicho aquí, de nueva generación, que se originan generalmente en zonas pobladas y luego suben al monte, al contrario de lo que ocurría con anterioridad. En el incendio del que les hablaba, el incendio de Mazo y Fuencaliente, se creó un plan de choque con la colaboración del Ministerio de Agricultura, el Gobierno de Canarias y el resto de instituciones. Nos repartimos la tarea y cada uno asumió su parte. Lamentablemente, luego se produjo la riada. El agua se llevó casas, carreteras y, por supuesto, generó un daño ambiental enorme, pero estábamos preparados, el operativo funcionó y no hubo daños personales. Las administraciones colaboramos, y hoy les invito a pasar por esa zona y ver que no se notan en absoluto los efectos del fuego y del agua. Por eso hoy, señorías, queremos señalar, en primer lugar, que, por supuesto, hay que poner en marcha de inmediato un plan de ayuda a los damnificados, ya que, además, es una obligación del Gobierno de España; que, por supuesto, el Estado tiene que poner más medios aéreos y terrestres en Canarias, que es algo que seguiremos reclamando; y que, por supuesto, hay que generar una reflexión profunda por parte de todas las administraciones y la ciudadanía canaria sobre cómo afrontamos esta tozuda realidad en la que se han convertido los incendios en nuestras islas.

Señorías, es urgente también poner en marcha el plan de prevención de riadas del que les hablaba. Ojalá no ocurra, ojalá no llueva de forma intensa en esa zona el próximo invierno, pero si ocurre tenemos que estar preparados. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. El Ministerio de Agricultura y, en su caso, el de Transición Ecológica tienen que habilitar ya las partidas y poner en marcha los mecanismos necesarios para que, junto con las administraciones canarias, podamos prepararnos para esa eventualidad.

Muchas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias.

Manifiesto que a mi grupo le parece acertado convocar la Comisión de Agricultura para analizar las distintas cuestiones que rodean los incendios forestales, singularmente, finalizado el verano.

En lo que va de año, 2019 es ya el quinto peor año del último decenio. Se han quemado ya casi 58 000 hectáreas, de las cuales cerca de 10 000 se encuentran en la isla de Gran Canaria. El dato en sí mismo no refleja demasiado, pero es muy llamativo que haya un importante repunte en superficie calcinada respecto a los incendios del año pasado. En 2018 solo se calcinaron 13 000 hectáreas y ya solo en Canarias se han calcinado casi tantas hectáreas como las quemadas el año pasado.

Quisiera recordar, para finalizar, alguna cosa que ya se ha dicho. La causa prevalente de los incendios, en el 96 % de ellos, sigue siendo la mano humana, bien de manera voluntaria o involuntaria, y no fenómenos naturales. Otra cuestión que quizá puede parecer una paradoja es que la zona más afectada dentro del Estado es la más húmeda, es el noroeste; le sigue el interior con un 30 %, el Mediterráneo con un 16 % y Canarias con un 0,19 %. Estos datos se refieren a los últimos diez años.

Por nuestra parte, apoyaremos la presencia del ministro en la Comisión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

En este momento España es el segundo país mediterráneo donde más superficie arde cada año; se queman como término medio 100 000 hectáreas anuales en una media de 9 000 incendios forestales al año. Además, se han incrementado en los últimos tiempos los llamados grandes incendios, que son aquellos en los que se quema una superficie superior a las 500 hectáreas. Estos incendios han aumentado un 20 % con respecto a los incendios —valga la expresión— que podríamos calificar como normales o típicos y, a su vez, han aumentado en un 15 % la intensidad, lo que los hace todavía más grandes.

Sobre este fenómeno, que ya es de por sí preocupante, aparece una nueva realidad, los llamados superincendios o también incendios de sexta generación; el reciente incendio de Canarias del que estamos hablando se ha quedado muy muy cerca de tener, por sus características, la tipificación técnica como tal superincendio o incendio de sexta generación. Estos son fuegos muy veloces, que se convierten al final en imposibles de apagar a pesar de los medios tecnológicos que se puedan utilizar y a pesar de la intensidad o modernidad de los mismos. Se trata en definitiva de auténticas tormentas de fuego a las que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 83

hoy por hoy, al menos en nuestro país, no estamos preparados para dar una respuesta eficaz. Esto supone poner el acento en esta cuestión, en la necesidad de introducir un doble cambio de mentalidad: en primer lugar, es necesario primar las políticas de prevención y, en segundo lugar, es necesario entender que esta amenaza de superincendios y el conjunto de la devastación que entre incendios típicos, grandes incendios o superincendios se produce en el patrimonio forestal y ambiental español no suponen ya un mero problema ambiental. No es ya un mero problema forestal, no es ya solo un mero problema rural, es ante todo una auténtica emergencia civil, y me permitiría calificarlo incluso de una emergencia histórica a futuro.

Por lo tanto, se trata de actuar ya conforme a los elementos indiciarios de la realidad y de hacerlo conforme a una planificación coordinada de todas las administraciones; aspecto que, por desgracia, en este momento no se da. Hay que actuar necesariamente sobre las causas básicas. Estas son —como señalaba el señor portavoz del Grupo Parlamentario Vasco— en la mayoría de los casos —en ese 96 y pico por ciento— intervención de la mano del hombre, pero específicamente se pueden establecer al menos cuatro causas fundamentales: una, un paisaje con grandes acumulaciones de combustible altamente inflamable debido al abandono de usos; dos, una ausencia de gestión y planificación forestal; tres, las quemadas de rastrojos, pastos, restos de poda agrícola y fogatas incontroladas; y, desde luego, en cuarto lugar, los efectos de recalentamiento del suelo y de recalentamiento de las masas forestales que produce la alteración meteorológica, la alteración climática, el llamado cambio climático.

Por lo tanto, el objetivo debería ser básicamente lograr entre todos que el territorio fuera menos inflamable. Insisto: por desgracia eso hoy no sucede. Basta acudir a los datos, y me remito al informe sin hacer ninguna mención exhaustiva a él. Basta acudir al informe publicado por el Ministerio de Agricultura en relación con los incendios forestales en España en el periodo 2006 a 2009 para entender que hay muchísimo por hacer. Permítanme solo un ejemplo consignado en el informe. ¿Cómo creen ustedes que es posible que en un término municipal concreto —por ejemplo, en el municipio valenciano de Requena—, en ese periodo entre el año 2006 y 2015 se hayan producido 93 incendios con una media de nueve al año? Así podría citar los ejemplos concretos —vienen consignados en el informe— de muchos y muchos otros territorios, municipios y comunidades españolas. Hay que actuar con urgencia y hay que actuar con criterios de eficacia, tratando en todo caso de ser capaces de dar una respuesta proporcional al coste ecológico y económico que esta amenaza supone, con la gravísima pérdida de vidas humanas que además en muchas ocasiones comporta.

Termino en relación con el incendio de Canarias expresando nuestra solidaridad con los afectados y nuestra gratitud al esfuerzo de voluntariados, brigadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Fuerzas Armadas. Quiero poner en valor —porque hay que hacerlo y lo ha hecho la señora portavoz de Podemos— el ejercicio de solidaridad del que ha dado muestras la sociedad canaria y mostrar al mismo tiempo nuestra sorpresa ante la insensibilidad exhibida por el señor Sánchez, que anunció que iba a prorrogar sus vacaciones y que no tenía previsto viajar a Canarias cuando Canarias ardía. Solamente a última hora hizo una especie de aquí te pilló y aquí te mato, voy y vuelvo para la fotografía, sin ningún contacto con la realidad de las zonas, de los municipios y de los ciudadanos afectados, simplemente para hacerse la foto porque había que hacérsela, quizá porque alguien le había ganado la mano con anterioridad.

Desde luego, nos parece muy interesante profundizar...

La señora **PRESIDENTA**: Perdón. Señor Gil Lázaro, vaya terminando. Gracias.

El señor **GIL LÁZARO**: Termino.

Nos parece muy interesante profundizar con el tiempo en la teoría que ha expresado la señora portavoz de Podemos sobre la triple responsabilidad —efectivamente, la responsabilidad de la ciudadanía, la responsabilidad de las administraciones públicas y la responsabilidad de las corporaciones privadas— para que esto no vuelva a suceder.

Por tanto, señora presidenta, anunciamos, para concluir, que apoyaremos la solicitud de comparecencia que hoy se plantea, no tanto por una cuestión de fechas, sino como expresión y manifestación de nuestra solidaridad con la sociedad canaria y de nuestra grave preocupación por el asunto de fondo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 84

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**: Presidenta, compañeros, en primer lugar permítanme que dé las gracias, que vuelva a reiterar las gracias y que por tercera vez diga gracias; gracias a todos los profesionales que ayudaron para que se extinguiese, gracias a todos esos voluntarios que dieron todo lo que estaba en su mano para que así fuese y gracias también a todas las corporaciones locales, independientemente del partido que estuviese gobernando en ellas, que prestaron sus centros para acoger a todos los desalojados por el incendio, porque lo que sí ha demostrado este incendio es que ha habido muy poca altura política a nivel nacional pero mucha solidaridad entre canarios.

En los últimos veinte años las maravillosas islas Canarias han padecido 270 incendios, 270. Voy a nombrar los cinco más graves y luego hablaré del que ahora nos ocupa. En 2007, incendio en Gran Canaria, más de 19000 hectáreas calcinadas; en 2007 también, en la isla de Tenerife, casi 17000 hectáreas calcinadas; en 2016, en mi isla, en la maravillosa isla de La Palma, más de 5000 hectáreas calcinadas y un héroe fallecido, el señor Santana, ayudando a extinguir ese incendio. En 2012 La Gomera sufrió un incendio que afectó al Parque Nacional de Garajonay, casi 4000 hectáreas calcinadas; yo fui una de las desalojadas en ese incendio y créanme que lo que se vive en esos momentos es difícil de explicar. En 2006, incendio en El Hierro, casi 1500 hectáreas calcinadas. Y nos vamos a 2019. El 10 de agosto comenzó el conato con el incendio de Artenara y el 12 del mismo mes, dos días después, el de Cazadores, pero es que siete días después del primer conato comienza el fatídico incendio de Valleseco: más de 10000 hectáreas afectadas, la evacuación de casi 10000 vecinos, de 50 núcleos poblacionales, afectado el Parque Natural de Tamadaba; no hubo víctimas mortales pero sí que hubo fallecimiento de animales y de la ganadería de la zona. Se cumplió la fatídica regla del 30, y es que había más de 30 grados de temperatura, unos vientos superiores a 30 kilómetros por hora y un nivel de humedad muy inferior al 30%. Los canarios nos quedamos también sin aire cuando se detonaron los conatos en Lanzarote y en Tenerife a la vez, porque todos estábamos poniendo nuestros esfuerzos en mitigar lo que estaba pasando en Gran Canaria.

En las islas, por suerte o por desgracia, tenemos un territorio delimitado. Nosotros miramos al horizonte y enseguida vemos el mar; por eso quizá nos duele y sentimos mucho cuando se quema ese poco territorio que tenemos. Por otro lado, tenemos la suerte de que gran parte de nuestra zona de pinar está formada por pino canario, un pino que aguanta altas temperaturas y que rebrota, pero ese bien no lo tiene el resto de la fauna y flora de las islas, no lo tiene la vegetación de medianía, y por eso necesitamos que el ministro venga y explique cuál es la afección ecológica de dicho incendio. Se ha quemado el 8% de la isla de Gran Canaria. Parece poco, pero si suponemos que Gran Canaria es el territorio peninsular de este país, eso sería equivalente a que se quemase toda Extremadura. Eso es el 8% del territorio. Si lo escalamos y lo llevamos a la isla de Gran Canaria, eso es lo que ha sucedido.

Es necesario que venga el ministro, como digo, para explicar lo que ha pasado, pero ¿saben lo que era muy necesario en ese momento también? Que en un momento de crisis sin precedentes en nuestro archipiélago, y a pesar de que fuese en agosto, el presidente del Gobierno tenía que estar allí, en el comité de crisis, sentado con el presidente del Gobierno de Canarias y con todo el contingente de seguridad para ver qué es lo que se tenía que hacer, sobre todo porque, ya que usa el Falcon casi para ir a comprar, podía haberlo utilizado para ir en este caso a Gran Canaria. Manda un tuit en apoyo a la utópica Amazonia argentina, pero no coge un Falcon para ir a Gran Canaria cuando se está quemando una de las islas españolas, me parece de vergüenza.

No es el momento de romerías políticas, y lo digo porque no estamos en el momento del oportunismo ni de las fotos; en un momento de crisis tienen que estar los responsables políticos que toca: presidente del Gobierno de Canarias, presidente del Gobierno nacional y los que tengan responsabilidad, y el resto deberíamos estar informados, pero evitar la política del grupismo y de la foto. También quiero agradecer al presidente del Gobierno de Canarias porque toda la información que le solicité en todos los momentos del incendio me la facilitó sin ningún problema.

Quiero mostrarles la gran aportación del señor Sánchez al incendio de Gran Canaria, fue esta (**muestra una fotografía**), esta ha sido la gran aportación del señor Sánchez al incendio de una de las maravillosas islas Canarias, una foto, fue cuando el incendio ya estaba más o menos controlado o estabilizado, porque en los momentos de crisis no estaba. Una compañera del Partido Socialista decía que este Gobierno no tiene plenas facultades, pero, vaya por Dios, tiene facultades para rendir cuentas, tiene facultades para someterse al control de la Cámara, tiene facultades para venir después de un Consejo Europeo, que ahora le está sonando la flauta y a lo mejor quiere venir. Pero es que todas esas facultades que tiene no las utiliza porque no le da la gana. También tenía facultades para ir a Gran Canaria cuando se estaba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 85

quemando parte de su territorio y no las utilizó. Las facultades no las aprovecha porque es un presidente ausente, no tiene nada que decirnos, no tiene nada que contarnos.

También quiero aprovechar mi turno de palabra para volver a solicitar —lo solicitamos cada año— una base permanente de helicópteros Kamov en las islas Canarias. Nuestro clima hace que todo el año estemos expuestos a la posible propagación de incendios; volvemos a solicitar esa base permanente. Y me sumo también a las palabras de la señora González Taño en el sentido de que hay que desarrollar ya ese plan de prevención de riadas porque cuando llueve en Gran Canaria, si llueve de una manera cuantiosa y torrencial, se puede volver a vivir lo que ya vivimos en nuestra isla y es que esas cenizas que no están fijadas al subsuelo corran ladera abajo y provoquen un desastre mayor.

Para acabar, señora presidenta, quiero decirles que reflexionemos todos porque más del 95 % de los incendios de España son provocados por personas. Hagamos algo ya porque, si no, seguiremos teniendo un debate circular en el que nos lamentaremos cada día y poco habremos hecho propositivo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mariscal Anaya.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, presidenta.

Efectivamente, nos encontramos ante lo que ha constituido un drama humano y ambiental como no se conocía en la isla de Gran Canaria, que ha golpeado duramente el corazón de nuestra isla y ha afectado a diez municipios: a Tejeda, a Artenara, a Gáldar, a Agaete, a Guía, a Telde, a San Mateo y a Moya, y que además ha obligado al desalojo en los municipios de San Bartolomé de Tirajana y de Mogán. Como se decía, prácticamente el 10 % del territorio de la isla se ha visto afectado por este incendio. No hay que lamentar víctimas mortales, lo que yo creo que nos debería alegrar a todos por el buen trabajo que han venido realizando los profesionales que han tenido una diligente tarea en la extinción del incendio, y además las pérdidas materiales, siendo importantes, no han tenido la contundencia que hubieran tenido las pérdidas en vidas.

La tragedia ambiental es indudable, nos encontramos en Gran Canaria ante una reserva mundial de la biosfera desde el año 2005, y se han visto afectados cinco parajes naturales importantísimos, fundamentalmente el parque natural de Tamadaba que, como se decía, es uno de los pulmones verdes que tiene nuestra isla. No sabemos ni tenemos capacidad para conocer cuál ha sido el impacto en el ecosistema insular, pero evidentemente nos vamos a encontrar con una situación compleja en la que va a ser necesario un apoyo por parte de todas las instituciones para recuperar ese medio ambiente, ese ecosistema que era y es tan privilegiado.

Digo que no ha habido víctimas porque ha habido una cooperación y un trabajo importante por parte de la Unidad Militar de Emergencias, del Ejército del Aire y de las brigadas forestales de Tenerife, de La Palma, de Gran Canaria por supuesto, de El Hierro, de La Gomera, porque han trabajado activamente los equipos de extinción de incendios del Cabildo de Gran Canaria, los equipos de bomberos de diferentes municipios, Protección Civil, Guardia Civil, Policía Nacional, pero me gustaría destacar en este punto una enorme incoherencia por parte de los proponentes de esta iniciativa, en este caso de los diputados de Podemos.

Me gustaría recordar, aprovechando la ocasión, que este grupo parlamentario en el año 2016 solicitó en la Comisión de Defensa que no existiese ninguna base operativa del Ejército español en las islas Canarias y que tampoco hubiera, por tanto, actividad militar en Canarias. No quiero imaginarme lo que hubiera significado para este incendio y para nuestra isla el hecho de que la Unidad Militar de Emergencias no hubiera podido desarrollar la tarea que ha venido realizando y que tampoco el Ejército del Aire hubiera tenido la oportunidad, como sí han hecho, de ayudar a apagar el incendio. Digo esto porque la coherencia en política es uno de los principales activos y cuando uno es incoherente pierde validez la exposición pública que se haga. Por tanto, es una recomendación para recuperar esa coherencia.

Me gustaría hacer mención también a los alcaldes de uno y otro signo que han ayudado y han conseguido liderar sus diferentes municipios para evitar dramas mayores y fundamentalmente a la sociedad de Gran Canaria que hombro con hombro ha dado muestras de tener una capacidad de colaboración fuera de toda duda tanto para la extinción del incendio como para buscar socorro, aliento y ayuda a las personas que tuvieron el dolor inmenso de tener que abandonar sus hogares.

Es verdad que el líder de la oposición, Pablo Casado, estuvo en Gran Canaria para ofrecer su apoyo parlamentario a todos y cada uno de los municipios y a los grancanarios que nos vimos afectados por el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 86

incendio. Recorrió municipio a municipio no volando, no en helicóptero, sino a pie, municipio a municipio, para trasladar ese apoyo. Digo lo de municipio a municipio y no volando porque, cuando se vuela, se pierden nociones de geografía y ocurre lo que ha ocurrido con el actual presidente del Gobierno y su concepto y conocimiento acerca de lo que es el Amazonas.

En fin, nosotros hemos presentado una proposición no de ley, que esperamos sea debatida en Comisión y apoyada por todos los grupos parlamentarios, que fundamentalmente va dirigida a todo lo que tiene que ver con la gestión forestal eficiente, porque es verdad que la orografía, el clima, el viento, la temperatura y las dificultades de los barrancos para la extinción del incendio son indudables y esto lo que hace es dar velocidad al incendio, pero la virulencia y la contundencia vienen dadas por la enormidad de combustible, de piñosa y de maleza que se encontró el incendio a su paso y esto viene dado probablemente por una no muy eficiente gestión forestal.

Vuelvo a recordar al grupo proponente que la responsabilidad de la gestión forestal de Gran Canaria está residenciada en el cabildo de Gran Canaria donde han estado gobernando durante cuatro años el Partido Socialista y Podemos. Digo esto porque es importante saber que en ningún caso ha habido un dirigente del Partido Popular que haya propiciado un incendio mediático como el que nos hemos encontrado muchas veces los dirigentes del Partido Popular cuando ocurrían supuestos como este. La responsabilidad ha sido la guía en la acción política y ahora es el momento de presentar iniciativas para valorar los daños causados, para garantizar la declaración de zona afectada gravemente —creo que en eso estaremos todos de acuerdo—, para paliar los daños causados, para incrementar los medios aéreos y, evidentemente, para que desde el Gobierno, en este caso desde el ministerio, se coordinen políticas públicas para buscar campañas de apoyo a la limpieza de los montes y, por tanto, a la concienciación y a la búsqueda de una gestión más eficiente.

Creemos —y termino ya— que es momento, una vez que se extinga el incendio, de abrir una profunda reflexión acerca de cuál ha sido y es nuestra capacidad para hacer frente a este tipo de incendios. Me parece que es absolutamente imprescindible, inmediato y contundente para paliar los daños causados sobre el patrimonio y el medio ambiente de mi isla.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mariscal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Diouf Diouh.

El señor **DIOUF DIOH**: Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, los gravísimos incendios declarados los días 10, 12 y 17 de agosto en la isla de Gran Canaria constituyen ya el mayor siniestro forestal sufrido por nuestro país en los últimos seis meses. En apenas cuatro días el fuego ha arrasado más de 10 000 hectáreas, dato especialmente grave si se tiene en cuenta que la superficie protegida de la isla llega hasta el 43 %.

Antes de seguir, permítanme denunciar aquí algo que no podría calificar más que de triste, porque nuestros compañeros del Senado presentaron una declaración institucional y todos los partidos votaron a favor, menos VOX, que no cree en el cambio climático. **(Aplausos)**. Es igual que el cinismo que utiliza con la inmigración y que ha trasladado esta mañana al intentar segregar, diferenciando y optando por quién puede entrar en España y quién es mejor para que este país prospere. No entiendo que se sume a la solidaridad con el pueblo canario. **(Aplausos)**.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, queremos solidarizarnos con todos los municipios afectados, con las familias que tuvieron que ser desalojadas de sus hogares, con los agricultores y ganaderos y, en general, con todas las personas afectadas por los incendios. Lamentamos el desastre forestal, ecológico y medioambiental y las pérdidas económicas y materiales que han sufrido los diez municipios por causa de los graves incendios en Gran Canaria.

En segundo lugar, queremos trasladar nuestro sincero agradecimiento a las españolas y los españoles, en particular a todos los canarios y las canarias que desde las siete islas restantes han mostrado su apoyo y solidaridad con Gran Canaria. Expresamos nuestro agradecimiento mayúsculo a los equipos contra incendios: bomberos, bomberos forestales, militares, brigadas de investigación de la Guardia Civil y del cabildo, instituciones, ONG, personas voluntarias y al presidente de Canarias en la persona de Ángel Víctor Torres por su gestión, por la información continua que trasladó transparente y real. A pesar de las circunstancias, atendió con cortesía al líder de la oposición por más oportunista que pueda haber sido su visita. Expresamos nuestro agradecimiento también al Gobierno de España y a Pedro Sánchez a pesar del ruido, porque desde el primer momento ha mantenido una comunicación directa con el Gobierno de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 87

Canarias, facilitando todos los medios humanos y materiales aéreos y terrestres necesarios para la extinción de los fuegos y queriendo conocer la situación de primera mano. También hay que recordar que se trasladó el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación dos veces a Canarias —ministro al que le están pidiendo que comparezca hoy—, la ministra de Defensa y el propio presidente del Gobierno.

El Partido Socialista siempre ha cumplido con Canarias. Siempre lo hemos hecho y esta vez también lo volveremos a hacer. Nuestro presidente del Gobierno aseguró en su comparecencia ante los medios de comunicación que el Gobierno volcará los recursos necesarios para ayudar a las personas y a los municipios afectados para que recuperen la normalidad de su vida. Tengan por seguro que eso lo vamos a ver en Canarias.

Respecto a la requerida comparecencia, nuestro criterio es desfavorable por los siguientes motivos. En primer lugar, la campaña acaba el 30 de octubre de 2019 en un año que se prevé complicado, por lo que es mejor abordar una revisión final una vez transcurrida la campaña. En segundo lugar, no podemos requerir la comparecencia del ministro cuando sabemos que en Canarias el último incendio de Valleseco no está extinguido. En tercer lugar, existen otros incendios actualmente; la media anual es de 14473 siniestros en todo el territorio nacional. En cuarto lugar, la comparecencia debería tener un carácter general y de valoración definitiva, atendiendo al conjunto del territorio nacional bajo criterios estrictamente técnicos y evitando que ninguna zona quede desatendida o desprotegida por operar circunstancialmente en otras.

No obstante, hemos pedido la comparecencia del ministro a petición propia ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso de los Diputados para informar sobre la situación provisional de la actual campaña de prevención y lucha contra incendios en 2019. Ruego que dejemos a la brigada de investigación de la Guardia Civil y del Cabildo de Gran Canaria que hagan su trabajo. Tenemos que contar con elementos para poder valorar, elementos para poder definir las posibles causas de los incendios, es decir, elementos reales. Algunos de los compañeros que han intervenido han hablado de transparencia, la que nos exigimos como representantes del pueblo y también la que nos exige la ciudadanía. Por ello, pido que se posponga la comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en las fechas próximas.

Gracias. **(Aplausos.—El señor Gil Lázaro pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Diouf.
Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Señora presidenta, por una interpretación combinada del artículo 71 y del artículo 72 del Reglamento, solicitaría un brevísimo turno de aclaración a las manifestaciones que acaba de realizar el señor portavoz del Grupo Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene usted la palabra.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor portavoz del Grupo Socialista, yo no voy a poner en cuestión nunca su compromiso y la de su grupo con la defensa del patrimonio ambiental y del patrimonio forestal español, nunca, aunque usted en este momento haya expresado su rechazo a esta solicitud de comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario de Podemos ante un asunto evidentemente urgente. ¿Por qué se permite usted poner en duda el compromiso de mi grupo simplemente por haber rechazado un texto que no se correspondía, a nuestro juicio, con eso que usted ha reclamado: las causas reales de lo que ha ocurrido en Canarias? **(Rumores.—Protestas).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro, el Reglamento le permite tomar la palabra para hacer referencia a aquellas alusiones que usted haya considerado ofensivas, no para reabrir un debate.

El señor **GIL LÁZARO**: Pues es que nos parece francamente ofensivo que por parte del Grupo Parlamentario Socialista se ponga en cuestión nuestro compromiso con la cuestión de fondo, que yo he explicado aquí...

La señora **PRESIDENTA**: Creo que ha quedado claro, señor Gil Lázaro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 88

El señor **GIL LÁZARO**: ... y, en cambio, simplemente porque no nos gusta un determinado texto se nos intente atribuir lo que no es. (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien.

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN Y REPUBLICANO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA (número de expediente 062/000025), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA QUE INFORME SOBRE LA VINCULACIÓN DE LOS FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS EXTREMOS, QUE HAN PROVOCADO INUNDACIONES ESTE VERANO EN NUESTRO PAÍS, CON LA CRISIS CLIMÁTICA, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LOS ACONTECIDOS EN NAVARRA, OURENSE, ZAMORA, COMUNITAT VALENCIANA, CATALUÑA Y REGIÓN DE MURCIA. (Número de expediente 213/000042).**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos el debate del último punto del orden del día, el punto 14. Petición formulada por los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y Republicano, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra para la Transición Ecológica, ante la Comisión de Transición Ecológica, para que informe sobre la vinculación de los fenómenos atmosféricos extremos que han provocado inundaciones este verano en nuestro país con la crisis climática, prestando especial atención a los acontecidos en Navarra, Ourense, Zamora, Comunitat Valenciana, Cataluña y Región de Murcia.

Intervienen, en primer lugar, los grupos autores de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Belarra Urteaga.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas.

Como sabrán, el pasado 8 de julio el río Cidacos, en Navarra, se desbordó de una manera absolutamente imprevista y súbita a consecuencia de una tormenta que se había producido entre Sangüesa y Tafalla. Esto, en palabras del experto de la Aemed para Navarra Peio Oria, se concretaba en una frase que creo que es lapidaria también para los que no creen en el cambio climático: llovió el triple de lo que cae en julio en solo tres horas. Este experto decía aún más cosas y lo consideraba el episodio de tormentas más fuertes e intensas en la zona centrooriental de Navarra de, al menos, los últimos treinta años, es decir, desde que hay datos.

El río tenía a las 17:40 de la tarde 11 centímetros, señorías; a las 22:00, 3,70 metros, y después, durante la noche, no se sabe qué altura alcanzó porque pasó de los cinco metros, que era la máxima medición contemplada. Si esto no es una emergencia climática, señorías del Partido Popular, de Ciudadanos y de VOX, no sé qué es una emergencia climática. Este es un síntoma claro de que estamos ante una situación extremadamente grave, tan grave que se cobró una vida en Navarra, la de un joven de veinticinco años al que la riada pilló conduciendo cuando volvía de trabajar. Yo, desde aquí y en nombre de mi grupo, quiero mandarles también el pésame a sus familiares y amigos y amigas, porque tener que lamentar una víctima mortal en estas circunstancias es terrible. Además, decenas de personas tuvieron que ser rescatadas, por ejemplo, las personas que estaban en el restaurante El Maño, que tuvieron que subir a la terraza para ser rescatadas desde allí, así como muchas otras personas a las que el agua atrapó en cuestión de minutos en sus casas.

Es muy de agradecer, por supuesto, como siempre —y no quería dejar de decirlo—, el trabajo que hicieron los servicios públicos, esos tan dañados por muchos de los grupos que están hoy aquí representados: el trabajo de los bomberos, de los cuerpos policiales, de Protección Civil y también de muchos servicios municipales que trabajaron sin descanso para intentar minimizar los efectos de esta brutal riada. Quiero agradecer sobre todo, y más que ninguna otra cosa, el trabajo voluntario de los vecinos y las vecinas, que dieron un ejemplo absoluto trabajando en *auzolan*, limpiando las calles y las casas de sus vecinos y vecinas afectados; el ejemplo de solidaridad de las peñas, de equipos de fútbol e incluso el del Colegio de Abogados de Tafalla, que se ha ofrecido a hacer asesoramiento gratuito a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 89

personas afectadas. La gente se ha volcado con esta catástrofe y la verdad es que es de esas cosas por las que una se enorgullece de ser navarra y de tener estos ejemplos de solidaridad de la ciudadanía.

Sin embargo, esta petición de comparecencia no tiene que ver con el ejemplo de solidaridad de los navarros y de las navarras, que fue, como digo, ejemplar, sino porque, a diferencia de la diligencia con la que actuó el Gobierno de Navarra, que a los tres días ya había declarado zona catastrófica pueblos como Tafalla, Olite, Pueyo, Pitillas, Beire y hasta nueve municipios más que habían sido ya declarados como zona catastrófica, el señor Sánchez se ha tomado tan en serio sus vacaciones que todavía no ha movido un dedo a este respecto. No solo el señor Sánchez no ha hecho sus deberes para conseguir la mayoría parlamentaria que le permita ser no ya presidente en funciones sino presidente de verdad, sino que tampoco ha movido un dedo para llevar a cabo las tareas fundamentales en cosas tan urgentes como declarar zona catastrófica sitios que han sufrido inundaciones tan graves como esta.

El señor Sánchez todavía no ha hecho lo que distintas instituciones, desde ayuntamientos afectados pero también el Gobierno de Navarra y mi grupo, el Grupo Confederal en el Congreso, le pedimos ya en julio, y es que declare la zona como afectada gravemente por una emergencia de protección civil, que es lo que permitiría a los vecinos y a las vecinas tener acceso a las ayudas que les corresponden por ley. Por ese motivo, pensamos que es urgente que la ministra de Transición Ecológica comparezca a la mayor brevedad. Pensamos que tiene que explicar por qué todavía no han declarado la zona como catastrófica y, sobre todo, por qué no han empezado ya a desbloquear las ayudas para los afectados, para las comunidades de vecinos, para los propietarios de pequeñas y medianas empresas y también para los ayuntamientos, porque ellos sí adelantaron por supuesto el dinero al que obligaban los servicios de minimización de daños de las inundaciones. Igualmente queremos preguntarle a la señora ministra por qué la presidencia de la CHE, la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es la responsable del buen estado de los cauces, no ha comparecido nunca ante estas Cortes, ni en la pasada legislatura ni tampoco en esta, porque quizás —y sería bueno aclararlo— el cauce no estaba en las condiciones en las que tenía que estar, y eso es lo que queremos saber desde mi grupo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Cataluña ha vivido este verano dos brutales episodios de lluvia absolutamente extrema y de graves consecuencias, el 27 de julio y el 12 de agosto. Contrastan, además, estos episodios de lluvias con esos tres meses seguidos de sequía que llevaba buena parte del territorio catalán y que ha producido ya a día de hoy la pérdida del 33 % de la cosecha de cereal. Llevamos un verano de catástrofes, de grandes incendios, de brutales inundaciones, y lo cierto es que sería bueno que todos y todas entendiéramos que no se trata de accidentes, que son causa directa del cambio climático, también del abandono de las tierras de cultivo y de la ausencia en este caso de políticas públicas valientes. Según el servicio europeo Copernicus, este pasado mes de junio fue el más caluroso que se ha registrado jamás en todo el planeta, y hace mucho tiempo que sabemos —lo digo por ir relacionando— que hay una relación absolutamente directa entre el calentamiento global y la superficie posteriormente quemada. Urge, por lo tanto, una respuesta contundente contra el cambio climático, igual que urge también empezar a hablar de nuestro modelo territorial, porque la falta, en este caso, de gestión territorial y el éxodo rural en sí mismos son una causa de incendio. En Cataluña, por ejemplo, como consecuencia del abandono de las tierras de cultivo, un 10 % de la superficie se ha convertido en bosque y este verano los incendios se han centrado precisamente en esas áreas.

A día de hoy, entre las principales preocupaciones de los catalanes se encuentra ya la contaminación, las consecuencias del cambio climático y, evidentemente, también el efecto invernadero. El Ayuntamiento de Barcelona tiene el firme objetivo de ser neutro en carbono, es decir, compensar todas las emisiones de CO₂ que genera su actividad diaria. Son muchísimas las acciones que se pueden llevar a término y muchas las ideas que hay encima de la mesa: reducir, por ejemplo, el uso del vehículo privado de aquí hasta 2030 o multiplicar por cinco la generación de energía solar. Son muchísimas, y por eso entendemos que sería positivo que compareciera la ministra con tal de poder ver qué acciones podemos llevar a término para empezar esta lucha definitiva contra el cambio climático.

Entendemos que estamos a tiempo, pero sin duda necesitamos un Gobierno capaz de ofrecer un nuevo horizonte verde y feminista, si me lo permiten, que nos permita ser pioneros en las energías renovables en un país en el que sin duda tenemos todas las condiciones para poder serlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 90

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, presidenta.

Año tras año asistimos a los efectos de episodios de inundaciones que con el cambio climático, lejos de reducirse, parece que van a incrementarse y, de hecho, por eso pedimos la comparecencia de la ministra de Transición Ecológica ante la Comisión de Transición Ecológica, básicamente para que nos informe sobre la vinculación de los fenómenos atmosféricos extremos que han provocado inundaciones este verano en nuestro país con la crisis climática, aunque ya les avanzo que en este caso nuestro posicionamiento va a ser más propositivo que crítico. Y lo digo porque quería aprovechar el enunciado de la comparecencia para recalcar la importancia de las conclusiones recogidas al respecto en el informe de la subcomisión de agua y de cambio climático en la anterior legislatura. Aprobado en la legislatura anterior, hace una recopilación de las intervenciones que precisamente alertan del posible impacto de cambio climático sobre la gestión del agua en este Estado y en todas ellas se prevé un aumento de la variabilidad climática y pluviométrica mediterránea, con una alteración importante de los patrones temporales y espaciales de la lluvia, lo que va a suponer, por un lado, un fuerte incremento del riesgo de sequías, que serán más frecuentes, largas e intensas, tal y como hemos comentado antes y, por otro lado, de inundaciones con crecidas más frecuentes y caudales máximos más fuertes.

Ante este riesgo de inundaciones periódicas, el informe llega a varias conclusiones: crecen los problemas en torno al drenaje pluvial, especialmente en grandes ciudades, en las que la impermeabilización urbana y los drenajes unitarios fuerzan vertidos directos cada vez que hay tormentas; ello nos coloca ante el reto de desarrollar nuevas estrategias de drenaje urbano sostenible más que de tanques de tormentas. En relación con la gestión de riesgo de inundación, a lo largo de las últimas décadas, y a pesar de la construcción de embalses, diques y motas de ribera y del dragado de cauces, se constata una vulnerabilidad creciente de poblaciones, bienes y actividades económicas frente a las crecidas. El estrechamiento del espacio fluvial con motas y diques, junto con el talado de bosques de ribera e incluso la eliminación de meandros, viene incrementando la energía cinética y el nivel de las crecidas. Por otro lado, el deficiente control sobre el dominio público hidráulico ha llevado a que en la actualidad tres millones de personas vivan en zonas inundables. En este contexto, al igual que en otros países avanzados en esta materia, la Directiva de inundaciones promueve nuevas estrategias basadas en la reordenación de territorios inundables, la recuperación de riberas y meandros y la ampliación de espacios fluviales para expandir y ablandar las crecidas extraordinarias. Dicho informe continúa apuntando diversas propuestas de prevención que creo que deben tenerse en cuenta: desarrollar redes separativas para drenar el agua de lluvia al margen de los retornos domésticos en nuevas urbanizaciones y promover planes que extiendan estas redes a medio y largo plazo en toda la ciudad, aprovechar humedales naturales o artificiales en los entornos urbanos para gestionar el drenaje pluvial de grandes tormentas, y en toda nueva urbanización y en los planes de reforma urbana de medio o largo plazo promover estrategias para permeabilizar la ciudad con incentivos a la captación de la lluvia para utilizarla o inyectarla al subsuelo, alimentando los acuíferos y reduciendo la escorrentía que colapsa el saneamiento y genera vertidos directos sin depurar cuando hay tormentas.

En todo caso, es importante —y por eso he enunciado las conclusiones y las propuestas que hacía la subcomisión en dicho informe, porque son líneas ya no de actuación inmediata en el momento en que hay casos de inundaciones sino de prevención, de la misma manera que he hablado antes de prevención en caso de incendios— implementar políticas de prevención para intentar minimizar, atajar o como mínimo enfrentarnos a estos cambios, a estos grandes retos que nos vienen con el cambio climático. Yo creo que el trabajo que hizo la subcomisión en la anterior legislatura no debe caer en saco roto ya que ofrece muchas respuestas ante los problemas que cada año sufrimos e intentamos combatir, sin que todavía —insisto— tengamos una estrategia de prevención clara.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Borràs Castanyer.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: Muchas gracias, presidenta.

Abordar seriamente la cuestión del cambio climático por parte de las instituciones del Estado es una cuestión urgente, que probablemente no debería ser tratada en el contexto de la precariedad de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 91

comisión exprés convocada a través de la Diputación Permanente a finales de agosto, sino que debería seguramente abordarse con urgencia pero con la profundidad y la trascendencia que el tema merece, en el contexto de la actividad legislativa y ejecutiva ordinaria. Sin embargo, haremos algunas consideraciones breves al respecto puesto que ya han salido distintas cuestiones que tienen que ver con las energías renovables, las emisiones de CO₂ de vehículos, de viviendas, de industrias, etcétera. Por ser una cuestión de máximo interés, votaremos a favor de la solicitud de comparecencia de la ministra.

El Estado español es uno de los Estados miembros de la Unión Europea que lleva más retraso para legislar respecto al cambio climático. Las medidas adoptadas por la Unión Europea en 2014 para la disminución de emisiones y lucha contra el cambio climático aún están pendientes de ser adoptadas por España. El Gobierno del PSOE de Pedro Sánchez dejó transcurrir sus ocho meses de mandato previos a las elecciones y solo antes de convocarlas presentó un anteproyecto de ley de cambio climático. En agosto de 2017, hace ya dos años, el Govern de la Generalitat de Catalunya, presidido por el president Puigdemont, aprobó la *Llei del Canvi Climàtic*, una ley pionera en el Estado que la hoy ministra de Transición Ecológica valoró positivamente cuando no era ministra, que fue recurrida por el Gobierno del PP al Tribunal Constitucional y cuyo recurso la hoy ministra se negó a retirar cuando asumió el cargo. Todo muy coherente: no legislan, pero cuando lo hacemos nosotros para todos los ciudadanos hacen todo lo posible para que esas medidas no se apliquen. Se han hecho hoy tantas reflexiones y consideraciones literarias, de Beckett a Benedetti, que podríamos terminar con Lope de Vega y *El perro del hortelano*, porque ni come ni deja comer. Si el Estado no legisla en un tema tan fundamental del que depende no solo nuestro país, sino todo el planeta, ¿por qué entorpece la labor de la Generalitat de Catalunya que sí ha legislado sobre el tema, tal y como le exigía la Unión Europea?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Borràs.
Tiene ahora la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias.

Ya se ha referido la representante de Podemos a las consecuencias que tuvieron las intensas lluvias de julio en diversas zonas de Navarra, especialmente en la comarca de Tafalla, con el desbordamiento del río Cidacos. Tal y como ha recordado, tuvimos que lamentar el fallecimiento de una persona y se produjeron graves daños y afecciones de importantes consecuencias para la población. En julio, después de las inundaciones, nuestro grupo planteó una iniciativa en la que solicitaba medidas urgentes para paliar estos daños y, lamentablemente, hoy es el día en el que las más de 1300 personas afectadas —con unas pérdidas totales que se cifran en más de 23 millones de euros en esta comarca de Tafalla— todavía no han recibido respuesta alguna por parte del Gobierno central y siguen esperando la declaración de zona catastrófica para poder acceder a las ayudas.

Al margen de esta cuestión, cuya urgencia es evidente, también preguntamos en su día cuáles eran las actuaciones que la Confederación Hidrográfica del Ebro ha adoptado en los últimos diez años para evitar o disminuir el riesgo de inundaciones en Navarra y qué actuaciones hay previstas para evitar que se repitan en un futuro. Preguntábamos esto y otras cuestiones porque estos sucesos, que hay quien llama desastres naturales, no son del todo fortuitos y lo cierto es que, la mayoría de las veces, hay muy poco de natural en un desastre, porque las catástrofes naturales no serán evitables pero las políticas catastróficas sí que lo son, y no son pocas las veces en las que confluyen los dos aspectos, lamentablemente. Por lo tanto, nos parece totalmente pertinente la comparecencia de la ministra para la Transición Ecológica para que informe de esta cuestión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

En vista de lo que ha sucedido en el verano no parece arbitraria la petición de comparecencia de la ministra del ramo en la Comisión de Transición Ecológica porque, más allá de lo que pudiera parecer puntual, sí parece que hay un cierto consenso científico en que las tormentas del verano se están convirtiendo en un fenómeno meteorológico estructural con las características de que cada vez son más imprevisibles y potentes, lo que pone de manifiesto también una cierta convención de que deben

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 92

replantearse las herramientas y los métodos de predicción de los institutos meteorológicos. En ese sentido, sí parece que habrá que hacer una reflexión sobre una posible mejor dotación de recursos para una cuestión que es estructural según ponen de manifiesto todos los institutos meteorológicos del hemisferio norte. Parece que ese calentamiento global que produce una disminución de la diferencia de temperatura entre el polo norte y el polo sur genera una disminución de la circulación de las masas de aire que provoca tres fenómenos que vivimos ya y que identificamos: una mayor contaminación urbana al no circular el aire en las ciudades en el hemisferio norte; unas olas de calor duraderas por los estancamientos, y unas inundaciones de verano por las condiciones estancadas al producirse una convección local que produce las denominadas gotas frías, que son imprevisibles y son torrenciales. Por lo tanto, esta es una cuestión por la que no resulta arbitraria la reunión de la Comisión para que lo estudie en el formato que considere.

Quería poner encima de la mesa como segunda cuestión una reflexión. Se encuentra pendiente —ya lo ha señalado la portavoz de Podemos— la aprobación del decreto de zona de emergencia para las inundaciones con ocasión de unas lluvias torrenciales en Navarra el 8 de julio, para que el Consorcio de compensación pueda liberar 18 000 000 de euros que son los daños estimados por estas lluvias torrenciales de julio. En tercer lugar, quiero poner de manifiesto que la directiva de inundaciones de la Unión establece que el cambio climático es uno de los factores de riesgo a la hora de identificar las zonas de mayor riesgo de la cuenca, así como para la elaboración de planes de gestión de los riesgos de inundación. Hay una fecha, que es el 22 de diciembre de 2021, en la que debieran estar revisados todos los planes de gestión de riesgo de inundación de cuencas. Creo oportuno preguntarle a la responsable del ramo en las sesiones de la Comisión cuando corresponda cómo va la elaboración de esta revisión de los planes de gestión de riesgos de inundación en las cuencas que dependen de la Administración General del Estado, que son las intercomunitarias.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente quiero indicar que nosotros apoyaremos la solicitud de comparecencia formulada por el grupo proponente en cualquier caso, pero desde luego entenderíamos, si nos acogemos a la expresión utilizada por la señora portavoz de «a la mayor brevedad posible», que quizá el Grupo Parlamentario Socialista pudiera formular un compromiso concreto de días en los primeros días de septiembre de presencia de la señora ministra, porque posponer unos días esta comparecencia, que es sin lugar a dudas necesaria, permitiría hacerla más eficaz al poder incorporar a la misma la información sobre las causas y consecuencias que ayer mismo, hoy y probablemente mañana está provocando el fenómeno DANA sobre una gran parte del territorio nacional. Estamos, como ha recordado el señor portavoz del Grupo Vasco, PNV, ante un fenómeno meteorológico estructural que provoca alteraciones en el periodo de lluvias y en la intensidad torrencial de las mismas, pero no nos podemos quedar ahí ni podemos inducir a una invocación genérica del cambio climático como responsable de las consecuencias —y esto es a lo que se refiere literalmente la solicitud de comparecencia— catastróficas que al final este tipo de fenómenos producen, porque las consecuencias catastróficas tienen, como es natural, padre y madre, padre y madre que son la inoperancia, la desidia, la falta de eficacia, de agilidad o de coordinación de los gobernantes de las distintas administraciones. Esto es así.

Por concluir, basta hacer un análisis del llamado Plan director de riesgo de inundaciones, puro papel mojado; Plan director de riesgo de inundaciones, puro papel mojado, y puro papel mojado porque cada una de las tres administraciones competentes le va echando la responsabilidad del mayor gasto al otro: las confederaciones hidrográficas dicen que esto de limpieza de cauces, y especialmente cuando se trata de invertir con maquinaria pesada, es responsabilidad de las comunidades autónomas; las comunidades autónomas dicen que no, que eso es responsabilidad de los municipios; los municipios dicen que cómo, con sus escasos recursos, van a traer maquinaria pesada para repasar los cauces y que eso es responsabilidad de la confederación correspondiente; y la confederación correspondiente vuelve a iniciar el círculo de quitarse todos el lastre de encima y, al final, pasa lo que pasa, es decir, tragedias como las que se han vivido en Navarra, en Orense, en Zamora, en la Comunidad Valenciana, en Cataluña, en la Región de Murcia, o lo que sucedió en el día de ayer o está sucediendo en el día de hoy o puede suceder el día de mañana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 93

Por tanto, nos parece un asunto de entidad, apoyaremos, naturalmente, esta solicitud de comparecencia, pero deseáramos que, por razones de eficacia y para poder incluir en la información urgente de la ministra lo que está sucediendo en estas horas, esa comparecencia pudiera realizarse en los primeros días del próximo mes de septiembre.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Hervías Chiroso.

El señor **HERVÍAS CHIROSA**: Gracias, presidenta.

El cambio climático en España es una realidad y así lo manifiestan los datos: la temperatura ha aumentado más de un grado en los últimos años en España y en algunas ciudades se han registrado aumentos de temperatura de más de dos grados —eso también lo establecen los datos—. Hay un dato significativo: los tres últimos años han sido los tres años más calurosos registrados desde que hay registros. Por tanto, es evidente que hay un calentamiento, que la temperatura aumenta y que existe el cambio climático en nuestro país. También lo vemos en el mar. La temperatura del mar aumenta 0,34 grados cada década. Asimismo, vemos una oscilación del aumento del mar de 3,4 centímetros desde que se están haciendo mediciones. Veranos más largos, olas de calor, aumento de la mortalidad debido a esas consecuencias de aumento de las temperaturas, y algo importante también: el aumento de climas semiáridos en España, especialmente en Castilla-La Mancha, en el sureste peninsular y en el valle del Ebro; a día de hoy, un 6% del territorio español está ya bajo esas consecuencias de un clima semiárido. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hervías, perdone un segundo.

¿Podrían guardar un poquito de silencio, por favor? Gracias.

El señor **HERVÍAS CHIROSA**: Gracias, presidenta.

Ese cambio climático origina también otros fenómenos severos. Lo vimos ayer: dos tornados consecutivos en Campillos, Málaga, que, por suerte, se formaron en zonas no habitadas pero que podrían haberse formado en núcleos urbanos.

Por tanto, es evidente que estamos ante una situación en la que se está viendo cómo España está sufriendo esas consecuencias de ese cambio climático, pero desde Ciudadanos consideramos también que es importante que se introduzca en el debate público sobre la lucha contra el cambio climático el componente de adaptación y reducción de riesgos, algo que no se está haciendo. Muchas veces nos centramos —y lo tenemos que hacer, lógicamente— en reducir los efectos de las emisiones de gases, que es lo que origina ese cambio climático, pero no estamos haciendo nada para poder poner encima de la mesa medidas de prevención para luchar contra ese cambio climático que ya existe. Hay que tener en cuenta que el Acuerdo de París establece que podría aumentar hasta en un grado y medio la temperatura del planeta. Sin embargo, en la actualidad vemos cómo el Gobierno de España apenas cuenta con una estrategia de adaptación de riesgos al cambio climático. Vemos al señor Sánchez muy acomodado en Doñana, un paraje parque nacional de nuestro país, que acude siempre tarde y mal cuando hay alguna situación de catástrofe, como hemos visto con los incendios de Canarias, y lo único que hace es hacerse un selfi para las redes sociales. Es necesario que el Gobierno ponga ya por fin en marcha un plan para poder prevenir las situaciones de riesgos que se están viviendo originadas por ese cambio climático. Y para ello también es necesario implicar a todas las administraciones. Ahora mismo, con vuestros teléfonos, con vuestros dispositivos, podéis observar cómo hay diferentes servicios meteorológicos a nivel autonómico, está la Agencia Estatal de Meteorología, pero cada uno tiene un nivel de alerta de riesgo meteorológico diferente, no hay una homogeneización de los umbrales ni tampoco de los niveles de riesgo. Ahora mismo, hay comarcas en Cataluña en nivel amarillo según el Servicio Meteorológico de Cataluña y según la Agencia Estatal de Meteorología no hay nivel de riesgo. Por tanto, es evidente que algo se está haciendo mal y desde Ciudadanos consideramos que la ministra debería comparecer para, por un lado, abordar una serie de preguntas sobre si realmente va a poner en marcha una estrategia de adaptación al cambio climático y cómo va a manejar esa estrategia, qué medidas contempla dicha estrategia, si prevé ampliarla a más ámbitos de sensibilidad y, en caso afirmativo, qué plazos maneja para poder llevarlo a cabo. Por tanto, desde Ciudadanos, insisto, nuestro total compromiso en la lucha contra el cambio climático, nuestro total compromiso también con el Gobierno para poner encima de la mesa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 94

todas aquellas medidas que se puedan llevar a cabo y también desde Gobiernos autonómicos donde Ciudadanos gobierna. Lo que queremos es que el Gobierno deje de estar de vacaciones y que venga a comparecer la ministra para poner por fin soluciones y medidas para luchar contra el cambio climático.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Casero Ávila.

El señor **CASERO ÁVILA**: Muchísimas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas ya a última hora, cerrando esta maratónica jornada de debates, intensa, en la que posiblemente por ser nuevo me debo haber perdido algo, porque yo creía que veníamos a debatir los motivos que justificaban la presencia de los ministros o no para explicar determinadas cuestiones, no sobre el fondo del asunto, y veo que algunos compañeros —cosa que no afeo— lo que hacen es entrar en el fondo del propio asunto, que ya se debatirá cuando el ministro o la ministra de turno comparezca y haga respectivamente las declaraciones que tenga que hacer.

Dicho esto, la cuestión que hoy planteaba la solicitud de comparecencia de la ministra de Transición Ecológica, que ha sido aceptada a petición propia por la misma, era sobre si creía que los efectos del cambio climático habían tenido algo que ver con las lluvias que se han producido de manera torrencial en algunos territorios de nuestro país a lo largo de este verano. Como nos suponíamos, iba a haber un acuerdo tácito por parte de todos en que esto sucediera y que evidentemente la ministra de Transición Ecológica, que es experta en cambio climático y en hablar de ello, iba a aceptarla *motu proprio* para continuar esa campaña política en la que llevamos desde que el Gobierno no actúa como Gobierno sino como partido que está buscando sus intereses electorales y no los intereses de todos los españoles, y que iba a venir a esta Cámara no para hablarnos en concreto de por qué no se ha declarado zona catastrófica Tafalla por las inundaciones, o por qué no se han declarado zonas catastróficas esos otros lugares donde se han producido las inundaciones, sino que va a venir a hablarnos de nuevo de lo que para ella supone el cambio climático. Por lo tanto, creo que esta comparecencia es más una comparecencia de propaganda, de campaña política, que una comparecencia para explicar los verdaderos motivos o las verdaderas cuestiones que afectan a esos ciudadanos que han visto cómo unas lluvias torrenciales han cambiado de la noche a la mañana —y nunca mejor dicho— su modo de vida. Esa es la principal preocupación que deberíamos tener aquí y para lo que deberían comparecer esa ministra o los responsables, para explicar a los ciudadanos cómo vamos a tomar medidas para paliar esos daños que se han provocado y, evidentemente, con menos urgencia que después comparezca la ministra. Me parecería bien que se pidiera por parte de los grupos políticos que se declaran ecologistas y feministas que compareciera la ministra para explicar por qué todavía no tenemos una ley de cambio climático en nuestro país, por qué no hablamos del problema de la sequía que está afectando a nuestro país y por qué no hablamos de tantas y tantas cosas o de los incendios que competen a su área.

Me sorprende todavía más oír a la portavoz peticionaria de esta comparecencia dar las gracias a los servicios públicos que han trabajado de manera intensa para que las personas que se han visto afectadas por estos daños lo fuesen de la menor manera posible. Son esos servicios públicos a los que ellos tanto atacan como la Policía, la Guardia Civil y los bomberos, que son los que han trabajado de manera denodada para que eso no suceda, y son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a los que ustedes de manera permanente cuestionan y atacan e incluso en Navarra piden la no presencia de la Guardia Civil y de la Policía Nacional porque les molesta.

Habla de un muerto y de la solidaridad que usted desde aquí manda a la familia de esa persona que, por desgracia, perdió la vida en una situación catastrófica. ¡Veinticinco muertos en Badajoz en el año 1997 en una riada de un pequeño arroyo que no llegaba ni a un centímetro! En una noche barrió y terminó con una barriada entera que acabó con la vida de veinticinco personas, y en el año 1997 aún no hablábamos de cambio climático. ¡Veinticinco personas muertas en mi tierra! Si queremos hablar de las medidas que hay que tomar y de la falta de operatividad de este Gobierno no es la ministra de Transición Ecológica la que debe comparecer, sino los ministros responsables para determinar, vuelvo a repetir, de dónde vamos a sacar el dinero para paliar esos daños de las personas que se han visto afectadas. Para eso mi grupo presentó el 9 de julio una proposición no de ley, como otros grupos políticos, para que se debatiera y se hablara de qué medidas se iban a tomar para Tafalla y qué medidas se iban a tomar para Verín y Monterrei, la zona norte de Zamora, Vilanova i la Geltru o tantos y tantos otros sitios en los que ha habido lluvias intensas y fuera de lo normal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 95

Lo que intentan —y lo ha declarado la portavoz del grupo proponente de esta iniciativa— es que hablemos de emergencia climática y que estemos permanentemente en un debate que a ustedes les interesa, y mientras hablamos de emergencia climática, que es un problema real del que tenemos que hablar y que tenemos que tratar de manera seria y no en una comparecencia despachada en una Comisión donde la ministra ya no va a hablar de lo que nos dijo en su comparecencia de líneas generales del ministerio, lo que tenemos que hacer es proponer medidas. Intentan que hablemos de emergencia climática para ocultar los problemas que realmente afectan al ministerio de la señora Ribera. Por eso, yo creo que el trabajo que se hizo en la subcomisión de Cambio Climático y Agua al que se ha hecho referencia aquí por parte de algún compañero es una tarea y un trabajo excepcional hecho por este Parlamento para servir de guía de cuáles tienen que ser las medidas que se van a tomar para intentar paliar este tipo de situaciones. Ustedes se oponen de manera constante a una de las principales medidas de las que habla ese plan, que son las nuevas infraestructuras de regulación y laminación de agua.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casero, tendría que terminar.

El señor **CASERO ÁVILA**: Voy terminando.

Ustedes no quieren más infraestructuras de regulación y laminación de agua, ustedes hablan de, en vez de una nueva gestión del agua, una nueva cultura del agua, y oír hablar a grupos de izquierda de nuevas culturas y de revoluciones culturales créanme que me asusta bastante.

No es este verano cuando más ha llovido —y con estos datos termino—, cuando más ha llovido en España ha sido en los años 1987 y 1957 y especialmente en Jávea y en Oliva, en la Comunidad Valenciana, donde están acostumbrados a la gota fría, más de 220 litros en menos de doce horas y estamos hablando de hace unos cuantos años. Por tanto, tenemos que hacer el debate con seriedad, no despacharlo en una Comisión, aunque, evidentemente, está bien que venga la ministra y que hablemos de ello, pero, en el fondo, lo que ustedes pretenden es, como digo, que solo hablemos de este tema para no hablar de otros problemas que verdaderamente afectan a los españoles.

Si tiene a bien la presidenta y me lo permite —termino ya— le digo que creo que después de la intensa petición por parte de todos los grupos para que el señor presidente del Gobierno esté aquí, si el Parlamento organiza una cena, posiblemente el señor Sánchez acepte venir a comparecer o a estar con los diputados durante un rato.

Muchas gracias. **(Risas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lamuà Estañol.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Muchas gracias, presidenta.

Decía el señor Casero que a lo mejor se le había escapado algo por ser de los nuevos. Lo que no se le ha escapado es el tono frívolo y buscón que el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso lleva años usando. **(Aplausos)**.

Señorías, es cierto que a lo largo de este verano han tenido lugar diversas situaciones con inundaciones de entidad suficiente como para que debamos llamar la atención sobre ello. Sin duda alguna son episodios que podemos remitir a la emergencia climática derivada de las afectaciones que empieza a tener de manera notable nuestro territorio debido al cambio climático. En los primeros días de julio tuvimos los casos de Navarra, Zamora y Ourense, en los que, como ya se ha dicho, incluso tuvimos que lamentar una víctima mortal. Han sido riadas poderosísimas que dejaron afectaciones también a nivel material y agrario por las que deberemos velar junto con las instituciones autonómicas. Sorprendía en su intervención la señora Belarra cuando olvidaba, hablando específicamente de Navarra, que su partido allí siempre ha estado en contra de la limpieza de los cauces de los ríos. No se puede cargar contra la CHE o contra el Gobierno cuando se está en Madrid si luego se mantiene el discurso opuesto cuando se está en Navarra. A mitad de agosto fue el turno de las afectaciones en la costa mediterránea, que afectaron especialmente a Cataluña y a la Comunidad Valenciana; en este último caso, con temporales que incidieron en las playas. A nadie se le escapa la afectación social y económica que se desprende en dichas comunidades en los días de agosto en plena temporada turística. Por tanto, los lugares afectados a lo largo del verano van de punta a punta de España. Es decir, a pesar de que algunos territorios no han sido azotados por esos fenómenos, no se les escapa a sus señorías la transversalidad del problema, en especial a los representantes de Madrid, donde las riadas tuvieron afectación ayer, o del levante mediterráneo y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 96

Cataluña, donde está llegando en el día de hoy parte de esta gota fría y están bajo alerta. Esta es una razón añadida para pensar que sería sensato dejar que acabe de pasar este episodio completamente para poder hacer una valoración integral de las afectaciones que ha tenido a lo largo del verano, recabando también los datos de esta última semana y de estos últimos días y permitiendo así una visión completa de estos fenómenos.

Señorías, ante la emergencia climática hace falta rigor. Menciono el rigor porque es precisamente eso, el rigor, lo que ha sido el eje rector del Gobierno socialista ante la lucha contra el cambio climático. Señorías, nuestro deber es asegurar una lucha efectiva contra el cambio climático a la vez que hallamos un modelo económico sostenible que ofrezca protección a los afectados por los cambios y en el que encontremos oportunidades vinculadas a la transición ecológica para España. Es por ello que en el último año ha sido reconocido el esfuerzo de España por liderar la lucha contra el cambio climático internacionalmente, así como los avances hechos a nivel nacional por el Gobierno socialista. Por ejemplo, la activación y el impulso de la nueva agenda para la transición ecológica que ayude a encarar los retos de este siglo XXI con proyectos y medidas entre los que debemos destacar, sin duda, el Marco Estratégico de Energía y Clima, en donde sentamos las bases de una transición ecológica que debe ser justa, solidaria y coste eficiente y que permita descarbonizar nuestra economía para mitad de siglo. Por eso, les preguntamos a los grupos proponentes: ¿acaso el Ministerio de Transición Ecológica no ha sido un firme defensor de la lucha activa contra el cambio climático? ¿Acaso la ministra Ribera no ha demostrado determinación y compromiso desde que accediera a su cargo en esta materia? Después de vivir bajo un Gobierno conservador que no dejaba de nadar en el escepticismo cada vez que podía y al que, señorías de Podemos, debíamos arrastrar una y otra vez a la senda de la lucha contra el cambio climático, creo poder decir desde una posición objetiva que la actual ministra ha puesto el listón a una altura que le permite pedir un mínimo voto de confianza a los grupos de la Cámara. Por ello, es la misma ministra la que ha solicitado hacer su comparecencia, proponiendo los días 5 o 12 de este mes de septiembre —por tanto, a la mayor brevedad— para que podamos tratar todos los grupos, con el rigor y la profundidad necesarias, un tema de suficiente trascendencia que ha afectado a muchos ciudadanos españoles este verano. Por eso, pedimos a los representantes de los grupos proponentes que acepten esta propuesta razonable y sensata y que decaiga este punto de la votación, más incluso el día en que VOX ha tumbado en el Senado una declaración institucional conjunta de todos los grupos allí representados porque pedía específicamente la lucha contra el cambio climático. Por tanto, señorías, no olvidemos dónde están los aliados y no olvidemos dónde están los antagonistas, porque las semanas que vienen serán trascendentes en muchos aspectos, también en el de defender la lucha contra el cambio climático.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Mariscal Anaya pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Con esto terminamos el debate de todos los puntos.
Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Disculpe, señora presidenta. Nos gustaría que se retirase del Diario de Sesiones la apelación que ha formulado el diputado del Grupo Socialista referida a mi grupo parlamentario.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Cuál?

El señor **MARISCAL ANAYA**: Buscón. **(Risas).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Lamuà Estañol.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Sinceramente, señoría, de un grupo que falta reiteradamente al resto de grupos de la Cámara, empezando por sus portavoces, resulta un tanto irónico que hagan este tipo de peticiones. **(Aplausos).**

VOTACIONES.

La señora **PRESIDENTA**: Antes de comenzar las votaciones, les informo de que han sido retirados los siguientes puntos del orden del día y que, por tanto, no serán sometidos a votación. Son los puntos números 1, 2, 7, 9, 10, 12, 13 y 14. En cualquier caso, recordaré el número de cada punto que se someta a votación para que todos los grupos parlamentarios puedan seguirla sin problema.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 7

27 de agosto de 2019

Pág. 97

Empezamos la votación con el punto 3 del orden del día, el que hace referencia a la comparecencia del presidente del Gobierno en funciones para informar sobre las decisiones adoptadas en los consejos europeos celebrados del 20 al 21 de junio, uno de ellos, y del 30 de junio al 2 de julio, el segundo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Ley que regula la Comisión Mixta para la Unión Europea. Empezamos la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 34; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Esta iniciativa queda rechazada.

Pasamos a votar el punto número 4, que es la comparecencia de la ministra de Hacienda para informar sobre el incumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 30 de la Ley orgánica 2/2012, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en relación con el establecimiento de un límite máximo de gasto no financiero para el ejercicio 2020, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, así como sus repercusiones sobre la actividad financiera de las administraciones públicas. Comenzamos la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 33; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: La petición queda rechazada.

Pasamos a la votación del punto 5, el que hace referencia a la comparecencia urgente del presidente del Gobierno en funciones para explicar los cambios en la posición del Gobierno respecto a la crisis migratoria en el Mediterráneo, su inacción ante la actuación de mafias que trafican con personas en esta zona y qué contactos ha tenido con otros Gobiernos de la Unión Europea en las últimas semanas sobre esta cuestión.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 35; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Esta petición de comparecencia queda rechazada.

Pasamos a la votación del punto 6 del orden del día, el que hace referencia a la comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para informar sobre el informe de España Global que además de contener aseveraciones injuriosas sobre la sociedad catalana, también viola la presunción de inocencia de los presos políticos.

Iniciamos la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 55.

La señora **PRESIDENTA**: Esta petición queda rechazada.

Pasamos al punto 8 del orden del día: Comparecencia del ministro del Interior, para dar cuenta sobre los controles policiales y militares realizados con motivo de la celebración de la 45.ª Cumbre del G7 que se celebra en Biarritz del 24 al 26 de agosto de 2019.

Empezamos la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 55.

La señora **PRESIDENTA**: Esta solicitud de comparecencia queda rechazada.

Pasamos ya a votación del punto número 11, que hace referencia a la comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre las actuaciones y medidas realizadas por el Gobierno en ayuda del rescate humanitario de más de 160 personas realizado por el Open Arms, así como sobre las medidas adoptadas por España y la Unión Europea para garantizar la obligación impuesta por el derecho internacional de rescatar vidas humanas en peligro en el mar. Comenzamos la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 39; en contra, 30.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado este punto del orden del día. **(Aplausos)**.

Con esto terminamos las votaciones porque el resto de puntos han sido retirados.

Muchas gracias.

Eran las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.